La colonización de los mayas peninsulares

SERGIO QUEZADA

Sabemos que es responsabilidad de nuestro gobierno construir alternativas que propicien condiciones más justas para quienes habitan esta tierra. Parte importante de este compromiso es la opción a los bienes culturales, entre ellos, los libros, patrimonio que revela saberes y trayectorias, que salvaguarda la historia y la identidad de un pueblo.

Ivonne Ortega Pacheco
Gobernadora Constitucional del Estado de Yucatán

La colonización de los mayas peninsulares

Sergio Quezada

Gobierno del Estado de Yucatán
Ivonne Ortega Pacheco
Gobernadora Constitucional

Secretaría de Educación de Yucatán
Raúl Humberto Godoy Montañez
Secretario

Instituto de Cultura de Yucatán
Renán Alberto Guillermo Gonzalez
Director General

Biblioteca Básica de Yucatán
Verónica García Rodríguez
Coordinadora

La colonización de los mayas peninsulares
Primera edición en Biblioteca Básica de Yucatán, 2011

D. R. © de esta edición:
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán
Calle 34 No. 101-A por 25, Col. García Ginerés, Mérida, Yucatán

Coordinación editorial
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

Corrección
Francisco Lope Ávila

Imagen de portada
Curandero maya II de Víctor Argáez. Oleo sobre tela, fragmento.
Colección Gómez-Castilla

Fotografía
Ricardo Baeza

Diseño del libro
Gabriela Castilla Ramos

ISBN 978-607-7824-27-5

Comentarios
Coordinación del Programa Biblioteca Básica de Yucatán
Av. Colón No. 207 por calle 30, Colonia García Ginerés, Mérida, Yucatán.
Tel. (999) 9258982, 83 Ext. 108
biliotecabasicayucatan@gmail.com www.bibliotecabasica.yucatan.gob.mx

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra.

Presentación

Los grandes desafíos de la sociedad actual pueden resolverse sólo con la participación de los ciudadanos. Esto significa para las instituciones, y para ti, una acción consciente e informada, no por mandato de ley sino por convicción. Entender lo que vivimos y los procesos que nos rodean para tomar decisiones con pleno conocimiento de quiénes somos es lo que nos hace hombres y mujeres libres.

El libro, que se complementa con las diversas y nuevas fuentes de información, sigue siendo el mejor medio para conocer cualquier aspecto de la vida. En México, la industria editorial tiene hoy un amplio desarrollo; sin embargo, los libros todavía no son accesibles a todos.

El Gobierno del Estado ha creado la Biblioteca Básica de Yucatán para poner a tu alcance libros en varios formatos que te faciliten compartir con tu familia conocimientos antiguos y modernos que nos constituyen como pueblo. Para esto, se ha diseñado un programa que incluye la edición de cincuenta títulos organizados en cinco ejes temáticos: Ciencias Naturales y Sociales, Historia, Arte y Literatura de Yucatán; así como libros digitales, impresos en Braille, audiolibros, adaptaciones a historietas y traducciones a lengua maya, para que nadie, sin distinción alguna, se quede sin leerlos.

Los diez mil ejemplares de cada título estarán a tu disposición en todas las bibliotecas públicas del estado, escuelas, albergues, hospitales y centros de readaptación; también podrás adquirirlos a un precio muy económico o gratuitamente, asumiendo el compromiso de promover su lectura.

A este esfuerzo editorial se añade un proyecto de fomento a la lectura que impulsa, con diferentes estrategias, una gran red colaborativa entre instituciones y sociedad civil para hacer de Yucatán una tierra de lectores.

Te invitamos a unirte, a partir del libro que tienes en tus manos y desde el lugar y circunstancia en que te encuentres, a este movimiento que desea compartir contigo, por medio de la lectura, la construcción de una sociedad yucateca cada vez más justa, respetuosa y libre.

Raúl Godoy Montañez
Secretario de Educación

Nota al lector

La colonización de los mayas peninsulares es una nueva versión del libro *Los pies de la república*. *Los mayas peninsulares, 1550-1750* publicado en 1997 por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y el extinto Instituto Nacional Indigenista; y que actualmente es una rareza bibliográfica. Con el fin de que los lectores puedan consultarlo de manera ágil, se le han suprimido las notas de pies de página, los recuadros y los apéndices.

Esta nueva versión narra parte de la historia de los mayas que habitaron la península de Yucatán desde momentos antes de la presencia española hasta mediados del siglo XVIII, cuando la dinastía borbónica inicia un periodo de reformas que produjeron cambios en los mecanismos de dominación colonial. La narración se sustenta de manera primordial en obras de autores mayas y europeos que vivieron, participaron y recogieron, a través de sus tradiciones orales o mediante la consulta de los documentos de su época, sucesos y acontecimientos que consideraron pertinente plasmar en escritos diversos. También se utilizaron, cuando no hubo otra opción, documentos que actualmente se encuentran en el Archivo General de la Nación de México o en el Archivo General de Indias en Sevilla, España.El libro está escrito con base en un conjunto de textos ampliamente conocidos, así como también sobre otro conjunto de difícil consulta que a lo largo de la narración aparecerán citados de manera repetida e insistente.

Descripción de la tierra

Descripción de la tierra

Cuando los españoles descubrieron Yucatán en 1517 la impresión inicial que tuvieron fue que se trataba de una isla. Pero conforme transcurrieron los años y sus expediciones surcaron los mares y atravesaron las inmensas selvas tabasqueñas, guatemaltecas, hondureñas y beliceñas, y sus huestes conquistaron la tierra, la percepción que tenían del espacio yucateco comenzó a cambiar y a ser más preciso.

Fray Diego de Landa, desde el primer capítulo de su famosa *Relación de las cosas de Yucatán*, resumía la visión común entre los españoles acerca de Yucatán en la sexta década del siglo XVI, y el origen de su primera percepción.

> Que Yucatán no es una isla ni punta que entra en el mar como algunos pensaron, sino tierra firme y que se engañaron por la punta de Cotoch [Cabo Catoche] que hace el mar entrando por la bahía de la Ascensión hacia Golfo Dulce, y por la punta que por esta otra parte, hacia México, hace La Desconocida antes de llegar a Campeche, o por el extendimiento de las lagunas que hace el mar entrando por Puerto Real y Dos Bocas.
>
> Asimismo, Landa apuntaba cuáles eran las fronteras del espacio yucateco:
>
> Que Yucatán, a la parte del mediodía, tiene los ríos Taiza y las sierras de Lacandón, y que entre mediodía y poniente cae la provincia de Chiapa,... que al poniente está Xicalango y Tabasco, que son una misma provincia. Que al norte tiene a la isla de Cuba... [y]... al oriente tiene a Honduras.

A grandes rasgos, este inmenso espacio acotado por Landa es lo que actualmente se conoce como la península de Yucatán. Rodeada al norte y oeste por el Golfo de México y al este por el Mar Caribe, su frontera terrestre se define, desde el punto de vista geográfico, por una línea recta que se extiende desde el Golfo de Honduras hasta el límite oeste de la Laguna de Términos, en el estado de Campeche. Así pues, este espacio abarca el territorio actual de Belice, gran parte de la región del Petén en Guatemala, una pequeña parte del apéndice oriental del estado de Tabasco, casi todo el estado de Campeche, y los estados de Yucatán y Quintana Roo.

La superficie de la península de Yucatán carece de accidentes topográficos notables, pues emergió del mar en la era terciaria. Landa decía que es "una tierra muy llana y limpia de sierras"; excepto por una pequeña sierra que "comienza cerca de Champotón y va hasta la villa de Salamanca [de Bacalar] que es el cornijal contrario al de Champotón." Esta cadena de cerros es conocida como el Puuc, y su altitud oscila entre los 100 y los 170 metros sobre el nivel del mar. En 1726-1727 el padre Joseph de Paredes, en su trabajo sobre "Tratado segundo del contrato de la cera", describía Yucatán de la siguiente manera:

> Toda la provincia, que es plana en lo general sin cumbres ni montes altos, toda ella es una dilatada alfombra de peñasquería, interrumpida o matizada a trechos con la piedra suelta, que en varias partes va desencajando el tiempo con el curso de las aguas.
>
> Las rocas que constituyen la península son calizas y relativamente planas, y la capacidad del suelo es casi inexistente, como bien lo notaron los europeos que describieron la Península: "Es la de menos tierra que yo he visto, decía Landa, porque toda ella es una laja, y tiene de maravilla poca tierra." En 1581, el encomendero Pero García, decía que la mayor parte de la provincia era "casi toda laja, que no hay palmo de tierra". Pero sin duda la descripción de Joseph de Paredes es más precisa. Él decía:
>
> Porque aquí [en la provincia], no tanto es tierra lo que hay, sino peñasco. Y es el caso que habiendo sido mar en lo antiguo toda esta provincia, este mar le robó toda la tierra y dejó descubierta toda la piedra, al modo que cuando se desuella una res, que quitada toda la carne, sólo se descubren los huesos. Así el mar, habiendo robado a esta provincia toda la tierra que era su carne, la dejó en huesos, que son los peñascos que ahora vemos.

Las costas de la península son bajas y rectilíneas. Excepto un tramo como de 15 kilómetros al sur desde el puerto de Campeche que es alto, con salientes y ensenadas rocosas. Landa describió este trecho de playa de la siguiente manera: "entre Campeche y Champotón se miran una serrezetas y un morro de ellas que llaman de Los Diablos." La costa norte lleva en el lado del mar una franja litoral arenosa y amplia que se extiende de este a oeste.

En el interior de este borde existe una especie de laguna, denominada "ciénaga." En la banda oriental de la península se encuentran de norte a sur las bahías de la Ascensión, del Espíritu Santo y Chetumal y en la base sureste la de Amatique.

La circulación superficial de las aguas es muy escasa y, aparte del río Champotón, los verdaderos ríos se encuentran ubicados solamente en la base de la península. El río Ukum, o Sibún, nace en la parte centro-sur del estado de Quintana Roo y corre de oeste a este, en tanto que el Río Hondo

o Noh Ukum, corre de sur a norte y hace frontera entre Belice y México. Ambos se unen cerca de la laguna de Bacalar, al sur, en donde se forman dos corrientes: una se dirige a dicha laguna con el nombre de arroyo Chac y otra desemboca en la Bahía de Chetumal.

Entre el curso del Noh Ukum y la costa de Belice, al sur, se encuentra la laguna de Lamanai. Allá nace el río *Dzuluinicoob* o Nuevo, y corriendo hacia el norte desemboca en la Bahía de Chetumal. Más al sur de dicha laguna están los ríos Mopán y Macal que al unirse forman el Tipú o Balis. Éste se dirige al Mar Caribe, y durante su trayecto se le une un afluente llamado Yaxteel Ahau, y más arriba el Cancanilla y forman el Belice, que desemboca en dicho Mar. Finalmente, al sur de éstos se encuentra el Xibún, o Sibún, que también desemboca en el Caribe.

En la base occidental de la península están el San Pedro, el Candelaria y el Mamantel, los cuales corren con dirección al Golfo de México. Estas corrientes no tienen en sus orillas depósitos aluviales, pues sus cauces, al formarse sobre la caliza y su nivel al quedar por debajo de ésta, no forman zonas de inundamientos.

La naturaleza caliza de la península de Yucatán determina que la mayor parte de las aguas provenientes de las lluvias se filtren hasta constituirse en mantos freáticos. Estas aguas se mueven de manera lenta hasta desembocar como fuentes gigantescas bajo el nivel del mar, más allá de las costas. "Casi toda la costa, dice Landa, está llena de fuentes de agua dulce que nacen dentro en la mar y se puede de ellas, en muchas partes, coger agua... cuando la menguante de la agua queda la orilla algo seca." También existen resurgencias en la "ciénaga" o en puntos cercanos a la playa conocidas como "ojos de agua." En 1581 Juan Cueva Santillán señalaba: "se hallan algunas fuentezuelas y ojos de agua en la playa de la mar y se tornan luego a sumirse."

Uno de los efectos de la circulación subterránea de las aguas es la formación de grutas profundas con agua en el fondo. Sin duda, el fenómeno más importante de la circulación subterránea de las aguas es el hundimiento parcial o total de las bóvedas de las grutas. Si, después del hundimiento, el fondo de la caverna queda por debajo del nivel freático de las aguas subterráneas, aparecen anchos pozos naturales de contornos más o menos circulares y paredes más o menos verticales que reciben el nombre de cenotes, plural de una corrupción española del vocablo maya *dzonot*.

En 1581 el Cabildo de la ciudad de Mérida describía los cenotes de la siguiente manera:

> Hay en esta comarca y en la de los otros pueblos de estas provincias, cantidades de pozos llamados cenotes, que quiere decir en lengua de los naturales agua sin suelo; éstos los formó la Naturaleza, y tienen las bocas

> de seis, ocho y diez brazas de ancho y más, y hasta el agua doce, quince y veinte más o menos, y tiene de fondo el agua veinte brazas y treinta y cuarenta y algunos no se les halla el fondo.

El hundimiento que no alcanza el manto freático se denomina rejollada (*kom*), y el que en el fondo acumula arcillas poco permeables y acopia agua de la lluvia y de la superficie se nombra aguada (*akal*). Otra acumulación de este líquido es la sarteneja (*haltun*), que son oquedades en las rocas calizas. En el Puuc se encuentran las más grandes y se han convertido en reservas de agua en virtud de lo profundo del manto freático.

El Petén se ubica en la base de la península en una cuenca interior que mide aproximadamente 100 kilómetros de largo por 30 de ancho, circundada por una cadena de cerros que se extiende de este a oeste. En la parte norte de esta cuenca se encuentran 13 o 14 lagos que durante la temporada de lluvias se unen. El más importante es el Petén Itzá y mide 30 km de largo por 5 km de ancho. El sur de esta zona lacustre es de sabanas y vegetación escasa.

El clima del Petén es extremadamente caluroso, llueve casi todo el año, por lo que su precipitación pluvial es superior a la del resto de Mesoamérica. Para tener una idea al respecto baste señalar que en ciertas regiones su régimen pluviométrico es de 4 metros. Esto permite que, a partir de las colinas del norte de la cuenca y en los valles que se extienden hacia al este y al oeste, se desarrollen grandes y espesos bosques tropicales con árboles de hasta 40 metros de altura como la caoba, el chicozapote, el árbol de hule, el cedro, la ceiba, la higuera, el ramón, el aguacate, el pimiento y la palma de corozo, entre otros.

El Petén es rico y abundante en especies y géneros de animales. Entre los mamíferos se pueden encontrar los venados, jaguares, corzos, pecaríes, monos, dantas, armadillos, murciélagos y agutíes. Las aves de esta región son famosas por sus exquisitos plumajes multicolores: los loros, las guacamayas, los tucanes, las garzas y colibríes. Otras aves son muy apreciadas por su valor comestible: perdices, codornices, cojolites y palomas. También existe una gran variedad de serpientes como la nauyaca o cuatro narices, cantil, cascabel, coral. El lagarto habita en las lagunas y pantanos; y los insectos como las hormigas de toda clase, abejorros, abejas silvestres, mariposas, garrapatas, pulgas y luciérnagas son parte de la fauna.

A medida que se avanza desde el Petén, hacia el norte de la península, hasta la región de Becanchén, de manera imperceptible la selva se va haciendo baja y alcanza en promedio entre los 25 y 35 metros de altura. Los árboles que la conforman son los zapotes, intercalados con otras especies como el tabaquillo, el *boop*, el *kataloox*, el hueso del tigre, entre otras. Este

tipo de vegetación cubre el norte de Belice y del Petén, sur y centro del estado de Campeche, casi todo Quintana Roo, así como una parte del sur del estado Yucatán. Y precisamente por dicha característica esta región fue denominada por los españoles como "Las Montañas."

Pedro Sánchez de Aguilar en su *Informe contra idolorum cultores* del obispado de Yucatán de 1613 describía así las montañas:

> En esta Provincia de Yucatán, por todos lados, desde el promontorio que... llaman Cabo de Catoche, hasta lo último, es una y sola montaña plana, pero de tal manera densa y oscura por la multitud de árboles y hierbas, que cualquiera fácilmente puede esconderse y a diez pasos del camino no puede ser visto de los transeúntes.

La fauna de esta región es abundante en jaguares, pumas y demás felinos; venados, pecaríes, puercos de monte, monos y otros mamíferos menores. Hay serpientes y lagartos; y entre las aves están el faisán, pavos de monte, guacamayas, loros y tucanes. Existen innumerables insectos, pero sin duda el que más abundó en esta parte fue la abeja. Landa decía que habían "dos castas de abejas y ambas... muy pequeñas y... que no pican... ni hacen nada."

En la parte norte de la península la vegetación se vuelve más baja y el clima se hace seco. La espesa selva tropical va cediendo su lugar a un bosque con árboles menos altos, a los arbustos y a los matorrales que crecen entre las piedras. Landa describía el paisaje florístico:

> Todo lo que en ella hay y se da mejor y más abundantemente entre las piedras que en la tierra, porque sobre la tierra que acierta a haber en algunas partes ni se dan árboles ni los hay... y entre piedras... se crían todos los árboles, y algunos tan grandes y hermosos que maravilla son de ver; la causa de esto creo que es haber más humedad y conservarse más en las piedras que en la tierra.

Mameyes, zapotes, anonas, ramones, chicozapotes, aguacates, cedros, ceibas, copales, palo de tinte, papayas, palmas, guayabas, jícaras, en fin una amplia gama de especies integran parte de la vegetación. Además, decía Landa, hay una "diversidad de yerbas y flores que a Yucatán ornan en sus tiempos, así en los árboles como en las yerbas y muchas de ellas a maravilla lindas y hermosas y de diversos colores y olores. Allende el ornato con que a los montes y campos atavían."

El gato montés, el jaguar, el pizote, el venado, el puerco espín, el puerco de monte, la comadreja, el oso hormiguero, el topo, la ardilla, el zorrillo, el agutí, el armadillo y la tuza forman parte de la fauna del monte de

esta parte de la península. Sus aves son el gorrión, la lechuza, la pava, la paloma, las codornices, picazas, tordos, papagayos.

Los reptiles que abundan son el lagarto y la iguana, pero sin duda, el más peligroso es la víbora, de las que hay "muy grandes y ponzoñosas" y miden hasta "una vara y más largo, y tan gruesas como un brazo." "Hay —decía Landa— de muchos colores y no dañosas; salvo dos castas de ellas que son muy ponzoñosas víboras... Otras hay también muy ponzoñosas y muy grandes y con cascabel en las colas; otras muy grandes que se tragan un conejo o dos y no son dañosas."

En la actualidad, se considera que existen cerca de treinta lenguas mayances clasificadas en diez grupos. Uno de éstos es el maya, integrado por el yucateco, llamado por antonomasia maya, el itzá, el mopán y el lacandón. Los hablantes del maya se distribuyen prácticamente por toda la superficie peninsular, pues se les encuentra en los estados de Yucatán, Quintana Roo, Campeche y en el norte de Belice. Este predominio del yucateco llamó la atención a fray Diego de Landa: "Que la lengua de esta tierra es toda una."

En los alrededores de los lagos centrales del Petén, en Guatemala, se concentran los hablantes del itzá, y al sureste de éstos, con dirección al Golfo de Honduras, se encontraban los hablantes del mopán. En la esquina sureste de la península, cerca del Lago Izabal o Golfo Dulce, estaban los manché, y en esquina occidental de Laguna de Términos los chontales, ambos pertenecientes al grupo cholano.

Las mayas prehispánicos

La vida cotidiana de los mayas prehispánicos

Según la tradición indígena recogida en *El libro de los libros de Chilam Balam*, a fines del siglo X el mundo maya yucateco supo de la ocupación de grupos provenientes del altiplano central. Primero fueron los itzá, quienes se establecieron en Chichén Itzá. Después, los xiu, quienes sentaron sus reales en Uxmal y, finalmente, los cocom, los cuales se asentaron en Mayapán. Esto trajo como consecuencia que a partir del siglo XI los mayas quedaran bajo el control político de estos grupos.

Pero Chichén Itzá comenzó a expandirse mediante la conquista, de tal manera que a mediados del siglo XI ya era un gran centro político que, excepto el área comprendida entre Yaxuná y Cobá, dominó toda la península de Yucatán. Para esos años, era una de las ciudades más florecientes y grandes del área maya con una extensión de casi 25 kilómetros cuadrados. Su organización social adquirió un carácter castrense ya que surgieron las órdenes militares. Se incorporaron al panteón maya nuevas deidades provenientes del altiplano central, como Tezcatlipoca, Tláloc, Chicomecóatl y Tlalchitonatiuh, y surgió el culto a Kukulcán. Fue por entonces cuando se construyeron el Castillo, el Gran Juego de Pelota y el Templo de los Guerreros, entre otros edificios.

A mediados del siglo XIII, el apogeo de Chichén Itzá llegó a su fin, pues los conflictos políticos entre Chac Xib Chac, su soberano, y Hunac Ceel, gran señor de Mayapán, inauguraron una etapa de enfrentamientos bélicos. El resultado fue el declive de Chichén y la consolidación de Mayapán como nuevo centro político.

Mayapán comenzó a regir a través de un gobierno confederado. En éste participaron los señores sobrevivientes del periodo de guerras intestinas. Durante su hegemonía estos personajes se dieron a la tarea de redefinir sus vínculos políticos. Landa señalaba que "entre los señores se repartieron la tierra dando pueblos a cada uno conforme a la antigüedad de su linaje y ser de su persona." En la esfera religiosa continuó el culto a Kukulcán, pero sin la fastuosidad que había adquirido durante la hegemonía de Chichén Itzá.

El gobierno confederado pudo sostenerse hasta mediados del siglo XV, cuando a raíz de las pugnas entre los linajes Xiu y Cocom se desintegró.

Con este suceso los señores integrantes de la confederación se trasladaron a sus dominios, y desde sus respectivas capitales los rigieron hasta la llegada de los españoles a Yucatán.

Durante la primera mitad del siglo XVI existían en Yucatán, al menos, 19 capitales. Desde estos puntos, los *halach uinicoob,* o grandes señores, gobernaban un conjunto variable de poblaciones que los mayas llamaban *cuchcabal* y los españoles provincia.

Capitales prehispánicas del postclásico tardío (mediados del s. XVI)

Calkiní	Ekbalam	Calotmul	Hocabá
Can Pech	Maní	Chancenote	Motul
Chauac-há	Popolá	Chetumal	Sací
Chichén Itzá	Sotuta	Cozumel	Tihosuco
Dzidzantún	Belma		

La caída de Mayapán inauguró una etapa de incertidumbre política, situación que propició que un sinnúmero de *bataboob*, o caciques, con sus

respectivos pueblos, permanecieran independientes de las capitales indígenas. Si bien constituyeron un grupo secundario no dejaron de ocupar un lugar importante, por lo que es conveniente ubicarlos en el territorio peninsular. Unos estaban asentados en el rincón noroccidental de Yucatán, en una región denominada Chakán o sabana. Otros se encontraban en los alrededores de Tizimín, en un área conocida como Chikinchel o monte oriental.

Pero también con la destrucción de Mayapán, varios grupos de *bataboob*, o caciques, emigraron hacia el sur de la península. Unos se establecieron con sus respectivos pueblos en una región conocida como el Cehache, término maya que expresa la idea "abundancia de venados". Los mercaderes mexicanos del puerto de Xicalanco, con los cuales estos mayas mantenían relaciones comerciales, los llamaban mazatecas, vocablo náhuatl que significa "tierra de venados."

En su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España,* Bernal Díaz del Castillo los describía de la siguiente manera:

> Llamábase aquel pueblo y otras grandes poblaciones por donde otro día pasamos los mazatecas, que quiere decir en su lengua los pueblos o tierras de venados... entramos en un bueno y llano camino y todo sabanas y sin árboles;... Y yendo por aquellos campos rasos, había tantos venados y corrían tan poco, que luego los alcanzábamos a caballo, por poco que corríamos con los caballos tras ellos, y se mataron sobre veinte. Y preguntando a los guías que llevábamos como corrían tan poco aquellos venados y no se espantaban de los caballos ni de otra cosa ninguna, dijeron que en aquellos pueblos, ... que se decía[n] los mazatecas, que los tienen por dioses, porque les ha parecido en su figura, y que les ha mandado su ídolo que no los maten ni espanten, y que así lo han hecho, y que a esta causa no huyen.

El espacio del Cehache se extendía desde el norte de las lagunas de Mocú y Civiltuk, en la parte central del actual estado de Campeche, hasta los pueblos de Chuntunqui y Yaxuncabil, al norte del Petén, en Guatemala. Finalmente, otro grupo de *bataboob* independientes se estableció en las márgenes de los ríos Dzuluinicoob, o Nuevo, y Macal, al sur de la provincia indígena de Chetumal, y al este de los mayas itzá del Petén, es decir, en la parte norte y central del actual Belice.

La organización política indígena tenía tres niveles. El primero eran las unidades residenciales y estaban integradas de jefes familiares y sus respectivas parentelas. Cada casa agrupaba hasta seis jefes de familia con sus respectivas proles. Una descripción de finales de la primera mitad del siglo XVI decía: "En esta tierra apenas hay una casa que tenga sólo un vecino,

sino cada casa tiene dos, tres, cuatro, seis y algunas más, y entre ellos hay un padre de familia, que es el principal de la casa." Estas unidades residenciales proveían de fuerza de trabajo y productos a la élite y sus integrantes formaban los ejércitos en tiempo de guerra.

El segundo nivel era el *batabil*, o señorío, el cual estaba bajo el dominio de un personaje llamado *batab*, que los conquistadores designaron "señor o cacique". Él sujetaba política y administrativamente a grupos de jefes familiares que vivían en distintas unidades residenciales; es decir, su poder se extendía hasta los jefes de familia que lo reconocían como señor, por lo que su poder tenía un sustento personal y no territorial. La unidad residencial en donde los señores vivían, los españoles la llamaron cabecera. El *batab*, como personaje central de este segundo nivel, tenía la función de unir a su población sujeta con la capital de la cual dependía.

El tercer nivel lo encabezaba el *halach uinic*, o gran señor, y de él dependían política y administrativamente los caciques. Esta posición jerárquica era hereditaria por línea paterna. Sus funciones eran religiosas, militares, judiciales y políticas. Él residía en su capital. A mediados del siglo XVI existían en Yucatán aproximadamente 20 de estos personajes.

Los mayas se dividían en clases sociales. Los nobles o *almehenoob*, estaban organizados en linajes y monopolizaban los oficios de *batab* y *halach uinic*. Los linajes gobernantes utilizaban el lenguaje zuyuá para controlar el acceso a dichos cargos, en otras palabras, era un mecanismo para evitar que los intrusos accedieran a los puesto de poder. Este lenguaje consistía en un conjunto de acertijos y adivinanzas utilizados para interrogar a los sucesores del *halach uinic* y del *batab*. El interrogatorio se realizaba cada principio de *katún* (ciclo de 7 200 días), y era una tradición fuertemente arraigada. Esta prueba de legitimación se transmitía de padres a hijos en las familias elegidas para ocupar dichos oficios. Todo parece indicar que en la terminología de dicho lenguaje existen palabras asociadas con ideas políticas y sociales.

El libro de *Chilam Balam de Chumayel* describe así la función del lenguaje zuyuá:

> El kaat naat, el preguntador, viene dentro del katún que ahora acaba. Y llega en el tiempo en que se ha de 'pedir entendimiento' a los príncipes de los pueblos; si saben cómo antiguamente vinieron sus linajes y sus señores, el orden en que vienen sus príncipes y reyes; y si ellos son de casta de príncipes o de reyes. Y que lo comprueben.

La nobleza maya dirigía los ejércitos y sus miembros eran los mercaderes y agricultores más ricos. Para los nobles era motivo de orgullo descen-

der de alguno de los grupos que habían llegado a Yucatán a fines del siglo X. En 1618, don Juan Kauil, en su probanza, decía lo siguiente, respecto de su ascendencia:

> ...que Cuhuikakcamalcacalpuc era deudo muy cercano de dicho don Juan Kahuil por parte de sus padres, y que dicha Ixnahaucupul hija de Kukumcupul fue mujer de su abuelo de dicho don Juan Kahuil, todos los cuales fueron los que vinieron de México a poblar estas provincias, gente principal y señores, pues poblaron y señorearon esta tierra.

La élite yucateca también afirmaba descender de alguna familia de Mayapán, pues tenía "mucha cuenta con el saber el origen de sus linajes, especialmente si vienen de alguna casa de Mayapán; y eso procuran saberlo de los sacerdotes, que es una de sus ciencias, y jáctanse mucho de los varones señalados que ha habido en sus linajes."

La prerrogativa económica más importante del *batab* y del *halach uinic* fue el uso de la fuerza de trabajo de los *yalba uinicen*. o maceguales, como los caracterizaron los conquistadores europeos. Así, el *halach uinic* de la provincia de Hocabá "era tan obedecido y temido de sus naturales que no le osaban hacer enojo sino antes lo servían en las guerras de balde", en tanto que el de la provincia de Sotuta los tenía "tan sujetos que sin ningún premio se servía de ellos." Al *halach uinic* de la provincia de Ekbalam "le reconocían y tributaban haciéndole su sementera de maíz y ají [chile], frijoles y algodón y otras cosas de su sustento, y cuando era necesario le hacían y reparaban su casa."

El *halach uinic* y el *batab* también tenían derecho a recibir tributos de los *yalba uinicen*. Las cantidades eran pequeñas y las recibían en reconocimiento de su calidad de señores. Los habitantes del pueblo de Dzan, por ejemplo, entregaban a su señor: "maíz, gallinas, miel y alguna ropilla de algodón, todo muy limitado y casi voluntario, que no era más que un reconocimiento de su señorío."

Los *yalba uinicen*, o maceguales, integraban otra clase social, la más numerosa. Eran los agricultores, artesanos, pescadores, etcétera. Cultivaban las milpas, construían las casas de los señores y formaban el grueso de los ejércitos en tiempo de guerra. Además, eran los tributarios. No se tienen evidencias de que tuvieran acceso a los cargos u oficios políticos y religiosos.

Los esclavos eran, por lo general, los hombres capturados en la guerra. A los nobles apresados se les sacrificaba. Según Landa, a los ladrones los "castigaban aunque [el robo] fuese pequeño, con hacer esclavos y por eso hacían tantos esclavos, principalmente en tiempo de hambre." Asi-

mismo se hacían esclavos los que se casaban con una esclava o quienes embarazaban a una de ellas. Se dedicaban a las actividades agrícolas más pesadas; eran los pescadores, trabajaban en las salinas y eran los cargadores de los mercaderes.

El vestido de los hombres era una manta delgada de algodón denominada *ex* o pañete. Se ceñía a su cintura a la que le daba tres o cuatro vueltas, de manera que sus extremos quedaran colgados en la parte trasera y delantera. Los pañetes de la nobleza estaban bordados en sus extremos con figuras incrustadas con plumas multicolores, y empleaban un chalequillo o *xicul*, adornado con variados colores. Se cubrían la espalda con una capa, o *zuyem*, bellamente bordada y estampada con plumas preciosas, que los nobles utilizaban por debajo de un brazo y la amarraban en nudo por el hombro. En lo que se refiere al calzado utilizaban sandalias o *xanab*, de piel seca de venado sin curtir, y las ataban con cuerdas de henequén. Parte del vestuario de la élite eran los collares, gargantillas, ajorcas y rodilleras de pluma y jades, conchas y dientes y garras de tigre. Utilizaban adornos en la nariz, aretes y anillos en los labios, hechos de oro, jade y obsidiana. Los hombres utilizaban el pelo largo trenzado y se tatuaban.

Pedro Sánchez de Aguilar, quien siendo niño tuvo la oportunidad de ver a los mayas tatuados, en su *Informe contra idolorum cultores* los describe de la siguiente manera:

> Por autoridad, o gala se sajaban con ciertas lancetas que usaban de piedra, los pechos y los brazos, y muslos hasta sacarse sangre, y en las heridas echaban cierta tierra negra, o carbón molido; y sanos de ellas, quedaban las cicatrices con las figuras de sierpes, y águilas, que habían hecho con las lancetas; y esto usaron mucho los Cupules de Valladolid [Sací] mi patria, donde alcancé en mi niñez de estos caciques labrados.

Los esclavos también utilizaban pañetes e incluso capas; pero, desde luego, esta vestimenta carecía de estampados y bordados. Utilizaban sandalias exclusivamente en los caminos y llevaban el cabello corto.

El vestido femenino era la enagua. Cubría a la mujer desde la cintura hasta la media pierna o las rodillas. Era coloreada o labrada con figuras en forma de conchas de tortugas. En ocasiones, la mujer maya utilizaba una camiseta sin mangas, de algodón muy delgado, que no pasaba de la cintura. Al igual que los hombres, se ponía un lienzo, como capa. "Tenían —dice Landa— por costumbre aserrarse los dientes dejándolos como dientes de sierra y esto tenían por galantería." Asimismo Landa decía que "agujerábanse las narices por la ternilla que divide las ventanas por enmedio, para ponerse en el agujero una piedra ámbar y teníanlo por gala.

Horadábanse las orejas para ponerse zarcillos al modo de sus maridos; labrábanse el cuerpo de la cintura para arriba —salvo los pechos para el criar—, de labores más delicadas y hermosas que los hombres."

Su cabello era largo y lo peinaban en dos partes para trenzarlo hasta formarse un tocado.

A pesar de que los mayas se establecieron en un territorio poco favorable para la agricultura, su conocimiento sobre las características del suelo era verdaderamente amplio, y lo clasificaron en función de esta actividad: la agricultura. *Apatun kax:* "terreno pedregoso que en los intermedios tiene tierra fértil y profunda", *cacab luum*: "tierra buena para sembrar", *cul ek luum*: "tierra negra para milpas", *cuxaan luum*: "tierra buena y fértil", *dzu luum*: "tierra buena y fértil, buena para pan de maíz", *ek luum*: "tierra buena para pan de maíz", *kan cab che*: "llano de tierra con árboles bueno para milpas", *ut luum*: "tierra fértil", *ziz luum*: "tierra de mucho humor y jugo y fértil".

Asimismo, los mayas desarrollaron un amplio conocimiento sobre las variedades del maíz. El *peeu* era "maíz amarillo pequeño que se hace en 40 días y es muy temprano", el *kan kan nal* y el *mehen chac chob* "eran maíces que se hacen y sazonan en 90 días"; en tanto que el *zac ixim* "era grande y blanco [y] hácese en seis meses."

La combinación que los mayas realizaron de sus conocimientos sobre los tipos de suelos y de su vegetación y de las variedades del maíz y los productos asociados, fue el eje sobre el cual giró el sistema de milpa. La práctica agrícola consistía en la roza, tumba y quema, es decir, seleccionaban el terreno, lo desmontaban y quemaban para posteriormente proceder a la siembra.

Las labores de la tala las efectuaban los mayas con hachas de pedernal. Posteriormente, procedían a quemar el monte. Estas tareas, las más fatigosas, las realizaban mediante la cooperación, y la rotación era la forma como organizaban el trabajo. Landa decía "que los indios tienen la buena costumbre de ayudarse unos a otros en todos sus trabajos. En tiempo de sus sementeras, los que no tienen gente suya para hacerlas, júntanse de 20 en 20 o más o menos, y hacen todos juntos por su medida y tasa la labor de todos y no la dejan hasta cumplir con todos."

Una vez efectuadas las tareas de la tumba y la quema, dividían la superficie de la milpa en dos partes. Una la destinaban al maíz, chile, frijol y calabaza, y la otra al algodón. Antes de proceder a la siembra del maíz seleccionaban las semillas mayores, en cambio las del algodonero las remojaban en agua y las que se hundían eran empleadas como simiente. En mayo sembraban las del maíz y un mes después las del algodón.

Durante la siembra los mayas cargaban un taleguillo en el hombro, en donde estaban las semillas, y con la ayuda del *xul*, un palo puntiagudo, hacían un hoyo en la tierra y depositaban la simiente. Sembraban hasta tres milpas. "Siembran en muchas partes, decía Landa, por si una faltare supla la otra." En 1579, Juan Farfán, el Viejo, encomendero de Kanpocolché, describía lo siguiente:

> Al tiempo de sembrar no hacen más que un hoyito pequeño con un palo aguzado en el suelo y allí van echando cinco o seis granos de maíz y tres o cuatro de frijoles y otras tantas de pepitas que sacan de calabazas.

Los mayas complementaron la producción de la milpa con la del *tancabal* o huerto familiar. En este espacio sembraban variados árboles frutales, achiote, henequén, "del cual sacan su manera de cáñamo de que hacen infinitas cosas para su servicio", y el balché, con cuya corteza fabricaban su vino "y que los indios estimaban y por eso lo plantaban casi todos en sus corrales o espacios en sus casas." Además, en los huertos tenían gallos y gallinas de la tierra, patos "[de los] que se aprovechan de su pluma para tejer en sus vestidos, y también los comen, y es buena comida." También criaban palomas y tórtolas.

Una vez efectuada la cosecha, el maíz, el frijol y la calabaza se almacenaban, y durante el transcurso del año se iban consumiendo. El algodón seguía un proceso distinto. Lo primero que hacían era extender la fibra para limpiarla de las pepitas y de la basura, y después la aplanaban hasta dejarla como una tortilla. El paso siguiente era extender el algodón en el piso sobre un petate y golpearlo con dos palos lisos para evitar que se deshiciese o se enredase. Después se cortaba en tiras y se hacían copos o bolas, quedando listo para hilar.

A partir de la hilatura, el proceso de confección de los tejidos era dirigido y controlado por las mujeres. Durante esta etapa empleaban una vara delgada puntiaguda (huso) que en el extremo inferior llevaba un disco de barro ("malacate"). Éste servía de contrapeso y mantenía el palillo en equilibrio mientras lo giraban entre los dedos de la mano derecha. La vara descansaba sobre una jícara que, por su forma cóncava, facilitaba el movimiento de la mano derecha a las hilanderas, quienes sostenían el algodón sin hilar en la mano izquierda o en el hombro del mismo lado.

La hilatura fue una actividad que las mujeres convirtieron en un espacio de alegría y regocijo. Fray Diego de Landa decía que durante el trabajo "siempre [se decían] sus chistes de mofar y contar nuevas, y a ratos un poco de murmuración." La rotación era la manera en que organizaban sus

labores. “Tienen la costumbre de ayudarse unas a otras a hilar las telas, y páganse estos trabajos como sus maridos los de sus heredades.”

Una vez hilado el algodón, las mujeres lo remojaban en agua y peinaban con una escobeta. Lo dejaban secar, y después lo tejían, para lo cual utilizaban productos vegetales, que en los bosques de Yucatán eran abundantes. En 1581, Juan de Aguilar, encomendero del pueblo de Mama, decía “de los árboles silvestres... hay... uno que en lengua de los naturales se llama *ek*, que quiere decir palo negro. De éste... se aprovechan los indios para teñir sus mantas de color negro. Hay el palo o planta de que se hace el añil del cual antiguamente usaban los naturales... para teñir y pintar de azul... hay otros árboles que tiñen de verde, que se dice en lengua de la tierra *yaax*, y azul que se llama de lo mismo, y colorado que se llama en lengua yaaxhalache.

En algunos tejidos aprovechaban la blancura del algodón, pero preferentemente coloreaban el hilo. También teñían las mantas blancas.

Concluida la tarea del teñido del hilo, la mujer procedía a la confección del tejido en el tipo de telar denominado de “cintura”, empleado en toda Mesoamérica. El primer paso era armar la urdimbre, para lo cual se ayudaba de dos varas de madera en cada uno de los extremos para mantener el hilo tenso. El palillo superior lo sujetaba a un árbol o poste, en tanto que el inferior lo amarraba a su espalda con una cuerda gruesa de henequén, permitiendo estirar la urdimbre a su voluntad con sólo reclinarse hacia atrás. Conforme el tejido avanzaba iba enrollando la tira de tela en la vara inferior.

La imaginación y la creatividad de las mujeres mayas se manifestaron en diseños geométricos multicolores y figuras redondas ingeniosamente labradas que asemejaban conchas de tortugas, y su delicadeza en tejidos ricamente labrados y confeccionados de manera elaborada. Utilizaban pelo de conejo y plumas de pato, quetzal y otros plumajes multicolores para dar a sus tejidos vistosidad y elegancia. No estaría alejado de la realidad señalar que en el mundo maya los textiles hayan sido considerados verdaderas obras de la creatividad divina.

Los tejidos tuvieron distintos usos. Se destinaban de manera generalizada a la vestimenta y tuvieron una función ritual, pues un tipo de mantillas eran utilizadas para envolver a los ídolos. Asimismo, la ropa de algodón fue un producto que se comerciaba en Ulúa y Tabasco, y las mantas eran productos tributados a la élite gobernante.

Circundada por mar por tres de sus cuatro lados por mar, los recursos marinos de la península de Yucatán fueron abundantes. Landa afirmaba que había lisas, truchas, robalos, sardinas, lenguados, sierras, pulpos, mojarras y, especialmente entre Campeche y La Desconocida, “muchos

manatís... de los cuales, allende del mucho pescado o carne que tienen, hacen mucha manteca y (es) excelente para guisar de comer." El pescado no consumido de manera inmediata, se salaba, asaba o secaba al sol. Las espinas de ciertos pescados se utilizaban para los autosacrificios y los dientes para ofrendas o puntas de flechas.

La pesca se realizaba en las costas con anzuelos de concha o de cobre, redes, lanzas, arco y flechas. La nobleza era la poseedora de las canoas y sus esclavos eran los pescadores. Por ejemplo, Ah Kin Canul tenía cuatro canoas dedicadas a la pesca. Las canoas era hechas de cedro y ceiba.

Los recursos salineros eran abundantes, ya que las salinas se extendían desde cerca de Campeche hasta Isla Mujeres, esto es, a todo lo largo de las costa occidental y norte de la península. La cosecha se realizaba durante la sequía. Landa señalaba a este respecto: "Después de pasadas las aguas cuatro o cinco meses,... tenían los indios la costumbre de sacar la sal, las cual sacan cogiendo... [los] terrones dentro del agua y sacándolos a enjugar fuera." Una vez en la orilla, los hombres le prendían fuego en los alrededores para que formara una dura capa y la lluvia no la penetrase.

Los *halach uinicoob* o grandes señores, que controlaban el acceso a las costas, permitían que su población dependiente cosechara la sal a cambio de la entrega de una parte del producto. Durante el siglo previo a la conquista española, el acceso a los recursos marinos fue motivo de constantes discordias entre los grandes señores. Son conocidas las pugnas de Nachí Cocom, porque Namox Chel, el gran señor de Dzidzantún, no le permitía usufructuar sal y pescado, productos que adquiría en regiones más distantes.

La apicultura fue actividad importante en la vida de los mayas. Ellos conocían dos clases de abejas pequeñas. Una la criaban en colmenas hechas con troncos de árboles huecos. Cerraban los lados con barro dejando un pequeño orificio por donde pudiesen entrar. Elaboraban pequeñas vejigas como "nueces de cera" llenas de miel, las cuales se reventaban con un palito para que ésta escurriese. Posteriormente extraían la cera.

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, en su *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del Mar Océano*, describía de esta manera los colmenares de Chetumal:

> "Allí los soldados españoles hallaron mucha y muy buena miel, y colmenares grandes de a mil y dos mil colmenas, en troncos de árboles, bien hechos, con sus cebaderos y entradas; y es grande esta granjería y contratación allí de la miel,... la cera es negra como azabache. Y es cosa de notar la forma de estas colmenas, porque cada una es tan luenga, como el brazo tendido de un hombre o tan gruesa o más que por la cintura, y

está en tierra tendida, y tiene los extremos atrapados con una piedra de cada parte, y muy bien embarrada. Por encima y orilla de aquellas piedras, entran y salen las abejas por un agujero que está en la mitad del vaso de la colmena, en la más alta parte de ella. Y hacia la una piedra, desde la mitad o desde el dicho agujero, hacen su labor y panales, y sus celdas y vasillos muy bien ordenados; y de aquellos sale y se destila la miel y va a la otra mitad del vaso, y caen una bolsas de cera, y aquellas se hinchan de ella, y la otra cantidad mayor de la cera toda queda a la otra parte de la colmena. Y cuando quieren sacar la miel y castrar las colmenas o cualquiera de ellas, destapan el vaso por aquella parte derecha, hacia donde están las bolsas, y en aguzándolas, haciéndoles un agujero grueso o delgado como quisieren que salga el chorro de la miel."

La otra clase de abeja era la silvestre. Abundaba en los extensos bosques del sur del Puuc, pues se criaba en las concavidades de los árboles. Los mayas eran expertos en encontrarlas. La miel contenía agua, así que le daban un ligero hervor a fin de eliminarla. La cera producía mucho humo, y la de ciertas regiones de la península era amarilla, por las flores.

Al tiempo de la llegada de los españoles, los famosos *sacbeoob* o caminos blancos, que comunicaban a los asentamientos mayas, habían dejado de ser utilizados desde hacía varios siglos, y la selva los había cubierto. En su lugar, los yucatecos transitaban, como describía en 1688 fray Diego López Cogolludo, por "unas veredas muy angostas,...y en muchas partes espinosas, con que... era necesario cortar ramas, y a pasar inclinados a la tierra por no lastimarse con las espinas... además de que los caminos eran muy pedregosos." Probablemente algunos de estos senderos estuviesen sobre los antiguos caminos blancos.

Las brechas integraban una red caminera diseñada en torno a la organización política y administrativa maya, lo que determinó que su entramado fuese verdaderamente extenso y complejo. Así, existían caminos que comunicaban las parcialidades con su cabecera y los que unían éstas con sus capitales. Una parte de esta malla vial estuvo constituida por las rutas que se sobreponían a estos ordenamientos políticos y que confluían hacia los centros religiosos. Por ellas transitaban los peregrinos con destino a Chichén Itzá, a pedirle buenas cosechas a los dioses de la lluvia; a Izamal para solicitar cura de sus enfermedades al dios solar, y hasta Cozumel, santuario de la diosa Ixchel, la procreación y la fertilidad.

La otra parte componente de la red caminera que también se sobrepuso a la organización política maya fueron las rutas comerciales que arribaban a los grandes centros de atracción mercantil: Chetumal, en el sureste; Chauac-há y Cachi, al noreste, y Champotón al suroeste de la península. A estos puntos llegaban los mercaderes con sus caravanas de cargadores

transportando tejidos de algodón, copal, sal, miel, esclavos, cacao, etc. Fernández de Oviedo y Valdés, en su *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del Mar Océano*, describía el comercio marítimo entre los mayas de la siguiente manera:

> Como en aquella costa es grande la contratación de aquella fruta cacao, que corre por moneda entre los indios, y les es muy útil y preciosa, y la más rica y estimada mercadería que tienen, van las canoas de Yucatán cargadas de ropa y otras mercaderías a Ulúa, y de allí las vuelven cargadas de cacao.

El comercio fue una actividad ampliamente extendida entre los mayas yucatecos. Existían dos tipos de comerciantes. El *ah ppolom* o gran mercader y el *ah ppolom yok* o tratante. Éste comerciaba de pueblo en pueblo recogiendo las producciones excedentarias. Conocían perfectamente los caminos y las rutas del tráfico comercial y *xaman ek* o la estrella polar, los orientaba en sus largas travesías hacia Honduras, el Petén y Tabasco. Tenían su propio dios o patrón tutelar denominado *Ek Chuah*, al cual celebraban durante el mes *muan*. En su *Relación de las cosas de Yucatán,* Landa describe los productos y el intercambio comercial realizado por lo comerciantes mayas de la siguiente manera:

> El oficio a que más inclinados estaban es el de mercaderes llevando sal, y ropa y esclavos a tierra de Ulúa y Tabasco, trocándolo todo por cacao y cuentas de piedra que eran su moneda, y con ésta solían comprar esclavos u otras cuentas más finas y buenas, las cuales traían sobre sí los señores como joyas en las fiestas; y tenían por moneda y joyas otras hechas de ciertas conchas coloradas, y las traían en sus bolsas de red que tenían, y en los mercados trataban todas cuantas cosas había en esta tierra. Fiaban, prestaban y pagaban cortésmente y sin usura.

A través de Champotón, los *ah ppolom,* o grandes mercaderes, comerciaban con los chontales, y por Bacalar-Chetumal, con dirección a Honduras, con los itzaes, manchés y mopanes. El conocimiento que tenían de las rutas, que combinaban tramos terrestres con marítimos, y de los lugares en dónde resguardarse de las inclemencias imprevistas, resultó clave en el funcionamiento del comercio.

El florecimiento económico y cultural que alcanzó la capital prehispánica de Chauac-há refleja la importancia que tuvo la actividad comercial en la vida de los mayas. Calificada por los españoles como ciudad, fue un centro hacia el cual confluían los mercaderes de la alta nobleza, hablantes de mopán, chol, chontal, itzá y posiblemente náhuatl. No fue una ciudad

mercado. Fue más que eso. Se constituyó en un espacio en donde dichos personajes, aparte de realizar sus transacciones, intercambiaban ideas y se comunicaban con novedosas expresiones lingüísticas, transmitían sus costumbres, gustos, maneras y formas propias de su alcurnia.

Este contacto permanente de los grandes mercaderes con la población de Chauac-há hizo que su población fuese distinta. La fama de sus habitantes trascendió las primeras décadas de colonialismo español. En 1581, el cabildo de la villa de Valladolid reconocía que los habitantes de dicha capital eran de "más sutil entendimiento que los de las demás provincias, y... más pulida la lengua que hablan, aunque es toda la de Yucatán una."

Los grandes mercaderes realizaban sus intercambios comerciales en un espacio aparte, en Cachi, pueblo dependiente de Chauac-há. Allá concurrían los tratantes con sus caravanas que transportaban la producción excedente de los pueblos con el fin de intercambiarla con otras mercaderías. La miel, el copal, los esclavos y los ricos y exquisitos tejidos de algodón debieron ser, entre otros, los artículos de mayor circulación y más codiciados por los mercaderes mayas.

La diversidad de *ah ppolom yoc* o tratantes, que concurrían a efectuar sus negocios a Cachi, generó diferencias en torno a los términos de los intercambios. Las disputas sobre la cantidad y sobre la calidad de los productos fueron parte de la vida cotidiana de su mercado, las cuales eran resueltas de manera rápida y ordenada. Para ello tenían, al decir de Fernández de Oviedo, en su *Historia general y natural*, sus jueces en una casa junto y a un canto de la plaza, a manera de consistorio, donde se determinaban todos sus litigios en pocas palabras, sin alzada ni apelación, sino del pie a la mano, sin que el sol se pasase ni hora entera se cumpliese ni cosa se escribiese, ni derechos ni tuertos se llevasen a ninguna de las partes, dando a cada uno lo que era suyo justamente."

Para estos años, hombres de rostro colorado ya habían aparecido por las costas orientales de Yucatán, y su presencia anunciaba el inicio del 11 Ahau Katún, el *katún* de la flor de mayo.

El descubrimiento y la ocupación española

El descubrimiento y la ocupación española

Yucatán fue descubierto en 1517 por Francisco Hernández de Córdoba, pero no fue sino hasta 1526, después de la caída de Tenochtitlan, cuando Francisco de Montejo firmó las Capitulaciones de Granada, que le permitieron organizar la empresa para someter a los mayas yucatecos. La conquista fue un proceso largo y penoso, y es hasta la derrota de la rebelión indígena de 1546 que se puede hablar de que los españoles lograron la victoria militar.

Las huestes hispanas intentaron conquistar a los mayas en dos ocasiones. La primera, a fines de 1527. Entraron a la península por la costa nororiental, y a los pocos días de su arribo fundaron Salamanca de Xel-há. Posteriormente trasladaron este asentamiento a Xamanhá, actualmente Playa del Carmen, porque Francisco de Montejo, el Adelantado, consideró que la ubicación de este puerto ofrecía más ventajas para una ocupación prolongada.

Durante esta primera expedición recorrieron todo el litoral oriental de la península. Sin embargo, las guerras, las enfermedades originadas por el clima y la escasez de bastimentos trajeron como resultado que la hueste europea quedara diezmada y sin los alimentos y pertrechos de guerra necesarios. Ante estas circunstancias, en el verano de 1528, el Adelantado no tuvo otro remedio que abandonar su empresa. La invasión sólo había durado cerca de un año.

A fines de 1530 o principios de 1531, el Adelantado nuevamente emprendió la conquista de los mayas por la costa occidental. Para ello, Francisco de Montejo, el hijo, había fundado en 1529 Salamanca de Xicalango. De allá partieron su padre y Alonso Dávila con destino a Acalán, pero durante el trayecto el Adelantado, sintiéndose enfermo, abandonó la expedición, y a mediados de 1530, Dávila estableció Salamanca de Acalán en territorio de los mayas chontales, como punto desde el cual se emprendería la conquista de Yucatán.

Sin embargo, Salamanca de Acalán no se encontraba estratégicamente situada para conquistar el territorio yucateco. No había oro, y la población de Acalán no era lo suficientemente numerosa como Montejo había pensado. Bajo estas circunstancias, Dávila decidió abandonarla, atravesó el territorio del Cehache y se dirigió a Champotón, donde arribó a fines de

1530. Enterado el Adelantado de este movimiento, se trasladó a ese puerto y, posteriormente, lo siguió su hijo. En esta ocasión, la presencia española se prolongó cerca de cinco años.

Durante el transcurso de este periodo, los conquistadores fundaron cuatro asentamientos. En 1531, Salamanca de Campeche y Villa Real de Chetumal; en 1533, Ciudad Real de Chichén Itzá, y un año después, Ciudad Real de Dzilam; desde los cuales intentaron comenzar el proceso colonizador. Sin embargo, la guerra no resultó fácil, y finalmente el desánimo español y las noticias que llegaron a Yucatán de las ilimitadas riquezas encontradas por Francisco Pizarro en el Perú influyeron de tal manera que, a fines 1534 o principios de 1535, abandonaron la península.

Varias circunstancias se encadenaron para que también este intento conquistador no prosperara. La primera, quizá la más importante, fue el hecho que el ejército estaba integrado por aventureros cuyo único fin era el enriquecimiento fácil y rápido. Pero sus expectativas se transformaron en frustraciones, pues la península de Yucatán, al ser una inmensa roca caliza, carece de metales preciosos. Así que en 1534, apenas llegaron las noticias de las riquezas del Perú, la deserción de los soldados comenzó a generalizarse. En una carta que el Cabildo de la ciudad de Mérida escribió en junio de 1543 al rey, para recordar las causas de la defección de los españoles en este segundo intento de conquista, decía:

> ...y tienen los españoles tan poca voluntad a permanecer en esta tierra a causa de no haber en ella oro ni plata, ni otra cosa de que se saque provecho, y en las demás tierra de este Mar Océano en todas hay oro y plata, la cual codicia desasosiego los corre, en el de los cristianos que en esta tierra entran.

Otra circunstancia fue que el número de soldados era de tan sólo 300. Además, Montejo cometió el error de dividir desde Salamanca de Campeche su ejército en dos expediciones. Una, al mando de Alonso Dávila, se dirigió con destino a Chetumal, en donde fundó la Villa Real. En 1532 fue expulsado de manera definitiva de la península por los mayas de la región. El liderazgo de Gonzalo Guerrero al frente de los ejércitos indígenas fue importante en este suceso.

Gonzalo Guerrero, al igual que Jerónimo de Aguilar, era sobreviviente de un grupo español de náufragos que en 1511 llegó a la costa oriental de Yucatán. Años más tarde, en 1519, Aguilar fue rescatado por Hernán Cortés cuando se dirigía a la conquista de Tenochtitlan, pero Guerrero, que ya había contraído matrimonio y se había encumbrado como jefe militar, no sólo rehusó reincorporarse al mundo español sino incluso lo combatió

al lado de los mayas. A mediados del siglo XVI, Francisco de Terrazas, hijo de un conquistador e ilustre poeta, dibujó en verso la nueva personalidad de Gonzalo.

En Chetumal reside ahora Guerrero
que así se llama el otro que ha quedado;
del grande Nachamcan es compañero,
y con hermana suya está casado:
está muy rico y era marinero,
ahora es capitán afamado,
cargado está de hijos, y hase puesto
al uso de la tierra el cuerpo y gesto.

Rajadas trae las manos y la cara,
orejas y narices horadadas;
bien pudiera venir si le agradara,
que a él también las cartas fueron dadas.
No sé si de vergüenza el venir para,
o porque allá raíces tiene echadas;
así se queda, y solo yo he venido,
porque él está ya en indio convertido.

La otra expedición, bajo la dirección de Montejo el Mozo, se dirigió hacia el norte, y en Chichén Itzá fundó Ciudad Real. Todo parecía indicar que desde este asentamiento el proceso colonizador marchaba sin contratiempos, pues el Adelantado realizó los primeros repartos de encomiendas. Sin embargo, al poco tiempo, los españoles comenzaron a ser asediados por los mayas, los tributos dejaron de ser entregados, hasta que finalmente lograron expulsarlos hacia la costa norte. A pesar de que en 1534 los conquistadores fundaron en Dzilam la nueva Ciudad Real con el fin de reiniciar la colonización, los españoles, ante las circunstancias que les eran adversas, abandonaron la empresa.

Asimismo, el hecho de que Montejo haya dividido su ejército en dos expediciones trajo como consecuencia que su política de alianzas con los señores mayas no tuviera los resultados esperados, aparte de que, por lo general, la obediencia y los pactos con esta élite gobernante fueran más verbales que reales. También el clima, la geografía cálcica y la carencia de agua fueron causas que conspiraron en contra del éxito de la hueste.

Sin duda alguna, el Adelantado obtuvo experiencias y enseñanzas de las dos anteriores expediciones, y a partir de 1537 emprendió nuevamente la conquista definitiva de los mayas. En esta ocasión, mientras el Adelantado se ocupaba de los asuntos administrativos, su hijo, quien estaba gobernando Tabasco, envió un grupo de soldados desde el Usumacinta a Champotón, y allá estableció una base, y convirtió a Xicalanco en su centro de apoyo y abastecimiento.

Durante este intento, Francisco de Montejo, el Adelantado, no contó con Alonso Dávila, pues muere en México en 1538. Sin embargo, su sobrino, llamado también Francisco de Montejo, se adhirió a las fuerzas conquistadoras y tomó el mando de la nueva población de San Pedro de Champotón, que después cambió de nombre por el de Salamanca. Finalmente, en 1540, el Adelantado dictó sus instrucciones para emprender la conquista de Yucatán.

Poco después, Montejo, el hijo, arribó a Champotón, y a fines de 1540 trasladó el campamento a Campeche. Un año más tarde, en ese lugar fundó la villa de San Francisco, con unos treinta soldados, y procedió a repartir los pueblos en encomienda. Los conquistadores continuaron su avance hacia el norte, y en Tuchicán, entre Calkiní y Maxcanú, establecieron una base. Allá se enteraron de que Ah Kin Chuy, sacerdote del pueblo de Pebá, predicaba la guerra de exterminio contra los españoles, y que estaba formando una coalición con Nachí Cocom, el *halach uinic* de Sotuta. Montejo, el sobrino, advertido por los mayas aliados, se adelantó en el ataque y capturó al sacerdote.

Este éxito militar alentó a los mayas aliados a continuar abasteciendo de víveres a los españoles, y sumados a los refuerzos de soldados y armamentos que el Adelantado enviaba a su hijo, hicieron posible que a mediados de 1541, con unos 300 soldados, éste avanzara hasta Tihó. En este sitio fundó la ciudad de Mérida el 6 de enero de 1542, nombró su primer cabildo y repartió los pueblos en encomienda. Ah Nakuk Pech, en su Crónica de Chac-Xulub-Chen, recuerda este suceso de la siguiente manera:

> 1542 años fue el año en que se aposentaron los españoles en la tierra de Ichcanzihoo, Tihó,... Fue que entonces llegó y entró por primera vez el tributo, cuando ellos, a saber, por la tercera vez vinieron a esta tierra y para siempre se asentaron; esto es, se aposentaron..., siendo el 13 Kan el porta-año, según la cuenta maya.

Ante el avance español, los mayas se organizaron para expulsar a los conquistadores, y numerosos contingentes comandados por Nachí Cocom sitiaron Mérida. Los españoles contraatacaron y dispersaron a su ene-

migos, y gran parte de los señores ubicados en los alrededores de la ciudad y los *halach uinicoob* de Hocabá, Motul y Dzidzantún fueron derrotados por la hueste española. Montejo, el hijo, procedió a repartir a los caciques en encomienda y comenzó a organizar la conquista de la parte central y oriental que aún permanecía independiente.

Los grandes señores que se asentaban en la parte central y oriental de la recién fundada Mérida estaban dispuestos a defender su independencia. Montejo, el Mozo, emprendió la campaña contra Sotuta, y su victoria fue tan contundente que Nachí Cocom aceptó someterse al dominio español. Posteriormente avanzó hacia a la capital indígena de Tihosuco, mientras que Montejo, el sobrino, guerreaba por el noreste, quien en mayo de 1543 logró fundar en Chauac-há la villa de Valladolid. Repartió a caciques en encomienda, y mientras realizaba esta tarea, las provincias indígenas de Sací, Tihosuco, Popolá, Ekbalam y Chancenote organizaban una sublevación. El capitán Francisco López de Cieza atacó a los mayas sorpresivamente, tomó Sací, capturó a los líderes y sofocó el intento de alzamiento.

La fundación de la villa de Valladolid en el sitio de Chauac-há, a pesar de estar cerca del puerto de Conil, no resultó favorable, pues el medio era insalubre. Así, en la primavera de 1544 los españoles decidieron trasladarse a Sací. Para ese año, sólo quedaban por someter la provincia de Chetumal y la región del Dzuluinicoob, tarea encargada a Gaspar Pacheco y a Melchor Pacheco, su hijo. La guerra emprendida por estos conquistadores contra los mayas se caracterizó por su crueldad, violencia y exterminio, hasta que lograron que la población, exhausta y aniquilada, aceptara la presencia española. Los Pacheco incursionaron hasta el Golfo Dulce, en la Verapaz, pero ante la protesta de los frailes dominicos, abandonaron esta región. Ese mismo año de 1544, Melchor Pacheco fundó en un lugar cercano a la laguna de Bacalar, la villa de Salamanca y procedió a repartir los pueblos en encomienda. Después de largos años, la conquista de los mayas parecía haber concluido.

Sin embargo, el 5 Cimí (muerte) 19 Xul (fin), fecha indígena que se puede interpretar como muerte del español y fin del dominio colonial y que corresponde al 9 de noviembre de 1546, se inició una gran rebelión que abarcó todo el oriente y sur de la península. En ella participaron los caciques dependientes de Sací, Popolá, Tihosuco, Sotuta, Chancenote, Chetumal y Chauac-há.

La rebelión tuvo distintas causas, pero, sin lugar a duda, la más importante fue el espíritu maya de resistencia a la dominación española. Los tributos y servicios personales les resultaban opresivos y estaban cansados de los abusos y malos tratos de los encomenderos. Influyó también la confianza en los mayas de su poderío bélico, aún frescas en la memoria

las grandes batallas ganadas a los españoles durante las guerra de conquista. Su religión les dio cohesión y alimentó el espíritu de rebeldía. Los dirigentes del movimiento fueron los antiguos sacerdotes mayas, quienes veían derrumbarse su poder político y su influencia y prestigio religioso con la presencia española. El Chilam Anbal se proclamó hijo de Dios al comenzar la lucha.

En su Crónica de Chac-Xulub-Chen, Ah Nakuk Pech escribía cuáles habían sido las causas de la rebelión, los nombres de sus dirigentes y los puntos de de donde provenían.

> A saber, 1546 años fue el año en que sucedió lo de la hechicería. Se alzó la tierra. A los cuatro meses del nueve de noviembre llegó la paz. A nueves días de noviembre del año de 1546. A saber, cuatro meses fue el tiempo de la guerra. Cuando nació, a saber, hacía un año que los hombres corrieron después de que vinieron a juntarse por segunda vez y les entró el pago del tributo cuando nació la guerra. Los hechiceros vinieron del poniente engañando a los hombres y promovieron la guerra, a saber. El hechicero Canul y Ah Caamal, vinieron del poniente y un señor extranjero fue muerto y dos hijos de señores extranjeros que tenía Mena por pajes, fueron muertos en Temax. Estaban abandonados. Después vinieron a Zací, sanos, todos los señores extranjeros. Cuando se levantaron en guerra contra ellos, a saber, entonces mataron al hechicero Caamal en Tepekán. Ah Pakam mató a Surujano arriba de Nicté. Por los de sus pueblos, una noche fue muerto el señor extranjero cuyos pies y manos eran débiles. Y una noche vino el día de la guerra en toda la región.

La rebelión inició en la villa de Valladolid, la antigua capital indígena de Sací, y fue particularmente sangrienta. Los españoles capturados, incluyendo mujeres y niños, fueron crucificados y colocados como blanco para las flechas o asados en los incensarios para copal o sacrificados, sacándoles el corazón. Además, como símbolo de victoria, los rebeldes enviaban las extremidades de los cadáveres españoles a otros pueblos para incitarlos a unirse a la sublevación. El cabildo de la villa de Valladolid recordaba en 1579 estas muertes de la siguiente manera:

> Y el año de mil y quinientos y cuarenta y seis, por el mes de noviembre, fue cuando los naturales de estas provincias de Valladolid se alzaron contra la Corona Real y mataron a dieciocho españoles que estaban derramados por sus pueblos, fuera de esta villa, friendo dos hijos de Magdalena de Cabrera en copal en el pueblo de Chemax,[...] Y al uno de ellos frieron vivo y en los demás españoles hicieron grandes crueldades, sacándoles los corazones estando vivos, matando asimismo a más de seiscientos indios de servicio.

El repudio de los mayas hacia la dominación española fue mas allá de la matanza y el sacrificio. Destruyeron y acabaron con los animales y plantas domesticadas que los conquistadores habían traído de Europa. Los indígenas que servían en las casas de los españoles tampoco se salvaron; fueron asesinados por los rebeldes por considerarlos traidores a sus costumbres y dioses. El mismo cabildo de Valladolid recordaba en 1579 "se rebelaron todos ellos, sin quedar ningún pueblo de todos los términos de la dicha villa de Valladolid de paz, donde hicieron muy grandes crueldades en los españoles, sus encomenderos, y en todos los que pudieron haber a las manos que acertaron a estar en sus pueblos de indios; asimismo, en indios e indias, sus naturales, que como una vez hubiese estado en casa del español, no le daban vida, aunque fuesen sus propios hijos; y los mismo hicieron en los ganados y en todo aquello que les pereciese oler a españoles."

El movimiento de resistencia se prolongó por cuatro meses, y durante este tiempo los españoles lucharon desesperadamente para sofocarlo. Finalmente, en marzo de 1547 aplacaron el último pueblo rebelde. Los caciques y sacerdotes dirigentes fueron ejecutados o quemados, entre ellos Chilam Anbal. Una vez derrotados, muchos mayas se dispersaron y huyeron al sur, estableciéndose con los itzá del Petén o bien en los pueblos de la región del Dzuluinicoob.

Durante la segunda mitad del siglo XVI y las primeras décadas de la siguiente centuria, la región del Dzuluinicoob, con el pueblo de Tipú a la cabeza, se constituyó en una zona de resistencia al dominio español. Aunque desde 1544 había sido conquistada por los Pacheco, la realidad fue que no pudieron establecer control sobre el área. Los pueblos se encontraban distantes de la villa de Salamanca de Bacalar. Por ejemplo, Tipú estaba situado en un pequeño valle al pie de las Montañas Mayas de Belice, a una distancia de 200 kilómetros de Bacalar. Llegar a él constituía una expedición de varios días navegando por lagunas, mar y ríos y caminando trechos entre la selva.

Al calor de la rebelión del 5 Cimí 9 Xul, a principios de 1547, los mayas de Chanlacan se sublevaron y mataron a Martín Rodríguez, su encomendero. Los españoles de Salamanca fueron incapaces de aprehender a los asesinos. Conocedor de esta noticias, Montejo, el sobrino, envió a Juan de Aguilar para sofocar el movimiento. Se embarcó en Bacalar y atravesó la laguna y la bahía de Chetumal hasta llegar a la Laguna Progreso, en cuyas orillas estaba asentado dicho pueblo. Pero más que guerrear, dio regalos a los indígenas y le devolvió al cacique su esposa, a quien los conquistadores habían secuestrado desde las campañas de los Pacheco en 1544, apaciguando los ánimos, y con ello los mayas comenzaron a entregar sus tributos sin ningún problema.

Años más tarde, por 1567-1568, los mayas de la provincia de Chetumal, los de la región del Dzuluinicoob y los fugitivos de los alrededores de Salamanca de Bacalar, se rebelaron con el fin de restablecer su control sobre el mediodía peninsular. Todo inició cuando varios grupos llegaron a los pueblos vecinos de Salamanca y a la misma villa y se llevaron a los indios de servicio, mataron a quienes encontraban, saquearon e incendiaron las casas. Esta situación alarmó a los españoles que temían quedarse sin tributos, sin indios, y que la ruta comercial interna, hacia Puerto Caballos y Guatemala, se interrumpiera.

Ante estas circunstancias, en 1568, Juan de Garzón, teniente de gobernador en Salamanca, salió con destino a Mérida para recaudar dinero, víveres y reclutar españoles y mayas aliados con el objetivo de acabar con la resistencia. Una vez de regreso, organizó dos incursiones. La primera salió de Bacalar con un franciscano y un pequeño ejército de vecinos de la villa y de indígenas amigos. Avanzaron entre 80 y 90 leguas hacia el oeste, posiblemente hasta la región Cehache, en donde encontraron mayas enemigos, les quemaron muchos libros "de sus antigüedades" y destruyeron sus ídolos. Capturaron un número indeterminado de ellos que, una vez bautizados, fueron reasentados en los pueblos cercanos a la villa. Asimismo, apresaron a un Chilam que enviaron ante el obispo a Mérida.

En la segunda entrada, Garzón y su ejército salieron con destino a la región del Dzuluinicoob, y en Tipú establecieron su base de operaciones. En este pueblo encontraron y destruyeron muchos ídolos, quemaron libros antiguos y capturaron numerosos indios. Avanzaron más al sur hasta llegar a territorio de los *manche-chol*. La expedición retornó en diciembre de 1568, y los mayas capturados, una vez bautizados, fueron avecindados con los indios pacíficos.

A partir de las incursiones de Juan de Garzón, muchos encomenderos de Salamanca establecieron sus residencias en la villa de Valladolid. Esta circunstancia ocasionó que en 1608 Tipú y los pueblos vecinos se rebelaran. Los españoles realizaron una reducción en la región del Dzuluinicoob y con ello aplacaron los ánimos levantiscos de los mayas. Sin embargo, un año más tarde, en 1609, llegaron noticias a Salamanca de que indígenas de la región de Campeche, recién reducidos, estaban fraguando un nuevo alzamiento y atacarían el jueves Santo de ese año. Aunque después los españoles se percataron de que el aviso era falso, el cabildo escribió a Carlos de Luna y Arellano, gobernador de Yucatán, para solicitarle armas y le pedia a los encomenderos que residían en Valladolid que regresaran para repeler la agresión.

Para la primera década del siglo XVII, el control de Bacalar sobre su distrito se encontraba severamente cuestionado por los mayas, y ante estas

circunstancias, los encomenderos ausentes comenzaron a tomar sus providencias. En 1615, Juan Sánchez de Aguilar realizó una nueva expedición reductora a la región del río Belice, tarea que se prolongó hasta 1622 y que dio como resultado la formación de los pueblos de Petentzub y Zaczuz, y que nuevamente los indígenas de Tipú fuesen reducidos, pues a partir de su intento de rebelión de 1608 se habían dispersado por los montes.

En 1636 los mayas de los alrededores de Salamanca de Bacalar comenzaron a huir hacia el sur, y tres años más tarde las fugas comenzaron a ser masivas. Los de la región del Dzuluinicoob, en su huida, destruían las imágenes religiosas cristianas e incendiaban las casas e iglesias. Principiaba la rebelión en contra de la dominación española, con Tipú como centro. Estas noticias ya habían llegado a Mérida, pero no fue sino hasta 1641 cuando el marqués de Santo Floro, gobernador de Yucatán, tomó cartas en el asunto e intentó apaciguar esta rebelión de manera pacífica.

El marqués de Santo Floro contó con el apoyo de fray Bartolomé de Fuensalida, fray Juan de Estrada, fray Bartolomé de Becerril y fray Martín Tejero para sosegar los ánimos. Y a través de los frailes ofreció a los rebeldes que si aceptaban reducirse nuevamente a sus poblados les perdonaría de "todo lo malo que habían hecho." Además, prometió condonarles las deudas contraídas con los españoles, exentarles de los tributos que debían a sus encomenderos y reservarles de éstos hasta por cinco años.

Con estas propuestas, el 24 de abril de 1641, los religiosos partieron de Mérida con destino a Salamanca de Bacalar. Una vez allá, los frailes decidieron dividirse para aquietar a los rebeldes. Tejero se quedó en la villa y Becerril se dirigió a los pueblos de la costa. Fuensalida y Estrada salieron para Tipú, "cabeza del alzamiento", pero no lograron llegar. Los sublevados les hicieron saber que no deseaban su visita. Además, sus guías los abandonaron en los montes, sufrieron prisión en el pueblo de Hubelná y, posteriormente, expulsados, regresaron a Salamanca. Su labor pacificadora había resultado un fracaso. Los mayas continuaban en pie de guerra. En su *Historia de Yucatán*, Diego López Cogolludo escribía: "y vinieron unos indios alzados, y éstos eran... el cacique del pueblo de Holpatín, sus hijos y otros seis indios embijados, crecidas ya las cabelleras, largas, a usanza de su gentilidad, traían arcos y flechas, [...] Llamábase este cacique don Pedro Noh... quien trajo alguna comida, y entre ella un gallo o gallina de la tierra como empanada. Esta gallina de la dicha forma, tuvieron nuestros indios [acompañantes] por mala señal, diciendo que lo era de guerra, y de no quererse darse de paz."

Una vez en Salamanca, fray Juan de Estrada regresó a Mérida con una carta de Fuensalida al marqués de Santo Floro. En ella le solicitaba "hacer guerra a los mayas para sujetarlos con las armas, porque en ellos no

había señal alguna por donde... se darían con medios de paz ni voluntariamente a la obediencia." Santo Floro no envió ninguna expedición militar y ordenó a Fuensalida aguardar en Bacalar hasta próximo aviso. Poco después, Estrada murió y Fuensalida se trasladó a Mérida por encontrarse enfermo.

Mientras tanto, Becerril se dirigió a los alrededores de Bacalar con la intención de convencer a los mayas que lo guiasen hacia los pueblos sublevados, pero se opusieron, pues estaban "amenazados con la muerte si iban o llevaban a algún religioso." De todos modos, el franciscano recorrió la costa oriental con dirección al sur, hasta llegar prácticamente a los confines de la península. Allá, con algunos mayas, formó los pueblos de Zoité y Cehaké. También se encontró con indios gentiles del Campín que, al decir de López Cogolludo, "su idioma o lengua... era diferente del yucateco", a los cuales predicó y catequizó. Los campines eran hablantes de manche-chol.

Por su parte, fray Martín Tejero, quien se había quedado en Salamanca, redujo a grupos de mayas alzados del pueblo de Manán a una isla llamada Zulá. En ella bautizó a algunos niños y administró los sacramentos. Pocos meses después, esta labor se vino abajo, pues un temporal azotó la zona y los mayas se dispersaron nuevamente. Ante esta situación, el franciscano regresó con Lucas de San Miguel para reducirlos, pero fueron secuestrados por corsarios holandeses, quienes saquearon los pueblos de Zoité y Cehaké.

Poco pudieron hacer los franciscanos después de 1641, pues un año más tarde, la presencia del pirata Diego Lucifer de los Reyes, el Mulato, complicó el panorama para los españoles de Salamanca, pues con 70 hombres de distintas nacionalidades secuestró mayas desde Bacalar hasta el Golfo Dulce y los llevó a una isla en Honduras. Allá, los piratas abusaban de las mujeres y los hombres eran obligados a reparar y limpiar las embarcaciones. Finalmente, en noviembre de ese mismo año de 1642, los piratas asaltaron la villa de Salamanca y saquearon las casas y la iglesia. En 1648, la villa fue nuevamente saqueada por el pirata Abraham, lo que propició su abandono y traslado al pueblo de Pachá, en el camino a Valladolid. De esta manera concluyó la presencia española en la provincia indígena de Chetumal y en los pueblos de la región del Dzuluinicoob, y se preparaba el camino para la ocupación británica de Belice.

Los mayas de Las Montañas

Los mayas de Las Montañas

Para 1544, desde la perspectiva española, la conquista de los mayas era un hecho consumado. Habían logrado fundar cuatro asentamientos, organizar sus cabildos y repartir los pueblos en encomienda. En cierto sentido tenían razón. Finalmente, después de varios años se habían establecido de manera firme e iniciado su proceso colonizador. Sin embargo, su presencia había quedado circunscrita a los pueblos ubicados en la parte noroeste. Y en el territorio ubicado entre el Petén, el Puuc y la Laguna de Términos y la costa oriental de la península su control era nominal más que efectivo. Esta región era un inmenso espacio cubierto por espesos bosques tropicales, que los españoles llamaron "Las Montañas".

Desde su punto de vista, fray Diego de Landa percibió la escasa o nula presencia española en esa región de la siguiente manera: "Que esta sierra del Puuc divide Yucatán en dos partes, y que la parte de mediodía, hacia Lacandón y Taizá, está despoblada por falta de agua, que no la hay sino cuando llueve. La otra que es al norte, está poblada." Pero el franciscano se equivocaba, Las Montañas sí estaban pobladas por mayas yucatecos. Unos vivían en el Cehache, región en la que se habían establecido a raíz de la caída de Mayapán hacia 1450.

Otros eran los mayas del noroeste de la península que, durante la sexta década del siglo XVI, habían emigrado como consecuencia de las congregaciones y de las epidemias que azotaron a una región denominada como la Pimienta, "por abundar sus montes en aquesta especie." Estos indígenas desarrollaron su vida en torno a un pueblo llamado Pimienta, y a principios de siglo XVII sus descendientes y fugitivos integraban este grupo.

La vida religiosa de los mayas de Pimienta era intensa y sus *ah kinoob* o sacerdotes, mantenían la cohesión. A principios del siglo XVII Pimienta era famosa entre los mayas, pues muchos indígenas del noroeste efectuaban peregrinaciones y mantenían relaciones comerciales con sus pobladores. Intercambiaban sal, hilo de algodón y productos de metal por pimienta y cera. López Cogolludo describía estos intercambios de la siguiente manera:

> Y no hay que admirar, cuando se tiene por cierto, que los indios de estas provincias se comunican con ellos, los gentiles, muy de ordinario,

> llevándoles machetes, hachas, sal, y otras cosas, que por acá no tienen, y rescatan cera, y de las que por allá cogen. Ofrece ocasión para esto la poca distancia, y ser los indios naturalmente inclinados a penetrar a los montes.

Los mayas de Las Montañas usaban el pelo largo "hasta las corvas" y andaban armados con arcos y flechas. Recolectaban pimienta, copal y cera de las abejas silvestres que abundaban en sus selvas. Cada Semana Santa se acercaban a las rancherías ubicadas en los límites de la región noroeste e intercambiaban dichos productos por hachas, machetes, cuchillos y sal.Desde la segunda mitad del siglo XVI Las Montañas se constituyeron en refugio de los mayas que huían de sus obligaciones tributarias, de los servicios personales y de los repartimientos de mercancías. En unos casos, las fugas eran individuales y en otros, en grupos familiares, y en varias ocasiones fueron verdaderos contingentes de mayas los que huían de las presiones españolas. Francisco de Cárdenas Valencia, *Relación historial eclesiástica de la provincia de Yucatán de la Nueva España*, escrita en el año de 1639, describía cómo eran esta migraciones:

> Pruébase en que cuando quiere cualquiera de los indios hacer fuga para los montes entre él y su mujer no más cargan cuanto vale su hacienda y todos los trastes de su casa, con que se entenderá cuán poco es y todo se verá la poca seguridad que hay de ellos en cualquier molestia que se les haga, que como son tan miserables, cualquiera cosa los aflige y les atribula y llama luego a los montes. La verdad de aquesto se ha conocido en la confusión que ha habido estos años atrasados a 1639 con la cobranza de la imposición del tostón y tributo en que vimos a todos los indios tan afligidos, que tengo por muy cierto e infalible que si un poco más durara, se fueran todos a los montes.

Por ejemplo, en 1630, en Las Montañas se encontraban cerca de 20 000 mayas y en 1642-1643 cerca de 10 000. Libres del dominio colonial, retomaban la adoración de sus "ídolos". A los ojos europeos, eran apóstatas y un mal ejemplo para los mayas del noroeste.

Los mayas del noroeste concurrían a Las Montañas para la cacería y búsqueda de cera silvestre para pagar sus deudas con el juez repartidor; actividades que aprovechaban, al decir de religiosos, autoridades gubernamentales y encomenderos, para que se dieran a sus ritos y prácticas idolátricas. En su *Informe contra idolorum cultores,* Sánchez de Aguilar escribía:

> Porque en son de ir de caza de jabalíes, tejones, y venados, y a buscar cera y miel silvestre en la espesura de los montes, se suelen estar muchos

> días en ellos sin venir a la doctrina, y de allá traen los ídolos de los gentiles pasados, y como vuelven cargados de caza, regalan con ella a sus gobernadores, para que disimulen con ellos.

O bien, como decía el obispo de Yucatán Juan Alonso Ocón en una carta que le escribió al rey en agosto de 1643:

> Como la cera es silvestre y es preciso ir a los montes a buscarla y contingente el hallarla, en muchos meses pierden los dichos indios muchos días de fiesta las misas y doctrinas, y tienen con esto grande ocasión para sus idolatrías; lo primero porque es cierto que en muchos beneficios la van a buscar a cuarenta leguas las montañas adentro, adonde habitan muchos indios gentiles o huidos de esta provincia; lo segundo porque como son de natural tan fácil, viendo que no tienen quien les vaya a la mano, usan en los montes de mil supersticiones y a cualquier sabandija dan culto.

Durante las epidemias, sequías, plagas de langosta y hambres que azotaban la parte colonizada con mayor virulencia, numerosos contingentes indígenas emigraban al sur en busca de alimentos silvestres, vegetales y animales. Allá permanecían largas temporadas, mientras los encomenderos organizaban expediciones para retornarlos a sus pueblos de origen, se daban, según los colonizadores, a sus ritos y ceremonias antiguas.

Para fines del siglo XVI, los españoles consideraban que la situación en Las Montañas era grave, pues desde mediados de esa centuria la fuga de los mayas no había cesado, y ya residían en esa región "muchos indios bautizados, que de esta provincia se huyen... a vivir en sus ritos y ceremonias gentílicas", y porque su vecindad con los itzá era "perniciosa." No fue sino hasta la gubernatura de Diego Fernández de Velasco (1596-1604) cuando los españoles tomaron cartas en el asunto de los *teppcheoob*. En un primer momento la solución para los españoles era militar, pero los franciscanos se opusieron, pues para ellos la fundación de pueblos misiones era la política adecuada. Si bien la vía armada no logró imponerse hasta mucho después, entre 1602 y 1604, dos expediciones con este carácter partieron con la decisión de reducir a los indios fugitivos y repartirlos en encomienda.

Una, comandada por Ambrosio de Argüello, partió en 1602 por mar desde Río Lagartos con destino a la reducción de los *teppcheoob* de la Bahía de la Ascensión; pero, al doblar el Cabo Catoche, fue sorprendida por corsarios ingleses, quienes, después de un breve enfrentamiento, desarbolaron la nave española y quedaron los expedicionarios a merced del enemigo. "Al cabo de tres meses, dice López Cogolludo, volvieron... pobres y robados."

La otra expedición militar partió en mayo de 1604 desde Campeche, con destino al sur y sureste de Tixchel, al oeste de la Laguna de Términos. Estuvo comandada por Íñigo de Sugasti. Desde un principio gozó de la oposición de fray Juan de Santa María, guardián del convento de la villa, pues para éste y otros franciscanos la solución, más que conquistar a los *teppcheoob* por la vía de las armas y repartirlos en encomienda, era reducirlos o congregarlos en pueblos misiones con el fin de reemprender su educación cristiana.

Todo parece indicar que Santa María, mucho antes de que Sugasti organizara su expedición, ya había establecido contacto con los mayas de Las Montañas. Así que, adelantándose a los acontecimientos, dirigió una carta "a todos mis hijos que viven en los montes hacia el sur en dirección del pueblo de Ahyza [Tayasal]", en donde les advertía que no permitiesen que ningún español los capturase y molestase. Sin conocer esta carta, Sugasti, acompañado de fray Gregorio González y fray Rodrigo Tinoco, se adentraron a las montañas al este de Tixchel. El 26 de mayo llegaron a Nacaukumil, los religiosos ofrecieron misas, muchos mayas se confesaron y recibieron el perdón de sus apostasías y otros más se convirtieron, pero los franciscanos no los bautizaron. Algunos niños fueron bautizados e incluso dos parejas fueron casadas. Los indígenas prometieron obediencia a la Corona y eligieron su cabildo.

El día 30 de mayo la expedición de Sugasti partió de Nacaukumil y. marchando entre la montaña y pantanos, llegó a Auatayn. En este lugar encontró mayas fugitivos, quienes dieron su obediencia al Rey, renunciaron a sus apostasías y nombraron a las autoridades del cabildo. Los franciscanos confesaron a más de un centenar de indígenas, bautizaron a 11 niños y casaron a cuatro parejas. Además construyeron una iglesia de palma y la dotaron de campana y otros ornamentos. En estas labores se encontraba la expedición cuando se enteraron de que la carta de fray Juan de Santa María había llegado a manos de los mayas, y que muchos habían huido a los montes. Ante esta circunstancia, Sugasti no consideró conveniente continuar y regresó a Campeche. En otoño retornaron los religiosos a dicha villa.

La carta de Santa María creó una encendida controversia sobre a quién correspondía la reducción de los mayas fugitivos de esta parte de las montañas. Pero detrás de esta discusión, el debate giraba en torno a los procedimientos que debían emplearse para hacer regresar a los *teppcheoob* a la verdadera religión. La decisión de Carlos de Luna y Arellano, gobernador de Yucatán desde agosto de 1604, fue distinta a la de Diego Fernández de Velasco: optó por la vía misional.

Este cambio de política se expresó el 17 de septiembre 1604, cuando Luna y Arellano recibió a los mayas de la región en donde Sugasti había incursionado. Ellos le señalaron que aceptaban nuevamente ser vasallos de Su Majestad, y solicitaron que ningún español ni soldado visitase sus poblados por los daños que causaban, que les exentara del tributo y que, posteriormente, deseaban ser tributarios de la Corona, es decir, no querían a los encomenderos.

A partir de esa reunión, la solución militar quedó pospuesta, y los franciscanos se hicieron cargo de las labores misionales entre los *teppcheoob*. El provincial de la Orden nombró como comisarios de la misión fundada en Nacaukumil y Auatayn a fray Gregorio González, y para el distrito de Ichbalché a fray Juan de Santa María. Un mes después, los religiosos partieron, y en febrero de 1605 González retornó enfermo y falleció en abril. Fray Joseph del Bosque, guardián del convento de Tixchel, fue nombrado como sustituto.

Durante los pocos meses que fray Gregorio González estuvo en Auatayn y Nacaukumil se percató de que el medio era insalubre e impedía el progreso de la misión. Él propuso a los mayas trasladarse a 12 leguas al sureste de Champotón, y aunque los del primer poblado estuvieron de acuerdo, los del segundo se opusieron argumentando que el permanente contacto con los soldados y españoles ocasionaría que muchos huyesen nuevamente a los montes.

Fray Juan de Santa María llegó a Ichbalché en vísperas de la Pascua de Navidad de 1604. Se dio a la tarea de reducir a los mayas que vivían en pequeñas rancherías. En esta labor se encontraba cuando le llegaron noticias de que al sur, a cuatros días de jornada, estaba el pueblo de Tzuctok, lugar descrito como "la puerta de entrada a todos los infieles" y punto de contacto con los mayas del Cehache e Itzá.

La mayoría de los mayas de Tzuctok eran apóstatas, fugitivos del noroeste de Yucatán. También había en sus alrededores grupos de indígenas no bautizados. Dada la ubicación estratégica del pueblo, Santa María envió a los mayas un mensaje en el que los exhortaba a aceptar el cristianismo; y en enero de 1605, cuatro caciques arribaron a Ichbalché y le dijeron al franciscano que ningún español podía visitar sus poblados, excepto los religiosos, ofrecieron su obediencia y lo invitaron a visitarlos. En marzo llegó a Tzuctok y fundó la misión de San Jerónimo y, al decir del fraile, los mayas abandonaron sus ritos y ceremonias idolátricas, construyeron una iglesia y nombraron su cabildo. Asimismo, el 31 de ese mes y año escribieron una carta al gobernador en donde pedían confirmase su exención del pago del tributo por algunos años y asegurase que ningún español, negro

ni mulato podría ir a visitarlos. Luna y Arellano aceptó la obediencia de los mayas de Tzuctok y garantizó sus peticiones.

Alentado por los avances de las misiones, Santa María solicitó permiso para adentrarse hasta la región del Cehache y el Petén, pero el gobernador le recordó que su responsabilidad se circunscribía a los indios fugitivos. De todas maneras, un año después los franciscanos ya habían logrado fundar conventos en Ichbalché, Tzuctok y Chacuitzil, y para 1609 tenían misiones en Texán, Petcah y Sacalum, con mayas prófugos. Todo parecía indicar que el dominio español, a través de los franciscanos, se había impuesto en esta parte de la montaña.

Pero los informes sobre las misiones no eran convincentes para el obispo, y en una carta a la Corona señalaba que los mayas no mostraban gran inclinación a aceptar la instrucción religiosa y continuaban con sus ritos y prácticas idolátricas. Aparte de la carta, existían noticias de que fray Joseph del Bosque había sido maltratado por cierto maya principal de Tzuctok, y que fray Francisco Matías estuvo a punto de ser asesinado por indios fugitivos. Los franciscanos comenzaron a adoptar medidas represivas. Por ejemplo, fray Juan de la Cruz, guardián del Ichbalché, azotó al alguacil del pueblo, porque un grupo de nuevos fugitivos había reemprendido la huida. Estas acciones dieron como resultado que los mayas comenzaran a escaparse nuevamente a los montes.

La solución para los religiosos era que podían controlar a los mayas si los concentraban en el asiento de Chunhaz, a cinco o seis leguas al sureste de Ichbalché. Los de Tzuctok se opusieron, y aunque el gobernador Luna y Arellano los apoyó, los frailes los movieron a Chunhaz y, con el fin de apaciguar la resistencia, les quemaron sus casas, mataron a las aves y los cerdos y cantidades considerables de maíz y frijol quedaron abandonadas. Además, muchas familias padecieron hambre, porque en el nuevo lugar no había suficientes provisiones para alimentar a la población congregada. Meses más tarde, los indios de Chacuitzil y Auatayn también fueron trasladados al nuevo asiento.

La acción de los franciscanos no fue del agrado del gobernador Luna y Arellano, y el 27 de julio de 1609 ordenó a los mayas regresar a sus antiguos asentamientos. Los de Auatayn decidieron permanecer en Chunhaz, pero los demás huyeron a los montes. Ante esta circunstancia, los religiosos trasladaron la cabecera de guardianía, fundada en Chacuitzil, a Chunhaz.

Después de estos acontecimientos, la actividad misionera de los franciscanos en esta región de Las Montañas entró en un etapa de virtual declinación, y de 1614 a 1615 fray Juan de Buenaventura era el único religioso que se encontraba en Ichbalché. Para estos años, los mayas eran

incontrolables. Por ejemplo, los de ese pueblo se negaron a construir una nueva iglesia e innumerables grupos se habían establecido en los montes, en donde retornaron a sus idolatrías, se emborrachaban con balché y tenían una libertad sexual que algunos llevaron a prácticas incestuosas. Muchos mayas emigraron a la región del Tipú.

Con el fin de evitar perder todo lo avanzado en sus misiones, a mediados de 1614, los franciscanos acordaron trasladarlos a un punto cercano a Champotón o Campeche. Plantearon su propuesta al gobernador Antonio de Figueroa, quien convocó a una reunión. Participaron los religiosos y los Cabildos de los pueblos de Ichbalché, Ichmachich, Tzuctok y Sacalum. Después de la deliberación y estar de acuerdo, los mayas pusieron como condición que, como el periodo de exención del tributo había expirado, antes de efectuar el traslado se determinase un monto moderado y se cumpliera lo solicitado respecto a que fueran tributarios de la Corona. Figueroa, además de asentir, garantizó que durante su gubernatura no realizarían servicios personales.

Los franciscanos propusieron efectuar el movimiento de población hacia Ulumal o Sahcabchén, pero los mayas optaron por el segundo lugar, situado a ocho leguas al sureste de Champotón, en las sabanas de Chunal, pues eran tierras buenas para las milpas y la ganadería y existían gran cantidad de cenotes. A fines de marzo de 1615, los mayas de Tzuctok fueron trasladados a Sahcabchén, y entre abril y agosto, los habitantes de Ichbalché. Sin embargo, los de Ichmachich, Chacuitzil y Chunhaz solicitaron al gobernador su deseo de establecerse en Cheusih, a cinco leguas de Popolá, petición que fue aprobada. Entre julio y agosto de ese mismo año, estos pueblos ya se encontraban en su nuevo lugar.

También bajo el cobijo de la política de Luna y Arellano, en 1608, los franciscanos incursionaron entre los *teppcheoob* de la Bahía de la Ascensión. En esta ocasión, fray Gaspar de Sosa redujo 106 indios fugitivos de todas las edades, y con ellos fundó la misión de San Francisco de Oyal, y los mayas comenzaron a tributar a la Corona. Sin embargo, la reducción se disolvió. Lo gravoso que les resultaban los servicios personales prestados a los vecinos de Salamanca de Bacalar fue motivo para que muchos huyeran con destino a la Bahía del Espíritu Santo.

Para 1620 la solución misional de los franciscanos comenzó a ser desplazada. En un viaje que realizó por la costa oriental de la península, Hernando de Landeras encontró a los mayas fugitivos de la misión de San Francisco de Oyal, quienes le expresaron su buena voluntad para restablecerse en un lugar de la bahía llamado Punta Cruces. Asimismo, le comunicaron que varios grupos de indígenas se encontraban tierra adentro. Landeras y su grupo expedicionario recorrieron los alrededores y

capturaron 64 *teppcheoob*, entre mujeres y hombres, y un número indeterminado de menores con los cuales Oyal fundó un pueblo que llamó Nuestra Señora de la Limpia Concepción, y los indígenas nombraron Canchacay. Regresó a Mérida e informó al gobernador Arias Losada de Taboada de su reducción.

Con estas noticias, el gobernador envió una carta a los indígenas de Canchacay, en donde les exentaba por diez años el pago del tributo para, posteriormente, convertirse en tributarios de la Corona. Asimismo, ordenó a Landeras que regresara con Juan de la Huerta, clérigo de Ichmul. Durante esta visita se percataron que la iglesia se había construido tal y como Landeras había ordenado anteriormente, y aprovecharon para nombrar a los integrantes del Cabildo. Y es que el interés de Losada de Taboada era que el pueblo sirviese como vigía, es decir, para avisar cuando los enemigos ingleses quisieran desembarcar. Sin embargo, en 1621, Diego de Cárdenas, el nuevo gobernador, contraviniendo las disposiciones reales relativas a que las reducciones formadas a raíz de reconquistas no fuesen otorgadas a particulares, encomendó a los mayas de Canchacay a Hernando de Landeras.

A pesar de este suceso que anunciaba cambios, en 1621, los franciscanos reemprendieron su tarea misionera entre los *teppcheoob*. En esta ocasión, fray Diego Delgado solicitó permiso para "reducir muchas almas que fugitivas, por los montes estaban separadas de la comunicación de los fieles, y aún se tenía por cierto idolatraban en compañía de los gentiles." El provincial franciscano y el gobernador, desde luego, apoyaron la empresa.

Fray Diego partió con destino al convento de Hecelchakán, pues los habitantes del pueblo eran "muy cursados en los montes" y le servirían de guías. Allá se le unieron algunos sacristanes y cantores mayas, para que le ayudasen a celebrar el "santo sacrificio de la misa", y un sinnúmero de indios de los pueblos aledaños al Puuc. Se dirigieron a Las Montañas, y conforme avanzaron redujeron a los *teppcheoob* hasta congregarlos en el pueblo de Hopelchén, y organizó el cabildo. En marzo de ese mismo año regresó a Mérida, pues había sido comisionado para participar en la expedición militar que Francisco Mirones estaba organizando para conquistar el Itzá. Finalmente, la solución armada se había impuesto.

> Francisco Mirones era un personaje con experiencia militar. En 1610, bajo el mando de Pedro de Toledo combatió contra los turcos, había sido alguacil en la ciudad de Cuenca, y poco después de su arribo a Yucatán fue nombrado alcaide y capitán a guerra del puerto de Dzilam y su costa. Su interés por emprender la conquista residía en que estaba informado de algunas provincias de indios que pertenecen a este gobierno y otras que

están juntas y conexas a ellas idolatrando sus naturales y fuera del culto y adoración de Dios nuestro señor, sirviendo de receptáculo y amparo a los indios fugitivos y malhechores que de esta provincia se huyen para ellas solo por negar la obediencia al verdadero Dios y a su Majestad, viviendo sin fe ni ley; y particularmente he venido a entender que las más conocidas y descubiertas son las de la laguna de Tahytza, sierras de Lacandón y otras islas y provincias habitadas de indios idólatras y bárbaros, juntamente con algunos bautizados huidos de estas provincias y de sus hijos y descendientes de que se siguen grandísimos inconvenientes y a los naturales de esta provincias por su trato y vecindad se las enseñan y pegan sus vicios y ruines costumbres, idolatrías y torpezas a que naturalmente los indios son inclinados.

Con el apoyo de Diego de Cárdenas, gobernador de la provincia, en marzo de 1622, el capitán Mirones partió con un ejército de 140 mayas y 20 españoles con destino a Tahytza. Llegaron de Holpechén, y partir de allá la travesía por las montañas presentó dificultades. Durante todo el trayecto tuvieron que abrir camino derrumbando los espesos montes, y como era tiempo de secas, las aguadas estaban vacías.

A los pocos días, la expedición sufrió sus primera bajas. Su ejército de mayas comenzó a desertar y quedó con 15 soldados. De inmediato Mirones envió a Andrés de Ortega a reclutar indios a Oxkutzcab y Ticul; y mientras llegaban, envió unas cartas a los pobladores de la Pimienta, en donde les conminaba a que, de manera voluntaria, volviesen al servicio de Dios y del Rey, con la promesa de que no tributarían durante diez años. Y en caso de no aceptar, su ejército entraría "usando del rigor que su infidelidad y apostasía merece." Los mayas simplemente hicieron caso omiso de la advertencia.

Finalmente, el 6 de mayo, la expedición arribó a la Pimienta, y Mirones la llamó La Concepción de la Pimienta. Mientras Delgado se dedicaba a sus actividades misioneras y a reducir a la población, Mirones comenzó a efectuar sus negocios, posiblemente repartimientos de mercancías, con los mayas. Esta situación disgustó a Delgado y trató de persuadirlo de no continuar.

Ante estas circunstancias, Delgado decidió partir para el Petén, acompañado por algunos mayas originarios de Hecelchakán, y aunque Mirones trató de convencerlo de que no los abandonase, el franciscano realizó su viaje y llegó a Tipú, en donde concertó su entrada al Itzá. Allá, él y sus compañeros fueron sacrificados.

El capitán Francisco de Mirones, ignorante de estos acontecimientos, envió a Bernardino Ek y dos soldados españoles al Itzá para informarse sobre la situación y, en el ínterin, trasladó La Concepción de la Pimienta

a Sacalum. La avanzada de Mirones tuvo la misma suerte de Delgado. Fue maltratada, encarcelada y sacrificada, excepto Ek, quien logró escapar y llegar hasta la villa de Salamanca de Bacalar. Narró lo sucedido y de inmediato fue enviado a Sacalum para advertir del peligro a la expedición. Mirones recibió las noticias con recelo y torturó a Ek con la convicción de que lo engañaba.

Este maltrato y las noticias de la muerte de fray Diego Delgado y de sus acompañantes alentaron a los mayas de Sacalum a rebelarse. Y durante la misa del 2 de febrero de 1624, con los rostros pintados, entraron a la iglesia y apresaron a todos los españoles. Ah Kin Pol, el sacerdote maya, sacrificó a Mirones y a fray Juan Henríquez, extrayéndoles el corazón. Además, quemaron el pueblo, la iglesia y huyeron a los montes. Tiempo después, el capitán don Fernando Camal, y su ejército de 150 mayas, capturó a Ah Kin Pol, quien fue ahorcado en Mérida.

Con la matanza de Delgado y de Mirones, el panorama se presentaba desolador para los españoles. Sus esfuerzos pacíficos y militares en la reducción de los *teppcheoob* no habían arrojado los resultados deseados. Los mayas de la Concepción de la Pimienta permanecían como un grupo independiente. Y su labor en la región de Cehache sólo había fructificado en la formación de los pueblos de Sahcabchén y Popolá que, como se vio líneas antes, surgieron como resultado del traslado de los mayas de Tzuctok y de Ichmachich, Chacuitzil y Chunhaz, respectivamente, a puntos más cercanos a Champotón, con el fin de que los franciscanos pudiesen controlarlos mejor. Esta decisión conspiró en contra de los afanes reductores de los religiosos, pues al abandonar esta parte de las montañas dejaron nuevamente al Cehache como un espacio de refugio de los mayas fugitivos.

Así pues, el Cehache y la Pimienta todavía permanecieron durante largos años como zonas exclusivas de los *teppcheoob* y como los refugios de los mayas que habían decidido huir de manera definitiva de los opresión colonial. Los encomenderos, la Iglesia y las autoridades gubernamentales sólo se adentraron a Las Montañas cuando las epidemias, hambres y sus presiones económicas ocasionaban que las fugas de los mayas del noroeste fuesen masivas. Ellos organizaban verdaderas batidas con el objetivo de capturarlos y regresarlos a sus pueblos.

Más allá de las batidas, los españoles no se preocuparon por imponer su presencia sino hasta 1678, a raíz del alzamiento de los indios de Petenacte, pueblo ubicado en las márgenes del Usumacinta, y las noticias de su alianza con los mayas de Sahcabchén. El temor de que la insurrección se extendiera alarmó al gobernador Antonio de Layseca y Alvarado, quien envió tropas para calmar los ánimos. También aprovechó la oportunidad

para organizar un ambicioso plan militar con el fin de reducir de este a oeste a los *teppcheoob* que se encontraban en la base de la península. Aunque no se conocen sus motivaciones, en esta ocasión sustituyó a los franciscanos por clérigos como responsables de la evangelización de los mayas de Las Montañas.

Para llevar a cabo su plan, ese año de 1678, Layseca y Alvarado organizó tres expediciones. Una, comandada por el capitán Antonio Fernando Tallamendía y el clérigo Juan de Raya, salió con destino a las montañas del suroeste de la misión de Sahcabchén. Allá, el cura bautizó y catequizó, según él, un sinnúmero de fugitivos. La otra expedición, al mando del capitán Antonio Rivera de Quintanilla y el bachiller Francisco López, partió con rumbo a la parte central de Las Montañas, siguió el derrotero de Mirones en su entrada a la Concepción de la Pimienta; en tanto que la tercera, bajo la responsabilidad del sargento mayor Antonio de Ayora de Porras y el clérigo Francisco de Bolívar, se dirigió al Tipú.

La expedición de Rivera marchó durante ocho días hasta llegar al pueblo de Dzacabku, el cual encontró abandonado. Durante varios días López incursionó en los alrededores y convenció a un grupo de mayas fugitivos de reducirse pacíficamente. Sin embargo, los españoles fueron atacados por 140 mayas. Ayora de Porras, conocedor de esta noticias, cambió de ruta y se dirigió a salvar a los españoles, pero no los encontró.

Ayora de Porras emprendió nuevamente su camino a Bacalar con destino a Tipú, pero en Teabo se enteró de que indios armados habían sido vistos en Tekax. Se dirigió a este pueblo, pero los mayas ya habían huido. Continuó su travesía, y por Hopelchén se adentró en Las Montañas. Durante seis días la expedición marchó cerca de 90 leguas entre aguadas, sabanas y ríos, hasta llegar al pueblo de Chaclol.

Chaclol era el centro de aproximadamente 25 pueblos de *teppcheoob*, los cuales, al enterarse de que la expedición se acercaba, huyeron. Los españoles quemaron los pueblos y arrasaron las sementeras, y los mayas apresados por la expedición realizada por Antonio Fernando Tallamendía, al suroeste de Sahcabchén, fueron enviados a Mérida, en donde se les redujo en los pueblos de Tetiz y Chablekal. El proyecto ambicioso de Layseca y Alvarado arrojó magros resultados.

Finalmente, en 1687, bajo la gubernatura de Bruno Tello de Guzmán se organizó una nueva expedición al mando del capitán Juan del Castillo y Toledo con dirección a Paliac, pueblo *manche-chol*, ubicado al sur de Belice, con el objetivo de castigar a los indígenas que tres años antes habían asesinado a tres religiosos franciscanos. Él reclutó 129 españoles y 141 mayas de los pueblos de Oxkutzcab y de Tekax. Cada compañía indígena tenía su capitán, alférez, sargento, asistente y dos escuadrones. En esta

ocasión, la Orden franciscana comisionó a dos religiosos para incorporarse a la expedición, que partió de Oxkutzcab en enero o febrero de 1687.

La expedición no logró llegar a su destino, pero avanzó cerca de 130 leguas abriendo camino hasta llegar al pueblo de Holpat, en donde acamparon y lo convirtieron en su centro de operaciones. Las tropas se dedicaron a capturar mayas y los congregaron. Construyeron la iglesia, y Castillo y Toledo nombró a don Antonio Pisté como cacique de la nueva reducción. Los frailes se dedicaron a catequizar y a evangelizar y levantar matrículas de los mayas reducidos. Y entre marzo y abril de 1687 lograron formar otros ocho pueblos. En total redujeron 1 666 *teppcheoob*. Cada pueblo construyó su iglesia y se le designó a su cacique. Por mayo de ese mismo año, Castillo retornó a Mérida, pero dejó una fortificación de madera enmedio de los pueblos reducidos, con 20 soldados bajo la jefatura de Francisco de Navarrete. Con este suceso finalizaba un episodio más de los descendientes de aquellos mayas que habían fundado la Pimienta en los albores de la dominación colonial.

Los ritos y las ceremonias mayas

Los ritos y las ceremonias mayas

A fines de 1544 o principios de 1545 llegaron a Yucatán los primeros franciscanos. Al igual que en otras regiones americanas, el propósito de estos religiosos, y de los que posteriormente fueron arribando, era evangelizar a la población conquistada. En esta tarea tuvieron que empezar por enfrentarse a la religión y a los dioses de los mayas. O como ellos decían: había que "extirpar las idolatrías indígenas" y luchar contra sus "demonios."

Desde un principio, la lucha de los religiosos por desarraigar las manifestaciones religiosas mayas tuvo no sólo un carácter religioso, sino también una muy importante vertiente política, en virtud de que las funciones religiosas del *halach uinic* o gran señor, y del *batab* o cacique, fueron suprimidas. Así, en 1552, don Tomás López Medel, oidor de la Audiencia de Guatemala, enviado a visitar Yucatán, en sus famosas Ordenanzas estableció que caciques y principales, bajo ninguna circunstancia predicasen "sus ritos y ceremonias antiguas." Asimismo, dispuso de manera general que nadie "predique, ni enseñe pública ni escondidamente sus ritos y gentilidades pasadas, ni cosa de sus dioses, ni renueve la memoria de ellos."

También ordenó dicho Oidor a los mayas que ya habían sido bautizados que dejasen:

> Sus idolatrías y ritos antiguos y no tengan ídolos, ni consientan que otros los tengan, y les hagan sacrificios de animales, ni de otras cosas, ni con sangre propia, horadándose las orejas, narices o otro miembro alguno, ni les enciendan copal, ni les hagan honra. Ni celebren ayunos, ni fiestas pasadas, que en honra a sus dioses solían celebrar y ayunar.

Durante los primeros años coloniales, las anteriores disposiciones españolas fueron más formales que reales, pues la vida religiosa en los pueblos continuó su curso. Además, la élite maya se resistió a cualquier circunstancia que alterase sus funciones ancestrales. Por ejemplo, cuando los franciscanos, como parte del programa evangelizador, organizaron las primeras escuelas de doctrina, se enfrentaron a los *ah kinoob* o sacerdotes solares, quienes como responsables de la educación de la nobleza, se opusieron a que los caciques y principales enviaran a sus hijos a recibir educación cristiana. Fray Luis de Villalpando, quien había fundado una escuela en

la ciudad de Mérida, decía a este respecto: "Porque el demonio incitó a los sacerdotes gentiles persuadiesen a los padres de los muchachos, que no era para enseñarlos la doctrina..., sino para sacrificarlos y comérselos, o hacerlos esclavos."

De una manera u otra, la labor de los franciscanos dio resultados, pues para principios de la sexta década del siglo XVI muchos de ellos eran maestros de escuela o de doctrina en sus pueblos y tenían a su cargo transmitir los conocimientos religiosos recién adquiridos y enseñar a los niños a leer, escribir y el canto con acompañamiento de órgano.

Para esos años, desde la perspectiva franciscana, la evangelización de los mayas marchaba sin contratiempos. Grande fue su sorpresa cuando a principios de mayo de 1562 dos jóvenes indígenas advirtieron a fray Pedro de Ciudad Rodrigo, guardián del convento de Maní, haber encontrado ídolos y calaveras en una cueva. Éste inició las pesquisas y los mayas que vivían en los alrededores del hallazgo fueron traídos ante su presencia. Ellos confesaron tener imágenes de sus dioses a las cuales ofrendaban para obtener lluvias, buena cosecha y caza de venados. Así, en las *Declaraciones de algunos testigos sobre la investigación de las idolatrías hecha por fray Diego de Landa en 1562*:

> Melchor Uc, del pueblo de Tekax, confesó que les pedía [a sus dioses] venados para flechar y que no se los dió y que él no pedía para las milpas porque no es milpero, sino para la caza porque es cazador y deseaba que le hiciese buen cazador.

O como declaraba Juan Tzuc, natural del mismo pueblo de Teakax: "pedía [a sus ídolos] ventura en la caza, y que una vez, acabado de pedírseles y quemado copal, luego mató un venadillo y volvió a darle gracias y le untó la cara con sangre de aquel venado. Y que aquel diablo se llama Tabay. Y que estos ídolos eran de su padre y de su hermano. Y que de las orejas se sacó sangre para sacrificar."

En sus declaraciones involucraron a otros indígenas de pueblos vecinos, y para fines de mes los franciscanos habían aprehendido a un sinnúmero de indígenas, hasta llenar la cárcel y luego el hospital y algunas tiendas, y después hubo que habilitar casas como prisiones. Ante la gravedad del caso, fray Diego de Landa arribó a Maní y se hizo cargo de la situación. Se iniciaba el caso más sonado de persecución idolátrica en Yucatán.

Landa, convencido del papel que desempeñaban los caciques, principales y maestros de escuela en las idolatrías, ordenó su aprehensión. Don Francisco de Montejo Xiu, el *halach uinic* de la provincia de Maní; don Diego Uz, cacique de Tekax; don Francisco Pacab, cacique de Oxkutzcab;

y los de Sacalum, Hunactí, Mama, Pencuyut, Tekit, Tahdziú y Tikumché, entre otros, fueron detenidos.

En un primer momento, las investigaciones se caracterizaron por ser pacíficas, pues los mayas confesaban voluntariamente. Pero luego de los primeros testimonios, las pesquisas se extendieron a otros pueblos y las detenciones comenzaron a ser masivas. Ante esta situación, muchos indígenas se negaron a confesar y los religiosos comenzaron a torturarlos.

Gaspar Col, gobernador de Tzucacab, apuntaba:

> los tormentos e malos tratamientos que los franciscanos les hicieron fue que les ataron los brazos por las muñecas juntas una con otra con cordeles recios, y los alzaban los pies altos del suelo estando desnudos de la cintura arriba y así los azotaban con disciplinas y echaban gotas de cera ardiendo por sus carnes y les torcían los dos dedos pulgares de los pies y de las manos atados juntos los de los pies y los de las manos, y después con un palo torcían mucho para que la ligadura apretase y les diese mayor dolor y que era pretendiendo hacerles decir y confesar que tenían ídolos y si idolatraban, y después de bajados de allí los ponían de pie en los cepos y porque no había abundancia de agujeros los ataban las manos atrás y los tenían en colleras y así dormían y estaban.

Finalizadas las investigaciones el 11 de julio, Landa dictó las sentencias. Los caciques perdieron su cacicazgo y junto con los principales y maestros de escuela fueron trasquilados, azotados, ensambenitados y condenados a servir en los conventos, en las iglesias y pagar una multa en efectivo, según el caso. A los maceguales, considerados ofensores menores, se les multó con dos y tres reales y recibieron algunos azotes. Al día siguiente, el 12 de julio, se realizó en Maní un auto general de fe, el más importante en la historia de Yucatán.

El auto inició con una solemne procesión en el pueblo de Maní. La encabezó fray Diego de Landa. Tras él marcharon los mayas penitenciados con corozas en las cabezas y desnudos arriba de la cintura, con sogas a las gargantas y con ídolos en las manos y con sambenitos, los más de ellos hechos de manta de algodón teñidos de amarillo con cruces de colorado.

Concluida la procesión, los penitentes se dispusieron frente al tribunal integrado por los franciscanos y el alcalde mayor, Diego Quijada. Éste, con un misal en sus manos y arrodillado ante un crucifijo, juró ayudar a la fe de Jesucristo y ejecutó las sentencias. Ni los mayas muertos se salvaron, los que en vida habían idolatrado, sus restos mortales fueron desenterrados y ensambenitados. Como castigo sus osamentas se echaron al fuego hasta convertirlas en ceniza. El auto de fe concluyó con una misa solemne

de penitencia. El intérprete general de los naturales traducía de manera simultánea a los penitentes y a los mayas los pormenores del acto.

Sin embargo, los frailes estaban inconformes con las averiguaciones y las extendieron a las provincias de Hocabá y Sotuta. En ellas arrestaron a un gran número de mayas, y sus declaraciones también fueron obtenidas mediante la tortura. Los franciscanos descubrieron con asombro que los indígenas combinaban sus ritos con tradiciones cristianas. Antonio Pech, mozo de la escuela del pueblo de Sotuta, decía que había visto:

> hacer un sacrificio a los ídolos y demonios dentro en la iglesia de este pueblo, en el cual mataron a dos niñas pequeñas... y vio... cómo las dichas muchachas estaban puestas en dos cruces atadas... Y estando puestas en la cruz, los ah kines... dijeron 'mueran estas muchachas puestas en la cruz como murió Jesucristo, el cual dicen que era Nuestro Señor, mas no sabemos si lo era.' Y después... las bajaron de la cruz y las desataron y las abrieron y sacaron los corazones y los ofrecieron los ah kines a los demonios como antiguamente solían hacer.

Posteriormente los cuerpos de las sacrificadas a Jesucristo y a los dioses mayas fueron arrojados a un cenote.

Finalizadas las averiguaciones, los franciscanos celebraron en la provincia de Sotuta dos autos de fe. Uno en el pueblo del mismo nombre, encabezado por Landa, y otro en Yaxcabá, dirigido por fray Juan Pizarro. En las procesiones, gran cantidad de mayas marcharon ensambenitados.

Los procedimientos represivos de los franciscanos causaron estragos entre los mayas. Las torturas dejaron un saldo importante de muertos, mancos, lisiados, y hubo indígenas que optaron por suicidarse. Pero también crearon un profundo malestar entre la élite indígena de las provincias indígenas de Maní, Hocabá y Sotuta, que comenzó a promover un levantamiento general. El padre Lorenzo Monterroso, clérigo influyente en las dos últimas provincias, decía que Pedro Ix, del pueblo de Sotuta, había llegado hasta Sacalaca, pueblo dependiente de la provincia de Tihosuco, con un coyol, una señal empleada por los mayas cuando deseaban la guerra.

La represión franciscana también dividió a los españoles. Por un lado estaban los partidarios de Landa y por el otro se encontraba el grupo que, preocupado por un posible levantamiento de los indígenas, comenzó a conspirar contra el provincial con el fin de hacer llegar a la Audiencia de México las informaciones sobre lo que estaba aconteciendo. En esta situación se encontraba Yucatán cuando el 14 de agosto de 1562 arribó fray Francisco de Toral, recién nombrado obispo.

Fray Francisco de Toral era un religioso franciscano que había llegado a la Nueva España por 1542; él tenía una larga experiencia en la evangelización indígena, pues sus actividades misioneras las había desarrollado entre los popolocas. Aprendió su habla y confeccionó un arte, un vocabulario, y tradujo a esa lengua la doctrina cristiana y algunos sermones. Además, en dos ocasiones fue guardián del convento de Tecamachalco, y en 1557 fue electo provincial de la provincia franciscana del Santo Evangelio.

Una vez en Yucatán, en su calidad de ordinario, es decir, como responsable ejecutivo, legislativo y judicial de su obispado (funciones que le daban el poder para hacer guardar las leyes canónicas y la pureza de la fe católica en su distrito), se hizo cargo de la situación. Y, en contra de la voluntad de Landa, el 2 de enero de 1563, después de efectuar sus averiguaciones respecto a las idolatrías, condenó a los caciques y principales a penas leves. Una vez ejecutadas fueron liberados y enviados a sus respectivos pueblos.

La decisión del obispo de condenar a los mayas a penas leves se derivaba de que para él los indígenas, como neófitos en las cuestiones religiosas, debían ser evangelizados mediante procedimientos persuasivos. Toral decía al respecto:

> por ser los mayas como son tan nuevos en la fe, y que conviene arraigarlos en ella por predicaciones y confesiones y santas amonestaciones para que entendiendo ellos lo que es necesario para su salvación, extirpen y desarraiguen de sí las idolatrías y otros pecados. Y no conviene tan en breve fatigarlos como lo han hecho los religiosos.

Esta fue la actitud de Toral con los mayas. Durante la tres vistas pastorales que realizó no se distinguió por extirpar de manera violenta las manifestaciones religiosas mayas, pues consideraba que el conocimiento de la doctrina cristiana llevaría al indígena "a creer y amar a Nuestro Señor Dios y a contrición verdadera de sus culpas y pecados y así dejará sus ídolos de su voluntad, sabiendo que no son dioses sino demonios."

Los métodos evangelizadores de Toral no fueron en ningún momento del agrado de los religiosos. Así que una vez que abandonó su obispado al rededor de 1570 a causa de su enfermedad, fray Antonio Roldán, comisario franciscano, solicitó a la Corona que Landa regresase a Yucatán, "pues era uno de los más grandes frailes y mientras no hubo obispo, gobernó el obispado y lo puso en mejores términos, sin comparación que ahora está, y como quien tenía autoridad de vuestra majestad y del sumo pontífice con gran celo y consejo sacó innumerables ídolos, con gran trabajo de los bautizados indios por lo cual el demonio, con su acostumbrada envidia y mentiras y falsas relaciones, procuró fuese desterrado a España."

La designación de fray Diego de Landa como obispo de Yucatán significó un cambio en los métodos de extirpación de las idolatrías. El más importante fue que a sus visitadores y jueces de comisión, funcionarios que actuaban con los mismos poderes ordinarios del obispo, pero que no podían sentenciar a los idólatras, comenzaron a imponer castigos a los mayas.

Así fray Gregorio de Fuente-Ovejuna, designado por Landa como visitador, durante una visita que realizó a los pueblos de Calkiní, Dzitbalché, Pomuch, Pocboc, Tenabo, se excedió en sus funciones. A gobernadores, tenientes, caciques, alguaciles y otros oficiales mayas, por vivir amancebados, haberse emborrachado o bebido vino los metía en cárceles y cepos, y después los sacaba de ellos, y públicamente les mandaba arrimar las varas de justicia que tenían, y les mandaba dar a cada uno con una disciplina de cuatro ramales cien azotes y les mandaba poner al cuello sartas de cuernos y a otros los exhibía emplumados con miel y plumas.

El hecho de que Fuente-Ovejuna se arrogase una facultad que no le competía, aparte del rigor y vergüenza que conllevaban los castigos, generó las protestas de los caciques, principales y del defensor general de los indios. Enterada de estos excesos, en 1574, la Audiencia de la Nueva España ordenó a Landa y a los franciscanos que por ningún motivo aprehendieran a los indígenas, los encarcelaran en los conventos, usaran cepos, los trasquilaran y azotaran y que no usurparan la jurisdicción real, es decir, que el obispo, sus visitadores y sus jueces apresaran ni mucho menos castigaran a los mayas sin auxilio del gobernador español.

A partir de ese momento y a lo largo de los siglo XVII y XVIII la disposición de la Audiencia motivó fuertes disputas entre obispos y gobernadores. Los primeros consideraban que al ser Yucatán un territorio extenso, los idólatras tenían oportunidad de fugarse mientras solicitaban el auxilio de las autoridades gubernamentales para aprehenderlos y castigarlos. Así pues, para la Iglesia, la decisión de la Audiencia, de 1574, originaba que los mayas continuaran con sus ritos y ceremonias antiguas. En tanto los gobernadores argüían que las detenciones y castigos realizados por los obispos o por sus representantes significaban atribuirse una función que sólo competía a la autoridad Real, cuestión que consideraban totalmente inaceptable.

Pero en realidad dicha disputa reflejaba la incapacidad de la Iglesia para eliminar las idolatrías. Enmedio de esta querella, la resistencia de los mayas por conservar lo que les era propio desempeñaba un papel determinante. Como decía a fines del siglo XVI don Francisco Pech, *ah kin* o sacerdote solar, refiriéndose al porqué continuaban con sus tradiciones religiosas: "nuestros padres acudieron a estas cosas y no podemos dejar de

acudir a ellas y el que quisiera dejarlas bien puede, pero yo sé el mal que les vendrá..." En 1606, Diego Vázquez de Mercado, obispo de Yucatán, observaba la resistencia: "Hay entre los mayas algunos que han sido seis veces castigados y han vuelto a reincidir en el mismo pecado de la idolatría." Tres décadas más tarde, en 1639, Pedro Sánchez de Aguilar apuntaba que los indígenas continuaban idolatrando a espaldas de la Iglesia. En su famoso *Informe contra idolorum cultores*, escribía:

> Para sus ritos y ceremonias beben por voto vino balché que elaboran de la raíz de un árbol especial y de un trigo a propósito: embriagados de él y poseídos de la lascivia, cometen pecados carnales después de los sacrificios y libaciones a los ídolos: todo esto lo ocultan a su párroco o ministro, aunque cuiden, como Argos con cien ojos, el rebaño que se les confía.

En apoyo a la resistencia indígena estuvo el hecho de que a partir de las últimas décadas del siglo XVI el clero secular y los franciscanos se mostraron más preocupados por los asuntos terrenales. Sus intereses se orientaron más por que las limosnas, como un sistema organizado para expoliar a los mayas, funcionase de manera adecuada. Su codicia los hizo adoptar una actitud negligente respecto a la evangelización, pues su presencia se circunscribió a las cabeceras eclesiásticas y sólo acudían a sus pueblos de visita cuando se les requería o para las festividades del santo patrono. Hubo pueblos que por lo escaso de sus limosnas y su lejanía permanecieron largos años sin religioso o clérigo.

Con o sin la presencia incómoda de frailes y clérigos la vida religiosa maya continuó su propio curso. Así, a principios de la octava década del siglo XVI, los indígenas de San Miguel y Santa María, en la isla de Cozumel, y los de Polé y Zamá, en la costa oriental, celebraban públicamente sus ceremonias. Incluso en este último construyeron un templo para realizar sus ritos, pero una vez descubierto fue destruido. En una carta dirigida por el Obispo a Su Majestad en 1605, escribía que el vicario de la villa de Salamanca le había informado que en cierto pueblo estaba averiguado ser todos idolatrías y con tanta desvergüenza que en casa del cacique y gobernador se juntaron a hacer sus ceremonias y día de Pascua de Resurrección, por la mañana anduvieron con los ídolos en procesión públicamente.

También los del pueblo de Tixcacal, un siglo después, tenían un "ídolo grande" al cual sólo los varones rendían culto.

Es más, hasta fines del siglo XVI las peregrinaciones de mayas con destino a la isla de Cozumel para rendir culto a Ix Chel, la diosa de la fertilidad, continuaron realizándose. Por ejemplo, don Juan Malah, cacique de Polé,

tenía en dicha isla sus ídolos y "vasijas en que hacía sus ritos y ceremonias quemando copal."

Los mayas realizaban sus ritos y ceremonias también en espacios privados. Pedro Chi tenía en su vivienda una "tablita que tenía pintada una figura como demonio", en tanto que Andrés Chi y Catalina Cimé, su mujer, tenían en casa ídolos dentro de una jícara. Las cuevas, asimismo, fueron espacios religiosos en donde se guardaban ídolos y celebraban cultos. Sánchez de Aguilar en su *Informe contra idolorum cultores* escribía lo siguiente:

> En esta provincia de Yucatán por todos lados... hay innumerables cuevas, y cavernas entre piedras, donde y esconden sus ídolos los indios; de manera que cualquiera de ellos, con motivo de ir y permanecer en sus sementeras,... no asisten a las misas solemnes, y convidan a sus amigos y vecinos a la soledad para adorar sus ídolos.

Las ceremonias para la obtención de cosechas abundantes eran expresiones cotidianas en el mundo de los pueblos. Cuando el periodo de secas parecía prolongarse y era necesario realizar los ritos a Chac, el dios de la lluvia, los mayas recurrían a sus sacerdotes, es decir, a sus *ah kinoob*. Así lo hizo en 1598 Juan Tun, quien motivado por su esposa y preocupado porque el periodo de lluvias parecía retrasarse y su milpa corría peligro, comenzó a efectuar los preparativos para realizar una ceremonia propiciatoria.

Tun mandó moler 100 cacaos con el fin de preparar el *chuyulhá*, el cual depositó en cuatro jícaras nuevas que colgó en el interior de su casa, y recurrió a don Francisco Pech, el *ah kin* del pueblo de Peto, para que celebrase la ceremonia. Ah Kin Pech, nombre prehispánico como también se le conocía a don Francisco, era un maya noble y famoso, pues al decir de los españoles era un "indio principal" al cual "seguían otros indios."

Una vez que Ah Kin Pech llegó a casa de Juan Tun principió la ceremonia. Los invitados tomaron sus asientos y el huésped descolgó una de las jícaras que contenían el chuyulhá y se la entregó al sacerdote, quien al tomarla dijo: "la recibo en nombre de Dios. Ten esfuerzo y consuélate que lloverá en tu milpa." Después de beber el contenido de la primera jícara se la ofreció a Tun y así siguieron con los mayas presentes hasta escanciar el contenido de las cuatro jícaras.

Ah Kin Pech también celebraba en su casa, a altas horas de la noche, ceremonias a Tabay, el dios de la caza y la montería. Durante ellas los participantes efectuaban banquetes y fiestas. Los mayas que se dedicaban a la pesca igualmente realizaban sus ritos y ceremonias. Así, los de Tizimín y los pueblos ubicados en sus alrededores hacían sacrificios a sus ídolos en

los templos prehispánicos ubicados en la costa y les ofrecían velas, dinero y cuzcas, una especie de piedras preciosas.

Asimismo, se apropiaron de personajes bíblicos y los combinaron con sus creencias religiosas. En 1597 Andrés Chi, diciendo que era Moisés, utilizó la tradición de los antiguos Chilam Balam y, a través de un niño escondido en su casa, quien decía que era el "Espíritu Santo", solicitaba a los mayas del pueblo de Sotuta y de sus alrededores fuesen a los montes a idolatrar. También se apoderaron de los nombres de puestos de la jerarquía eclesiástica católica. En 1610, Alfonso Chablé y Francisco Canul se hicieron llamar papa y obispo, respectivamente, y ambos celebraban la misa ante sus ídolos con ornamentos cristianos, bautizaban niños, oían confesiones, administraban la comunión y ordenaban como sacerdotes a otros mayas.

La denuncia fue el mecanismo mediente el cual la Iglesia se enteraba de las idolatrías. En unos casos eran los españoles quienes descubrían a los mayas durante sus ceremonias, como aconteció en 1605, cuando el cura Francisco Ruiz Salvago encontró *in fraganti* a unos indígenas del pueblo de Ichmul. También los denunciaban cuando durante sus andanzas por los pueblos les encontraban ídolos. Así, en 1684 Bernardo Rosado, comerciante que acudía a realizar sus ventas al pueblo de Tixcacal, entregó al cura unos ídolos que había encontrado en casa de Andrés Chi y Catalina Uc. En otros casos eran los mismos indios quienes denunciaban a los idólatras. Preocupados por el poder y prestigio que don Francisco Pech tenía como *ah kin*, el alcalde y regidor de su pueblo lo delataron.

Las denuncias de idolatrías las conocía el obispo o en su defecto la persona a quien éste había designado como vicario y juez eclesiástico. Sabida la delación, el juez se trasladaba al lugar de los hechos y, con la ayuda de las autoridades civiles, aprehendía al acusado. Se nombraba a un notario de la causa, a un defensor, y se iniciaban las averiguaciones. Una vez concluidas se dictaba sentencia de acuerdo con la gravedad del delito.

Así, don Francisco Pech, acusado de "idólatra, sacerdote y autor de idolatrías", fue sentenciado a 50 azotes públicos, a oír misa los domingos y días de fiesta, desnudo de la cintura para arriba, con una soga al cuello, con una candela en la mano y una coroza en la cabeza. Además fue desterrado por tres años a 30 leguas a la redonda del pueblo y se le obligó a trabajar en la construcción de la catedral, aparte de que tuvo que pagar los costos del proceso.

Por lo general éstas eran las penas infligidas a los mayas idólatras, aunque también el destierro fue parte de ellas. Así aconteció en 1583 con los castigados por Diego García de Palacio, enviados a los presidios de La Habana y de San Juan de Ulúa. Sin embargo, don Andrés Cocom, natural del

pueblo de Sotuta, durante la travesía a su exilio fue liberado por los marineros y regresó a Campeche, se proclamó rey, ordenó que le comenzasen a tributar e inició el acopio de gran cantidad de flechas y otras armas con el fin de rebelarse. Enterado de la situación, el gobernador Francisco Solís lo capturó y, acusándolo del crimen de lesa majestad, lo ahorcó en 1585.

A principios del segundo tercio del siglo XVII la Iglesia, preocupada por su incapacidad para extirpar las idolatrías, insistía en que los jueces eclesiásticos designados por el obispo interviniesen sin apoyo o conocimiento de la autoridad Real, es decir, del gobernador, pues la distancia que existía entre el lugar del delito y la ciudad de Mérida retrasaba los procesos y posibilitaba que los mayas se diesen a la fuga, que las condenas fuesen los servicios personales en las iglesias, los conventos y el destierro a las fortalezas de San Juan de Ulúa o La Habana.

La Iglesia también pensaba que una solución para los mayas más endurecidos en el pecado pernicioso de la idolatría era la cárcel, e incluso el obispo Diego Vázquez de Mercado propuso a la Corona que en especial "los autores y sacerdotes de la idolatría, siendo reincididos se les diese pena gravísima como pena de muerte..."

Asimismo, la Iglesia proponía como medidas preventivas contra las idolatrías que los mayas tuviesen altares y rosarios en sus casas; que no hiciesen juntas y bailes nocturnos, bebiesen balché, se mudasen de un pueblo a otro, y especialmente que no se confiase a los sacristanes indígenas los santos óleos, los cálices y los ornamentos; que los indígenas recibiesen el sacramento de la comunión, se aumentase el número de curas y que éstos no se mudasen en el lapso de uno o dos años a otra guardianía, aparte de que juzgaba conveniente que la Compañía de Jesús fundara un colegio para educar a los hijos de los españoles, es decir, a los futuros religiosos.

Ya para mediados del siglo XVIII, la presión de la Iglesia sobre los idólatras había disminuido, pues muchos de sus integrantes, influidos por las ideas ilustradas, consideraban que muchos ritos, especialmente los que los mayas realizaban en el ámbito de sus casas, ya no eran tan peligrosos. Los veían como pecados veniales, resultado de la ignorancia. Por lo general, para esos años, los mayas descubiertos sólo recibían amonestaciones y penitencias leves, y los sacerdotes mayas comenzaron a ser considerados como charlatanes.

La organización cultural del espacio peninsular

La organización cultural del espacio peninsular

Desde 1527, año del primer intento de conquista, Francisco de Montejo, el Adelantado, fue el primer gobernador de Yucatán, pero la mayor parte de su administración la realizó mediante tenientes de gobernador. Uno de ellos fue su hijo, Francisco de Montejo, el Mozo, quien de 1541 a 1546, se hizo cargo de la gubernatura en tanto su padre llegaba a Mérida. En 1549 la Corona suspendió al Adelantado del puesto, y desde 1550 hasta 1565 las autoridades Reales que llegaron lo hicieron bajo la categoría de alcaldes mayores.

Finalmente, a partir de 1566 y durante prácticamente durante todo el periodo colonial los responsables de los destinos yucatecos arribaron con los títulos de gobernador y capitán general. Eran designados desde España, y los interinos los asignaba la Audiencia de la Nueva España. Cuando no había gobernador, como aconteció en innumerables ocasiones, las funciones políticas las ejercían los cabildos de Mérida, Campeche, Valladolid y Bacalar; y las militares, el sargento mayor, y mucho más tarde, el teniente de rey, de Campeche. La ciudad de Mérida era la capital y en ella residía el gobernador y capitán general. Además era la sede del obispado.

En un principio, Yucatán dependió de la Audiencia de México pero en 1543, cuando se creó la Audiencia de los Confines, la Corona la trasladó a esta jurisdicción. Posteriormente, en 1548, nuevamente empezó a depender de México pero dos años más tarde regresó a la jurisdicción de la Audiencia de Guatemala. Por último, en 1560, la Corona tomó una decisión definitiva y trasladó Yucatán a la dependencia de México, sujeción que mantendría durante todo el periodo colonial.

En la esfera de la administración eclesiástica Yucatán perteneció de manera sucesiva a las diócesis de Tlaxcala (1527-1536), Guatemala (1536-1545) y Chiapas (1545-1562). En 1549 se propuso a la Corona la creación de un obispado separado llamado Yucatán y Cozumel, y un año después llegó a Mérida un deán de la catedral, aunque el primer obispo fray, Francisco de Toral, arribó hasta mediados de 1562.

Como lo hicieron en otras regiones de América, los españoles que conquistaron Yucatán establecieron sus primeros asentamientos en las costas, en lugares cercanos a ellas, en centros prehispánicos de atracción política

o religiosa y en regiones con alta densidad poblacional. Con estos criterios fundaron la ciudad de Mérida y las villas de Campeche, Valladolid y Bacalar, lo que les permitió dividir el espacio peninsular en cuatro áreas más o menos regulares que denominaron jurisdicciones o distritos. Esta distribución tuvo la singularidad de respetar la estructura política de las provincias prehispánicas. La idea era que los conquistadores residentes en cada asentamiento, a través de sus respectivos cabildos y sistema de encomiendas, mantuvieran y preservaran el control sobre sus territorios.

A fines de la primera mitad del siglo XVI, la encomienda tenía una larga tradición, pues los conquistadores la habían impuesto primero en las Antillas y después en el centro de México. Desde su nacimiento, esta institución, al sustentarse en los ordenamientos políticos preexistentes en beneficio de los españoles, se constituyó en el punto de arranque del proceso de colonización. En Yucatán, la aparición de esta institución no se alejó de este arquetipo, pues los españoles respetaron en parte los ordenamientos políticos al encomendar a los caciques o *bataboob*, con sus respectivos pueblos, a los conquistadores, pues el prestigio de dichas autoridades indígenas posibilitaba la producción del tributo y que los indígenas recurrieran a prestar sus servicios personales.

Durante el transcurso del periodo colonial, Mérida, Campeche, Valladolid y Bacalar eran los lugares de residencia de los encomenderos, por lo que funcionaron como los centros de acopio tributario de los pueblos de sus respectivos distritos. Hasta la octava década del siglo XVI, cada abril, agosto y diciembre, caravanas de cargadores provenientes de aproximadamente 180 pueblos llegaban a esos asentamientos. Transportaban mantas de algodón, maíz, frijol, cera, gallinas de la tierra, sal y un sinnúmero de productos que los encomenderos destinaban para su abasto y para el comercio. Después de 1583 hasta 1785, año en que fue promulgada en Yucatán la cédula que incorporaba las encomiendas a la Corona, los contingentes de mayas tributarios llegaban cargados de mantas, maíz y gallinas cada San Juan (24 de junio) y cada Pascua de Navidad (25 de diciembre).

Una circunstancia que posibilitó a los asentamientos españoles consolidar su papel de centros rectores fue que a partir de 1561 las antiguas brechas prehispánicas comenzaron a ser ensanchadas. Así fueron apareciendo los caminos reales que comunicaban a Mérida con los puertos de Campeche y Sisal, con Maní y la villa de Valladolid, los que conectaban a esta última con los puertos de Río Lagartos y Conil. También surgieron los caminos vecinales que confluían a estas vías. A partir del último tercio del siglo XVI los principales asentamientos se encontraban virtualmente comunicados por caminos anchos por donde, con fluidez y agilidad, comenzaron a transitar las carretas, las arrias y las caravanas de cargadores mayas.

También la construcción de los edificios públicos y religiosos y las casas de los encomenderos y vecinos convirtieron a Mérida, Campeche, Valladolid y Bacalar en puntos de atracción de fuerza de trabajo. Periódicamente arribaban a estos asentamientos contingentes de trabajadores que, como servicio personal, se encargaron de demoler los edificios prehispánicos y construir las iglesias, las casas de los cabildos y las residencias de los conquistadores. Asimismo, los mayas tenían que ir a los montes a talar los árboles y transportar los troncos o rollizos, reunir las piedras y la leña para las caleras, aparte de que eran los peones albañiles. Sus mujeres fueron incorporadas en la edificación urbana. Cocer y moler el maíz para el pozole y las tortillas destinados a la alimentación de los trabajadores fueron sus tareas.

Durante los primeros años coloniales los encomenderos utilizaron los servicios personales de sus indios sin restricciones. Por ejemplo, Francisco de Montejo tenía de manera permanente entre 300 y 400 para la construcción de su casa en Mérida. En 1549 la Corona, preocupada por esta situación que, en realidad sucedía en toda América, suprimió como parte del tributo el servicio personal y organizó un sistema con el fin de ordenar el uso de la fuerza de trabajo indígena.

A este sistema se le denominó repartimiento, pero en Yucatán durante todo el periodo colonial se le continuó llamando servicios personales. Consistía en que cada español que necesitaba de trabajadores de servicio tramitaba una licencia ante la autoridad Real. En este permiso se estipulaba cuántos hombres o mujeres iba a emplear, por cuánto tiempo (por lo general era una semana), la actividad a desempeñar y el monto del pago.

Posteriormente este sistema evolucionó, y las autoridades reales establecieron que un porcentaje, entre el 2 y el 4 por ciento, de los tributarios de cada pueblo estaban obligados a acudir cada miércoles al asentamiento español de su jurisdicción correspondiente. Allá, un personaje denominado tandero, se encargaba de repartirlos entre las casas de los vecinos y encomenderos. Para 1630, aproximadamente, 1 000 mayas concurrían semanalmente a la ciudad de Mérida. Así pues, a partir de la sexta década del siglo XVI y durante las dos siguientes centurias los mayas acudieron a las casas de los españoles a través de este mecanismo.

La jornada de trabajo de servicio personal de la mujer era larga y pesada. Iniciaba a las cuatro de la mañana y concluía cerca de las once de la noche, sin descansar ningún día. Durante el transcurso de dicho horario lo primero que hacía era lavar el maíz, que la noche anterior había puesto a cocer, para iniciar la molienda en el metate, tarea de por sí pesada, para después comenzar a tortear la masa. Era la encargada de cocinar, mantener limpia la residencia del español, lavar la ropa de la familia, transportar el agua y en sus ratos "libres" estar en su telar de cintura elaborando las

mantas de algodón que los dueños de la casa le obligaban tejer. Durante el último cuarto del siglo XVII recibía como pago 3 reales por semana. También fueron chichiguas o nodrizas de los niños criollos. Para ellos se tenía que tramitar un mandamiento especial del gobernador de la provincia con el argumento de "las pocas fuerzas de las [que tenían las] españolas a causa del clima." Además, decían los españoles, "se les hacía un favor al recogerlas, ya que por lo general eran indias que llevaban una vida licenciosa, como lo probaba el hecho de dar a luz sin haber contraído matrimonio o abandonadas por sus maridos." El salario era de 2 pesos y se les daba vestido y alimentación.

El trabajo de los hombres consistía en transportar leña y hierba para los caballos. Estaban obligados a recolectar diariamente cuatro haces de leña, dos para la casa y dos para vender a medio real. Al cabo de la semana el monto de lo recaudado eran 4 reales, el equivalente de su paga. También prestaban sus servicios a los tenientes de gobernador y a los capitanes a guerra, quienes los obligaban a trabajar en sus milpas de algodón y de maíz con un estipendio de medio real el mecate (aproximadamente 400 metros cuadrados). Además dichos funcionarios, como representantes del gobernador, expedían mandamientos a los pueblos para que enviaran a otros mayas a servir en las milpas de otros vecinos. Era una práctica común que las remudas de los indios de servicio se prolongasen hasta dos y tres semanas.

También los mayas prestaron sus servicios a los curas y doctrineros bajo la denominación de escuelas de sacristanes y cantores, quienes además servían de yerberos, leñeros, ganaderos, hortelanos, caballerizos y aguadores. La mujeres hacían el trabajo de molenderas, torteanderas y lavanderas, pero su trabajo, a diferencia de los hombres, era sin paga.

Durante el primer cuarto del siglo XVIII, los servicios personales fueron severamente cuestionados por el obispo fray Juan Gómez de Parada. Durante su visita pastoral por los pueblos se percató de los abusos padecidos por los mayas y de inmediato puso en antecedentes a la Corona, quien el 2 de mayo 1722 lo comisionó para que procediese, independientemente del gobernador, con toda libertad en todos los asuntos referentes a los indios e incluso lo relevase de sus atribuciones y asumiera el cargo en caso de resistencia.

Con tales facultades, Gómez de Parada expidió un conjunto de medidas cuyo objetivo era evitar los excesos que se cometían con los servicios personales, los repartimientos de cera y patíes y las prestaciones que hacían los mayas como correos y vigías. La protesta contra las disposiciones fue generalizada, y los españoles, con el apoyo del gobernador Antonio de

Cortaire, enviaron a Juan de Zuazúa como procurador a la Audiencia de México a manifestar el descontento y a solicitar que la comisión otorgada a Gómez de Parada se concediese a seculares.

Los españoles afectados por las anteriores medidas afirmaban que debido a la pobreza de la tierra, el servicio personal de los indígenas era el único medio y remedio para su mantenimiento. Pero a pesar de las protestas el obispo continuó denunciando los abusos que se cometían contra los mayas. En medio de esta disputas, finalmente, en 1724, la Audiencia de México solicitó a Gómez de Parada que se abstuviera de ejercer su comisión. Para esas fechas él ya había excomulgado y suspendido de la gubernatura a Antonio de Cortaire por haber efectuado repartimientos y proveer encomiendas.

La decisión de suspender y excomulgar al gobernador agravó el conflicto, y ante estas circunstancias, en mayo de 1725, la Corona decidió enviar a Antonio de Figueroa como nuevo gobernador. Para ese año la Audiencia de México había fallado a favor de que el servicio personal continuara, porque consideraba que resultaba "beneficioso" para la provincia y los mayas. De esta manera concluyó la pugna entre el obispo y los españoles.

Los primeros siete franciscanos llegaron a Yucatán a fines de 1544 o principios de 1545. A lo largo de los primeros años coloniales, a través de intérpretes, se dieron a la tarea de evangelizar a los mayas, y sin mucho trámite bautizaron a "más de viente mil [adultos], sin los niños y niñas" y establecieron sus primeras escuelas. Esta labor se fortaleció con la llegada de otros 12 religiosos en 1549, 15 en 1553 y 16 de 1560 a 1561. Ah Nakuk Pech, en su "Crónica de Chac-Xulub-Chen", recuerda el arribo de los religiosos y el significado del bautismo de la siguiente manera:

> A saber, en 1545 años... comenzó el cristianismo por los padres de la orden de San Francisco, en la puerta del mar de Champotón. Allí fue donde primero llegaron los padres que empuñaban a nuestro redentor Jesucristo en sus manos, y así lo mostraban a los hombres esclavizados del mar de Champotón, a saber, al poniente de esta provincia de Ichcanzihoo [Tihó]...
>
> Me nombraba Nakuk Pech; pero cuando entró el agua en mi cabeza, y cuando recibí el bautismo, fui llamado don Pablo Pech y cesaron de nombrarme Nakuk Pech.

Parte importante de la labor evangelizadora de los franciscanos en Yucatán fue organizar el territorio a través de las guardianías. Éstas eran unas jurisdicciones religiosas que agrupaban conjuntos de pueblos denominados visitas en torno a uno designado cabecera. Cada guardianía estaba bajo la responsabilidad de un fraile nombrado guardián, y era el encargado de

la cristianización de los pueblos de visita y de administrar los sacramentos entre los mayas. Los religiosos utilizaron varios criterios para determinar qué pueblos se convertirían en cabeceras. Uno de ellos fue político. Por ejemplo, Campeche, Maní, Sací (Valladolid), Calkiní, Dzidzantún, entre otros, habían sido capitales de provincias prehispánicas. Otro fue seleccionar a pueblos que durante el periodo previo a la conquista habían sido centros religiosos, como Izamal. Y, finalmente, también privilegiaron a aquellos pueblos circundados por una región densamente poblada, como Conkal. Uno o su combinación, con estos criterios, para 1580, los frailes ya tenían 24 cabeceras que agrupaban aproximadamente a 180 pueblos.

A principios de la segunda mitad del siglo XVI la presencia del clero secular entre los mayas era débil. Su actividad religiosa se circunscribía a un conjunto de pueblos ubicados en los alrededores de Mérida, Valladolid y Campeche, y a la fundación del vicariato de Peto, y aunque para 1580 en Yucatán vivían 17 clérigos, sólo administraban cerca de 40 pueblos.

Durante el transcurso del último cuarto del siglo XVI el clero secular fue fortaleciéndose, y a fines de dicha centuria se sintió lo suficientemente poderoso y comenzó a competir con los franciscanos por el control de la población maya. Desde un principio gozó del apoyo de fray Juan de Izquierdo, quien fungió como obispo de Yucatán de 1587 a 1602. Él era franciscano, pero consideraba que el poder de sus hermanos de Orden sobre la sociedad indígena era prácticamente ilimitado.

Así, en 1596, en un carta dirigida a la Corona, fray Juan de Izquierdo le solicitaba que un tercio de las 24 guardianías de indios que existían en ese entonces en Yucatán las administraran los clérigos, es decir, las secularizara. Su petición dio resultados, pues en 1602 se sumaron a los beneficios de Sotuta y Chancenote, que aparentemente los franciscanos habían cedido de manera voluntaria al clero secular, las guardianías de Ichmul, Hocabá y Tixkokob. Más tarde, en 1680, fueron secularizadas las de Umán, Hunucmá, Homún, Tecoh, Mama, Tizimín, Calotmul, Champotón y Hecelchakán; y en 1754 San Cristóbal (Mérida), Muna, Sisal de Valladolid, Chichimilá, Campeche, Bécal y Maxcanú.

Durante el siglo XVII y la primera parte del XVIII el clero secular y el regular crecieron en número y todos demandaban la asignación de una guardianía o un beneficio. La secularización complicó el panorama, pues como no se podían satisfacer las pretensiones de curas y de religiosos, los provinciales franciscanos y los obispos fueron dividiendo estas jurisdicciones eclesiásticas con el fin de complacer las exigencias de sus integrantes. Estas particiones dieron como resultado que durante el transcurso de ese siglo y medio un sinnúmero de pueblos de visita, en particular los ubicados a la vera de los caminos reales, fueran elevados al rango de cabeceras

religiosas. Al iniciar la segunda mitad del siglo XVIII existían aproximadamente medio centenar de poblaciones indígenas con esta categoría.

Cabeceras de guardianía y de beneficio, 1549-1754

1549-1754*	Guardianía de Mérida de San Cristóbal
1549-1754	Guardianía de Campeche
1549	Guardianía de Izamal
1549	Guardianía de Maní
1549	Guardianía de Conkal
CA. 1550-1754	Guardianía de Sisal de Valladolid
CA. 1550	Beneficio de Valladolid
1561-1680	Guardianía de Homún
1561	Guardianía de Calkiní
1563-1680	Guardianía de Tizimín
1567-CA 1754	Guardianía de Motul
1567	Guardianía de Dzidzantún
CA.1570	Vicaría secular de Peto
1576	Guardianía de Tekax, subdivisión de Maní
1576-1582	Guardianía de Sotuta
1576-1581	Guardianía de Chancenote
1576-1602	Guardianía de Ichmul
1576-1602	Guardianía de Hocabá
1576	Guardianía de Tekantó
1579-1680	Guardianía de Hecelchakán
1581-1602	Guardianía de Tixkokob
1581-1680	Guardianía de Hunucmá
1581	Guardianía de Tinum/Uayma
1581	Guardianía de Oxkutzcab, subdivisión de Maní
1582	Beneficio de Yaxcabá, subdivisión de Sotuta
1582	Beneficio de Cozumel
1585-1680	Guardianía de Umán, subdivisión de Mérida
1591	Guardianía de Ticul, subdivisión de Maní
1591-CA.1754	Guardianía de Temax, subdivisión de Dzidzantún

1603-1754	Guardianía de Maxcanú, subdivisión de Calkiní.
1603	Guardianía de Telchac, subdivisión de Motul.
1607-1680	Guardianía de Champotón, subdivisión de Campeche
1609	Guardianía de Teabo, subdivisión de Maní
1609	Guardianía de Cansahcab, subdivisión de Dzidzantún
1609/1636	Beneficio de Hoctún, subdivisión de Hocabá
1609	Guardianía de Mocochá, subdivisión de Conkal
1609-1754	Guardianía de Muna, subdivisión de Maní
1609-1754	Guardianía de Chichimilá, subdivisión de Sisal de Valladolid
1609-1680	Guardianía de Tecoh, subdivisión de Homún
1609-1754	Guardianía de Cacalchén, subdivisión de Motul
1612-1680	Guardianía de Mama, subdivisión de Maní
1612-1680	Guardianía de Calotmul, subdivisión de Tizimín.
1612	Guardianía de Teya, subdivisión de Tekantó
1619	Guardianía de Cenotillo, subdivisión de Tinum/Uayma
1636	Beneficio de Tihosuco, subdivisión de Ichmul
CA. 1640	Beneficio de Nabalam, subdivisión de Chancenote
1645-1764	Vicaría Regular de Tixcacal, subdivisión de Sisal
CA. 1660	Beneficio de Chunhuhub, subdivisión de Ichmul
1655/1688-1754	Guardianía de Bécal, subdivisión de Calkiní
1686	Beneficio de Sacalaca, subdivisión de Ichmul
1686	Beneficio de Chikindzonot, subdivisión de Ichmul
1686	Beneficio de Tikuch, subdivisión de Valladolid
1686	Beneficio de Chemax, subdivisión de Valladolid
1686	Beneficio de Tixcacaltuyúb, subdivisión de Sotuta
1764/1795	Beneficio de Tahdziú, subdivisión de Peto
1585-1602	Guardianía de Tixchel, subdivisión de Campeche

*El primer año indica su erección como cabecera regular o secular y el segundo la secularización.

A lo largo de los tres siglos coloniales las cabeceras eclesiásticas funcionaron como verdaderos polos de atracción e influencia religiosa, política y económica de sus visitas. A ellas concurrían los mayas de los pueblos

anexos cuando un personaje importante o el obispo llegaba en su recorrido pastoral y para las festividades del Santísimo Sacramento y del Jueves y Viernes Santos. Fray Diego López Cogolludo escribía a este respecto:

> Aunque es ordinario celebrar los indios las Pascuas, y festividades clásicas con festejos de bailes, y otros juegos; la de la institución del Santísimo Sacramento es con mayores alegrías, y para ella concurren a las cabeceras todos los pueblos anexos, como también para celebrar el Jueves, y Viernes Santo.

Hacia las cabeceras fluían los cargamentos de limosnas de cera, iguanas, miel, maíz, lechones, venados, mantas y patíes, un tipo de manta de algodón tosco, que los indios de la jurisdicción religiosa transportaban para el padre guardián, para el cura beneficiado o para una visita importante, como solían acontecer. En fin, durante el transcurso del periodo colonial las cabeceras se convirtieron en verdaderos centros de acopio de los más variados productos de la tierra; es decir, funcionaron como verdaderos pueblos-almacenes que integraban los grandes circuitos comerciales yucatecos a la manera de eslabones.

A partir de la sexta década del siglo XVI, conforme fueron proliferando las cabeceras religiosas, contingentes de mayas de los pueblos de visita comenzaron a acudir a ellas para construir la iglesia y el convento, y para mantener en perfecto estado las huertas conventuales en los que florecían por igual especies nativas e introducidas por los españoles. Fray Alonso Ponce describía la huerta del convento de Valladolid: "Hay en aquél una bonita huerta, que se dan plátanos, aguacates, guayabas y todo género de naranjas, pitahayas, piñas, uvas y mucha y muy buena hortaliza." La grandeza monumental de los conventos de Izamal y Maní o la iglesia de Chancenote, para citar unos cuantos recintos religiosos, son una muestra de la cantidad de energía indígena invertida en la construcción de esos edificios.

Un paso importante en la reordenación del territorio yucateco fue la política de congregaciones que arrancó a principios de la segunda mitad del siglo XVI. Para la mentalidad hispana el hecho de que las parcialidades estuvieran alejadas del lugar en donde residía su *batab* o cacique, era un obstáculo para que los mayas vivieran "en orden y concierto". Para los españoles, la solución era reunir estos grupos en sus cabeceras prehispánicas correspondientes, pues a este nivel era importante respetar los ordenamientos políticos preexistentes en virtud de que eran los que garantizaban la producción del tributo y los servicios personales. Este movimiento de la población fue denominado congregación, reducción o junta; y fue Tomás López Medel, quien en sus Ordenanzas de 1552 mandaba que:

> todos los naturales de esta dicha provincia se junten en sus pueblos, y hagan casas juntas, trazadas en forma de pueblos todos los de una parcialidad y cabecera en un lugar cómodo y conveniente, y hagan casas de piedras, y obra duradera... dentro de la traza del pueblo

En Yucatán, este gran movimiento de población se inició en 1552 y, como en otras regiones novohispanas, los religiosos fueron sus principales ejecutores. Antes de concentrar a la población, los franciscanos visitaban el lugar en donde vivía el cacique para cerciorarse de que el sitio era el adecuado y de cuáles y cuántas eran las parcialidades que sujetaba. Realizada esta tarea, diseñaban la traza del pueblo que, por lo general, incluía espacios para la iglesia, las casas reales, el mesón. Parte crucial de esta labor fue la preocupación por que los pueblos definieran de manera clara sus límites territoriales, además de que quedaran protegidos bajo la advocación de un santo patrono. Así, de 1552 a 1565 los religiosos lograron organizar con este nuevo modelo aproximadamente 165 pueblos indígenas. Ah Nakuk Pech describe cómo los españoles crearon su pueblos:

> Y entonces ellos [los españoles] midieron con su medida los alrededores y los lados,... Y entonces se asentó la santa iglesia, para adorar a nuestro amo Dios y se asentó la casa del pueblo al oriente de la iglesia, y el templo de nuestro gran príncipe, y el mesón. [...] Y así nuestro santo, nuestro señor, nuestro patrón fue Santiago, y es el que guarda la ciudad de don Pablo Pech.

Una de las características de la política de reducciones en Yucatán fue que los religiosos a menudo juntaron a uno, dos o más caciques con sus respectivos pueblos en el lugar en donde vivía otro. En estos, casos la movilización de la población resultó espectacular, y los frailes debieron contar con la autoridad y prestigio de esas autoridades indígenas para realizar la junta. Para 1565, los franciscanos habían organizado aproximadamente 17 reducciones de esta naturaleza, que reunían a cerca de 71 pueblos.

Las congregaciones de varios pueblos en un mismo asiento fueron organizadas en los puntos intermedios de los caminos reales y obedeció a la idea de crear centros económicos y mercantiles que reordenaran el espacio yucateco. Durante el periodo colonial las congregaciones más importantes organizadas en un mismo sitio fueron en Calkiní, camino Mérida-Campeche, en Izamal, ruta Mérida-Valladolid; en Tizimín, vía Valladolid-Río Lagartos.

Las reducciones generaron conflictos. En innumerables casos los mayas se resistieron a abandonar los sitios en donde vivían. Los franciscanos solucionaron esta oposición mediante procedimientos violentos. Por ejemplo, fray Francisco de Aparicio, encargado de congregar el pueblo de

Temaza: "... mandó poner fuego a todas las casas,... asimismo, les mandó poner fuego a todos los árboles de fruta que tenían delante de las casas."

También los encomenderos presentaron oposición. Se sintieron afectados en su caudal tributario, pues la concentración de los mayas a poblados y las acciones represivas ejercidas ocasionaron que muchos se fugaran al mediodía de la península, es decir, a las montañas. Protestaron ante la Corona, pero ésta se distinguió por ignorar toda inconformidad o, bien, acallarlas imponiendo severas multas pecuniarias a los españoles.

Los franciscanos tuvieron éxito en la concentración de la población, porque cuando congregaron las parcialidades pusieron especial esmero en reunirlas con el cacique al cual estaban sujetas, y cuando congregaron a varios caciques en un mismo lugar, con el fin de evitar conflictos, fueron cuidadosos de que pertenecieran a la misma provincia prehispánica. Asimismo, la uniformidad climática y lingüística fueron circunstancias que se conjugaron para que las congregaciones tuvieran perdurabilidad en el ámbito indígena.

Durante el transcurso del periodo colonial varios pueblos, fuesen cabeceras o visitas, se convirtieron o reafirmaron su papel de centros de atracción religiosa. Sin duda Izamal es de estos casos. Como se señaló anteriormente, desde antes de la llegada de los españoles había sido un polo de atracción religiosa, pues caravanas de mayas, desde los lugares más apartados arribaban a solicitar al dios solar la cura de sus enfermedades. Este papel de santuario religioso no era desconocido por los primeros franciscanos que llegaron a Yucatán; y fray Bernardo de Lizana, en su *Devocionario de Nuestra Señora de Izamal y conquista espiritual de Yucatán*, escribía por qué los indígenas concurrían allá.

> Y como quiera que, en este sitio y cuyos [de Izamal], había tan celebrados ídolos y adoración del Demonio, que tenía persuadidos a todos los naturales de este reino que allí hallarían, y hallaban a su parecer, refugio y amparo en sus necesidades, salud y vida, y bienaventuranza.

Precisamente en este contexto se ubica el deseo de fray Diego de Landa de que los indígenas del pueblo de Santa María tuvieran una imagen de la Madre de Dios y los animara a realizar una limosna para adquirirla. Una vez realizada la colecta, los franciscanos aportaron los recursos para comprar otra para el convento de Mérida, y como para ese entonces el fabricante de las vírgenes residía en Guatemala, fray Diego de Landa y los indígenas de Santa María se trasladaron a dicha ciudad. Y acaeció que durante su retorno la caravana fue sorprendida por fuertes aguaceros, pero

"nunca llovía sobre las imágenes, ni indios que las traían en su cajón cerradas, ni algunos pasos alrededor de donde ellos estaban con las imágenes."

A partir de ese milagro, la virgen de la Purísima Concepción, al igual que el dios solar, comenzó a brindar favores sin ningún tipo de distinción. Mayas y españoles fueron los beneficiados. Así, se dice, comenzó a hacer andar a los tullidos, a pegar lenguas a los que se habían quedado sin ella, a resucitar muertos, a hacer hablar a los mudos, a oír a los sordos, en fin, su fama fue trascendiendo y con ella Izamal fue reafirmando su papel de centro religioso.

El mismo fray Bernardino de Lizana, testigo presencial de estos milagros, los describía de la siguiente manera, en su *Devocionario de Nuestra Señora de Izamal:*

> Y fue el caso, que un indio tullido de muchos años venía a esta santísima imagen, y se ponía a la puerta de su templo, y allí pedía limosna a los que entraban y salían. Y, estando una vez muy triste de verse así impedido, tomó sus muletas y, como pudo, se fue al altar de la Virgen. Y, a la primera grada arrodillado y estribado en sus muletas, levantó los ojos a la imagen santísima de la Madre de Piedad y, con grandes ansias, le pedía limosna de salud. Y, de allí a poco, probó a subir otro escalón de las gradas y se halló más suelto, pues dejó una muleta de las dos al pie de la escalera. Y, haciendo otra rogativa con mucha devoción y lagrimas, quiso subir más gradas; y se sintió tan suelto, que pudo dejar la otra muleta. Y, ayudado de las manos, fue subiendo de suerte que, arrodillado junto al mismo altar, tornó a suplicar a la Reina celestial le concediese salud. Y, después de algún rato, se fue a levantar y se halló tan ágil que en su vida se vido más ligero. De suerte que bajó por su pie, y asió sus muletas y, diciendo a los religiosos la merced y bien recibido, les pidió se pusiesen allí las muletas [para] que fuesen memorias de aquellas maravillas.
>
> De este milagro fui yo testigo fray Bernardo de Lizana, que era morador de este convento, y otros muchos religiosos.

Para mediados del siglo XVII, la influencia de Izamal había alcanzado tal dimensión que López Cogolludo decía:

> Aunque todo el año es visitada, principalmente en su festividad a ocho de diciembre día de su Purísima Concepción suele ser el concurso casi innumerable de españoles, mestizos, mulatos, negros e indios de toda esta tierra, hasta Cozumel, provincia de Tabasco y aun Chiapa. Celébrase todos los años con las mayores fiestas posibles en esta tierra, y los caminos aquellos con destino al pueblo de Izamal se ven tan llenos de indios por todas partes que parecen hormigueros.

A raíz de la influencia que adquirió la Purísima Concepción de Izamal, los franciscanos comenzaron, de manera premeditada, a promover su imagen en los pueblos de Tetiz, Maní y Calotmul, y a partir de las últimas décadas del siglo XVI impulsaron en todas las cabeceras de doctrina la fundación de cofradías de indios bajo la advocación de dicha virgen. A mediados de la siguiente centuria los hermanos se reunían mensualmente e incluso semanalmente para efectuar sus oraciones.

Los franciscanos también alentaron el culto de la Purificación o Candelaria de Uayma y el de la Natividad de Bécal con el propósito de convertir todas esas poblaciones en centros de atracción religiosa. Estas imágenes no tuvieron el prestigio de la Concepción de Izamal, pero durante el transcurso del periodo colonial estos pueblos fueron adquiriendo una influencia que se extendió más allá de su circunscripción territorial. López Cogolludo decía de la virgen de la Purificación o Candelaria de Uayma: "Y no sólo los españoles e indios de la jurisdicción de Valladolid, de donde dista dos leguas, sino el resto de esta tierra, tienen gran devoción con ella, y hay en su iglesia muchas insignias de beneficios por su invocación recibidos."

Muerte y enfermedades de los mayas

Muerte y enfermedades de los mayas

Uno de los temas más controvertidos de la historia prehispánica es el relativo a las estimaciones de la población indígena. Los estudios que existen sobre esta materia para los mayas yucatecos señalan que no escapan a la controversia. Por ejemplo, para Rickeston, el número de habitantes del siglo previo al contacto español era de 13 300 000 habitantes, y para Morley, de 13 a 53 millones, en tanto Thompson consideró que de dos a tres millones era una aproximación adecuada. Una situación similar ocurre con las cifras poblacionales del tiempo de la conquista. Los cálculos propuestos oscilan entre los 300 mil y los 10 millones de habitantes.

Esta diversidad de opiniones tiene su origen en los distintos criterios que utilizan los investigadores. Así, unos estiman la densidad de población a partir del cálculo de los recursos que un determinado ecosistema puede ofrecer a un grupo humano en cierto periodo de su desarrollo. La hipótesis, en este caso, es que dichas sociedades han explotado de manera constante al máximo su medio ambiente, pero en realidad lo que se puede establecer es la cota máxima de habitantes y no su número.

Evolución del pueblo indígena (1528-1794)

1528	800 000
1550	232 576
1586	170 000
1607	164 064
1639	207 497
1643	209 188
1666	108 060
1688	99 942
1700	130 000
1736	127 000
1794	254 000

Otro criterio se sustenta en los cálculos de los restos arqueológicos, basados en la aplicación de distintas densidades de población de regiones estudiadas a otras con rasgos geográficos y culturales similares. Sin embargo, estos estudios se enfrentan al problema de determinar qué proporción de los restos excavados estuvo habitada de manera simultánea.

En medio de esta diversidad de métodos y cantidades, la conclusión a la que se llega es que hasta ahora no se sabe y quizá nunca se sabrá con certeza la dimensión numérica de los habitantes yucatecos de antes y del tiempo de la conquista europea.

Ya bajo la dominación española existe un consenso bastante amplio de que en América el uso indiscriminado de la energía humana en actividades mineras, los grandes movimientos de población originados por las guerras de conquista y por las congregaciones y la aparición de nuevas enfermedades fueron, entre otras, circunstancias que afectaron el comportamiento demográfico indígena durante el periodo colonial.

En términos generales, durante los dos primeros siglos de dominación colonial en Yucatán los españoles no se distinguieron, como lo hicieron los conquistadores en otras partes de América colonial, por usar de manera indiscriminada la fuerza de trabajo de los mayas. Sin embargo, durante el transcurso de la primera mitad del siglo XVI franciscanos y encomenderos se enfrascaron en una serie de acusaciones, nada desinteresadas, respecto a que las construcciones de los edificios religiosos o civiles, según el bando, era la causa del descenso de la población.

Por ejemplo, fray Lorenzo de Bienvenida acusaba a Francisco de Montejo de que en la construcción de su casa en Mérida siempre tenía hasta 400 indígenas, mientras que los encomenderos denunciaban que:

> Había en estas provincias al tiempo que se conquistaron mucha suma de indios y al presente no hay la veintena parte... Trabajándolos los dichos religiosos en los monasterios muy suntuosos que han hecho, sin cesar hoy día de hacer y deshacer obras, las cuales habiendo otro guardián las deshace y hace a su modo y [los indios] jamás cesan de obrar, no teniendo consideración a hacer cesar las obras en tiempo que los indios han de acudir a sus labranzas, de lo cual siempre se han quejado los naturales porque les ha causado estar faltos de bastimentos para el sustento de sus vidas.

A lo largo de los dos primeros siglos de dominación colonial en Yucatán las labores de construcción y los servicios personales domésticos, agrícolas y ganaderos fueron actividades cotidianas que realizaban los mayas, y a pesar de las anteriores acusaciones, no parece que hayan sido las causantes de la mortandad indígena.

Durante la segunda mitad del siglo XVI la nota discordante a lo señalado líneas atrás fue la actividad añilera que se desarrolló en los pueblos ubicados en los alrededores de la villa de Valladolid de 1550 a 1580. A mediados de dicha centuria los españoles descubrieron las propiedades tintóreas del añil, y durante el transcurso de una década se dieron a la tarea de organizar su cultivo y construir los primeros obrajes en dónde procesar las hojas.

Conforme la actividad añilera se desarrolló los requerimientos de mano de obra se hicieron mayores y a fines de 1573 la Corona, ante la resistencia o la incapacidad de los encomenderos de comprar negros, los apoyó para emplear a los mayas a través del repartimiento de servicios personales. Sin embargo, esta decisión significó que el empleo de los indígenas se realizara de manera indiscriminada, pues la siembra, recolección y transporte de las hojas del añil al ingenio, traslado del agua y molienda, descansó exclusivamente en los indígenas, sin la ayuda de ninguna fuerza motriz animal o de otra índole.

Los mayas maceraban las hojas "a pura fuerza de brazos", y se pasaban el día dentro del agua "de la cintura abajo" para extraerles la tintura. En estas condiciones se les quemaban los pies y enfermaban. Esta forma de utilizar la fuerza de trabajo generó protestas por parte del defensor de los naturales, de las autoridades religiosas y de los encomenderos no añileros, pues para ellos la "tierra se perdería e iría en gran disminución." Las quejas encontraron el eco necesario, y a partir de 1581 la Corona prohibió a los indígenas que se dedicaran a la actividad añilera, aunque quisieran efectuarla de manera voluntaria.

Además, el ciclo agrícola del añil competía con el de la milpa. Juan Rodríguez, encomendero de Sucopó, señalaba a este respecto: "porque no [...] dejan [a los indios] hacer sus sementeras y labranzas [de maíz] por traerlos a esta granjería." Esta circunstancia y la prohibición de 1581 se conjugaron para que, a partir de la octava década del siglo XVI, el cultivo de la tintórea y los obrajes comenzaran a desaparecer del panorama de los pueblos, y con ello el peligro que representaban para los mayas.

De mayor impacto sobre los pueblos fue la aparición de enfermedades desconocidas que, combinadas o asociadas con las congregaciones, las sequías y las plagas de langosta, dieron como resultado el declive de su población. En Yucatán se pueden distinguir tres grandes momentos de las epidemias importadas por los españoles. El primero inició en 1520 con la viruela, que llegó a Veracruz con las huestes de Pánfilo de Narváez. Esta enfermedad se extendió por las costas del Golfo de México y llegó hasta Yucatán e infestó a la población indígena de manera generalizada. Landa la describió como "una peste de grandes granos que les pudrían el cuerpo

[a los indios] con gran hedor, de manera que se les caían los miembros a pedazos en tres o cuatro días."

Epidemias, hambres, langosta y huracanes (1468-1544)

ca. 1468-1470	Huracán
ca. 1484-1486	Epidemia
ca. 1520-1522	Viruela
1535-¿1540?	Sequía, hambre, langosta
1544	Epidemia

Dos décadas más tarde, por 1544, otra enfermedad desconocida en el mundo indígena, importada por los conquistadores y quienes también la padecieron, apareció en el rincón noroccidental de la península. Los registros españoles de la época no dan cuenta de su etiología, pero a juzgar por las descripciones fue particularmente virulenta.

> Hemos estado dolientes [los españoles], y lo estamos, y algunos conquistadores de la dicha enfermedad se han muerto, y otros muchos viven enfermos,... y los [indios] esclavos que teníamos se nos han muerto la mayor parte, así hombres como mujeres, y cada día enferman y mueren. Y los naturales que en esta costa residen, dicen ser dolientes y viven hinchados, y barrigudos, y dolientes, y mueren muchos de ellos, por donde han venido en grande disminución los pueblos.

Esta enfermedad se propagó por la costa oriental y llegó incluso hasta Chiapas, Oaxaca y el centro de México.

Además de las dos epidemias anteriores, entre 1535 y 1540 los mayas padecieron de "gran hambre." Varias causas aparecieron de manera ininterrumpida para que esta calamidad se prolongara por un lustro. Una fue que desde 1529 hasta 1534 los indígenas dedicaron gran parte de sus esfuerzos a repeler a los conquistadores españoles. Otra fue la sequía de 1535. A raíz de esta hambruna, las antiguas pugnas entre los linajes Xiu y Cocom involucraron a los pueblos mayas en una etapa de conflictos bélicos. De manera simultánea, inmensas mangas de langosta aparecieron volando por los cielos de Yucatán. La plaga asoló por cerca de cinco años y todo el follaje verde fue devorado por estos insectos. Los resultados de estos desastres fueron desoladores: los mayas "caían muertos por los caminos."

El segundo momento de las epidemias arrancó en 1566 y se prolongó hasta 1580. Estos años fueron los más virulentos en la historia maya bajo el dominio colonial. Las enfermedades encontraron el campo propicio

para propagarse de manera vertiginosa, pues la reducción de los indígenas en poblados había concluido. Las congregaciones dieron como resultado que, ante una mayor concentración de población, las posibilidades de transmisión y contagio aumentaran notablemente.

Epidemias, hambres, langosta y huracanes (1552-1580)

1552-1553	Langosta, hambre
1561	Huracán
1564	Sequía
1566	Epidemia
1569	Peste
1571-1572	Escasez, hambre y peste
1573	Viruela
1575-1576	Viruela, sequía y hambre
1580	Sarampión y tabardillo

En este contexto, aparecieron en el mundo maya yucateco enfermedades totalmente nuevas. Una epidemia de etiología desconocida azotó en 1566, la peste en 1569 y 1571-1572, el sarampión en 1580, el tabardillo en 1580, y la viruela, que hacía más de cuatro décadas que no se presentaba, reapareció en 1573 y 1575-1576. Estas enfermedades se sucedieron en promedio cada 2 años 4 meses, es decir, en intervalos que impidieron a la población recuperarse; los que no eran afectados durante la aparición de una epidemia sucumbían en la siguiente.

El impacto de las anteriores epidemias se hizo particularmente virulento cuando aparecieron de manera sucesiva, asociadas entre sí o con otros fenómenos. En 1580 el sarampión y el tabardillo actuaron de manera ininterrumpida. Cuando la escasez de maíz, por sequías o plagas de langosta, se entrelazaba con las enfermedades, los límites de sobrevivencia humana se reducían de manera dramática. Tal fue el caso en 1571-1572, cuando las escasez originada por la sequía se asoció con la peste. El hambre apareció en los pueblos, y la crisis fue tan severa que Francisco Palomino, defensor de los naturales, estimaba que entre un tercio y un cuarto de la población indígena existente había sucumbido como causa de dicho desastre.

El tercer momento de la historia de las epidemias en Yucatán arranca con el sarampión y el tabardillo en 1590 y concluye con otra epidemia no identificada en 1699. Los antecedentes de este periodo son las secuelas de las enfermedades padecidas por los mayas durante 1566-1580, y que todavía a fines del siglo XVI se manifestaban entre la población.

Epidemias, hambres, langosta y huracanes (1587-1727)

1587-1588	Langosta
1590	Langosta, hambre, sarampión y tabardillo
1592-1593	Langosta
1604	Hambre
1609	Tabardillo, sarampión y viruela
1618	Langosta
1628-1631	Malas cosechas, langosta y hambre
1648-1654	Marea roja, sequía, peste y hambre
1659	Sarampión y viruela
1661	Sequías
1663	Langosta
1669	Viruela
1692	Huracán, langosta, epidemia y hambre
1699	Epidemia
1700	Hambruna
1726-1727	Sequía, hambre y epidemia

A partir de 1590 las epidemias aparecieron cada 18 años, 2 meses en promedio. En 1590, 1609 y 1659 el sarampión; en 1590 y 1609, el tabardillo; en 1609 y 1659, la viruela; 1648-1650, la peste y en 1699 una epidemia no identificada. Este intervalo permitió que la población tuviera mayores posibilidades de recuperarse. Sin embargo, la crisis que se desencadenó a fines de la primera mitad del siglo XVII no tuvo precedentes en la historia indígena de Yucatán, en virtud de que un conjunto de desastres apareció de manera sucesiva en el panorama de los pueblos.

Todo empezó en marzo de 1648, cuando en el cielo de Yucatán unos aires particularmente espesos eclipsaban al sol. Los ancianos mayas pronosticaron que se avecinaba una gran mortandad. Ésta arrancó con una marea roja. Cientos de miles de peces comenzaron a ser arrojados muertos a las playas, y el hedor era tan grande que, según testigos de la época, llegaba hasta la ciudad de Mérida, ubicada aproximadamente a unos 35 kilómetros de la costa. Los meses de abril y mayo se caracterizaron por ser extremadamente secos; comenzaron a ocurrir incendios y muertes repentinas.

Un mes después, en junio, apareció la peste en Campeche. Se cerró el camino real que comunicaba esa villa con Mérida. Durante julio los vecinos españoles comenzaron a elevar plegarias al Creador, efectuaron

oraciones públicas, mortificaciones y penitencias. Pero pudo más la epidemia; a fines de ese mes y principios del siguiente comenzó a propagarse por la capital y decenas de españoles comenzaron a fallecer.

Ante esta situación, el cabildo de la ciudad de Mérida solicitó licencia al provincial franciscano para traer de Izamal, en solemne peregrinación, la imagen de la Purísima Concepción para celebrarle un novenario. Los vecinos garantizaron la devolución de la virgen, pero su petición no gozó del beneplácito de los pueblos mayas que integraban la guardianía de Izamal.

Los mayas, temerosos de que su virgen no regresara a la cabecera de doctrina, se resistieron, y amenazaron que antes se irían a los montes que dejarla ir a la ciudad. La solución fue que los religiosos tuvieron que firmar un contrato en donde los españoles se comprometían a retornar a la Purísima Concepción en 17 días. El provincial se quedaba en garantía, sin salir del convento. Y no pudo siquiera intentarlo. Los indios montaron guardias discretas por todos los caminos que salían de Izamal hasta que la virgen regresó de su periplo meridano.

Hasta esas fechas la peste se había circunscrito a los asentamientos españoles, y ante este hecho no faltó un maya perspicaz y bien informado que anunciase: "todos los españoles de Yucatán habían de morir, y quedarse los indios solos, y... andaba por los pueblos embelesando a los indios con una figura que hizo de paja... lo cual por muy entendido entre ellos [los indios], causó recelo entre los españoles..." Los afanes libertarios de este indígena fueron inmediatamente reprimidos por los españoles.

Durante el último tercio de 1648, la peste comenzó a aparecer por los pueblos, y con ella los mayas empezaron a sufrir dolores intensos de cabeza y de huesos. Unos padecieron calenturas que les ocasionaron delirios, y todos los que vomitaban sangre era casi un hecho que fallecían; en tanto los que lograron sobrevivir quedaron pálidos y sin cabello, y algunos hasta sin cejas.

La peste, como castigo divino, se prolongó por dos años y, como consecuencia, la actividad milpera se colapsó. En 1650 hubo falta de maíz. Para esas fechas, era un hecho conocido en todo Yucatán que 1651 sería un año de escasez extrema y que, por lo tanto, se avecinaba el hambre. Con el fin de evitarla y poder repartir el maíz de manera equitativa, el gobernador García de Valdés Osorio decidió efectuar un registro de las cantidades de grano existentes en los pueblos. Los mayas, ante el temor nada infundado de que su poco maíz fuese requisado por los españoles, lo escondieron en el monte.

Aunque los mayas pudieron defender su maíz de la requisa española, de todas maneras el hambre hizo su aparición con crudeza. Los indígenas comenzaron el abandono de sus pueblos. Unos huyeron a las costas en busca de pescado, pero allá encontraron la muerte. López Cogolludo decía: "murieron muchísimos por las playas del mar, hallándose después los

huesos con no pequeño horror de los que lo veían." Otros deambulaban por los montes y caminos en busca de alimentos, y también murieron. Los niños que lograron sobrevivir andaban con la "barriga hinchada" por alimentarse con raíces.

Miles de mayas huyeron a la montaña en busca de alimentos, y allá se quedaron. Ante esta situación, el gobernador don Martín de Robles y Villafaña y los españoles conjuntaron esfuerzos para reducir a los figitivos. A principios de 1653 salieron tres expediciones comandadas cada una por un militar y un religioso. La primera, jefaturada por Robles y Villafaña y fray Bartolo de Becerril, se dirigió al oriente de la península. La segunda, encabezada por el capitán Gaspar de Salazar y fray Martín de Tejero, al occidente, y la tercera, dirigida por el capitán Pedro de Hercilla y fray Martín de Vargas, al sur. Su labor dio resultados, pues lograron reubicar en sus pueblos a 23 149 mayas, que al decir de un observador de la época eran los "residuos que no acabó el hambre."

Pero los españoles no previeron que la reducción de esa cantidad de mayas significaba proveerles de maíz para su sustento. Así que, al no contar con el grano para paliar el hambre, nuevamente huyeron a la montaña llevándose a los que anteriormente no se habían fugado. A fines de 1653, en Maní, pueblo ubicado cerca de la zona de refugio, no se encontraba ningún maya reducido por la expedición del capitán Pedro de Hercilla. Por si fuera poco, la sexta década del siglo XVII abrió con sequía y cerró con fuego santo (viruela). Los resultados de esta serie de catástrofes sobre los mayas alcanzó tal magnitud que, según cálculos de la época, durante los primeros años de la segunda mitad del siglo XVII su número había descendido poco más del 50 por ciento.

También durante este tercer momento las plagas de langosta volaron por los cielos de Yucatán. En unos casos asociadas con las epidemias. Por ejemplo, en 1590 con el sarampión y el tabardillo, y en 1692 con una enfermedad no identificada. El resultado fue de nuevo el hambre en los pueblos indígenas. En otras etapas aparecieron de manera independiente. Como las de 1592-1593, 1618, 1628-1631 y 1663. Por lo general causaron escasez de alimentos y alarma natural entre la población. Las mangas de langosta de 1618 cubrieron los campos y los caminos, y los españoles, asustados y conocedores de las consecuencias, hicieron votos de acudir cada 24 de junio desde la catedral hasta la ermita de San Juan Bautista. También la plaga de 1663 motivó preocupación, y los vecinos de Mérida realizaron una peregrinación descalza con el mismo derrotero.

La plaga de langosta de 1628-1631, posiblemente la más devastadora en la historia colonial yucateca, trajo como consecuencia el hambre en los pueblos mayas. En medio de malas cosechas, ocasionadas por "un tempo-

ral de agua que llamaron el diluvio, pues duró de llover veinte y siete días continuos, que fue causa de muchas ruinas de... sementeras", los insectos hicieron su aparición. Eran tan grandes las mangas que cuando levantaban para iniciar el vuelo "como si fuera un espeso nublado, cubría[n] la luz del sol." Muchos mayas cayeron por los caminos muertos de hambre y otro tanto huyó a la montaña. López Cogolludo escribía:

> Había precedido a la venida de este gobernante Fernando Centeno, cortísima cosecha de frutos de la tierra continuamente cuatro años [1628-1631], y así se padeció gravísima hambre, ocasionada de innumerable langosta que hubo. Los indios obligados de la necesidad desampararon sus pueblos, yéndose a otros, donde no había tanta falta, y los más a los montes, en busca de raíces y otros frutos silvestres. Muchos murieron en ellos, y lo más lastimoso, sin Sacramentos, muchos por los caminos se quedaban muertos de hambre, y todo era confusión, porque los vivos no se sabía con certidumbre donde estaban.

Preocupado por la situación, el cabildo de la ciudad de Mérida solicitó permiso al obispo fray Gregorio de Salazar para trasladar en solemne procesión la imagen de San Juan Bautista a la catedral con el fin de efectuar una rogativa. Los creyentes atribuyeron a su peregrinación y ruegos piadosos que las mangas de langosta alzaran el vuelo y, dirigiéndose a la costa, se precipitaran al mar en donde se ahogaron.

El hambre provocada por la langosta ocasionó que entre 20 mil y 30 mil mayas, según cálculos de la época, huyeran a las montañas en busca de raíces, animales, frutos silvestres, miel y otros productos comestibles para mitigar la escasez. Esta cantidad de fugitivos inquietó al gobernador don Fernando Centeno Maldonado, quien convocó al provincial de la orden franciscana, al obispo y a los españoles a una junta con el fin de reducir a la población.

Se tomaron las providencias necesarias. Se acopiaron grandes cantidades de maíz para alimentar a los mayas que serían reducidos y se les exentó de algunos servicios personales a fin de que hiciesen sus casas y sembraran nuevas sementeras de maíz. La labor española dio resultados, pues durante el transcurso de 1632 los mayas fueron reasentándose de manera paulatina y con esto el orden colonial continuó su curso.

Después de la grave crisis de 1648-1651, durante el transcurso de la primera mitad del siglo XVIII el hambre de 1726 y la epidemia de 1727 (de etiología desconocida) azotaron los pueblos y, según estimaciones, murieron cerca de 17 mil mayas.

El gobierno de los pueblos y las fiestas patronales

El gobierno de los pueblos y las fiestas patronales

Desde la última fase de la conquista española (1541-1547) hasta principios de la segunda mitad del siglo XVI, los conquistadores, en términos generales, mantuvieron una actitud conservadora de los ordenamientos políticos mayas preexistentes. Incluso se dieron a la tarea de concentrar, mediante procedimientos persuasivos, a la población que se había dispersado como consecuencia de las guerras de conquista. Esta labor resultaba imprescindible, pues el sistema de encomiendas necesitaba de los indígenas para funcionar como abastecedor de productos y fuerza de trabajo.

Cuando los españoles conquistaron a los mayas, las 19 capitales indígenas eran las que centralizaban la vida política del conjunto de señoríos que las reconocían como tales. Como ya se señaló, si bien existía un poder encarnado en el *halach uinic* o gran señor, que tendía a centralizar el funcionamiento de las provincias prehispánicas, sus señoríos se encontraban dispersos en el territorio.

Un fenómeno similar acontecía con los señoríos. Los caciques residían en las cabeceras y centralizaban las funciones políticas, pero las parcialidades se encontraban diseminadas en el territorio de su jurisdicción. Para los españoles, este modelo de ordenamiento espacial y político les parecía difuso, pues al estar diseminados por los montes carecían de una reglamentación que normara su vida espiritual y temporal. En consecuencia, la propuesta era que a los indígenas se les concentrase en poblados en donde viviesen en policía y orden. Esta acción, como se vio anteriormente, se realizó a través de la política de reducciones o congregaciones.

Parte importante de la idea española era que los pueblos de indios también funcionaran de manera centralizada, por lo que a partir de la segunda mitad del siglo XVI se inauguró un periodo de cambios en la estructura política maya preexistente. La organización de los cabildos, la construcción de las iglesias, la fundación de las cajas de comunidades y de las cofradías fueron parte importante de ese proyecto, pues dichas instituciones tendían a centralizar de manera notable las funciones políticas, administrativas y religiosas de los pueblos.

El cabildo tendía a centralizar las funciones políticas y administrativas de los pueblos. Al concentrar dichas funciones desplazaba a cualquier otra

institución. Además, reafirmaba el principio jerárquico, ya que se otorgó a los caciques el puesto de gobernador, cargo inexistente en los cabildos españoles. La fundación de las cajas de comunidad también propició el proceso centralizador, pues a través de ellas se organizaron las finanzas de los pueblos. Igualmente las iglesias alentaron la centralización. Aparte de los esfuerzos comunales que se invirtieron en su construcción, en su entorno floreció el culto a los santos.

El proceso centralizador se inició formalmente en 1552, cuando durante su visita a Yucatán Tomás López Medel, oidor de la Audiencia de Guatemala, designó a un conjunto de caciques como gobernadores de sus pueblos. Sus nombramientos no se generalizaron, y fueron las autoridades españolas posteriores quienes, a principios de la sexta década del siglo XVI, concluyeron esa labor. También durante esos años aparecieron otros oficios. Por ejemplo, el alguacilazgo se propagó de manera acelerada entre los mayas bajo distintas denominaciones y en número variado. Existían pueblos que tenían tres, cuatro, cinco y hasta seis alguaciles, encargados de la doctrina, de la escuela, del tributo y de la milpa. Asimismo, surgieron los escribanos, los mayordomos y, en contados pueblos, los primeros alcaldes y regidores.

Poco se sabe de las responsabilidades del alcalde y regidor. Pero en 1560 se estableció que los alcaldes "viesen y librasen los pleitos y causas de los indios del pueblo", es decir, se les dotó de funciones judiciales, y a partir de 1567 debían aprehender a los mestizos y mulatos que, sin licencia, comerciaran en los pueblos. En lo que se refiere a los regidores, de manera ambigua, se les responsabilizó de "mirar por el pro y bien de la república, e hiciesen las cosas concernientes al cargo."

El alguacil de doctrina tenía como tareas específicas reunir a los naturales para que fuesen a misa y doctrina, impedir borracheras, ritos antiguos y pecados públicos. El de tributo tenía por función "dar priesa a los naturales en el tributo", en tanto que el de milpas cuidaba que los mayas hiciesen sus sementeras.

Durante estos años la organización de los cabildos no creó oposición entre la élite maya, pues las autoridades españolas habían designado en los nuevos oficios a personajes de la nobleza gobernante. Sin embargo, a raíz del descubrimiento de las idolatrías en 1561 y los juicios contra élite de las provincias indígenas de Maní, Sotuta y Hocabá, realizados bajo la dirección de fray Diego de Landa, los europeos comenzaron a desplazar a muchos descendientes de caciques del oficio de gobernador, como una forma de mantener el control sobre la sociedad maya.

Este cambio no obtuvo buenos dividendos. La élite maya se opuso a la integración de los cabildos, actitud que mantuvo hasta principios de

la octava década del siglo XVI, cuando, a raíz de las epidemias de 1566-1580, muchos de los líderes indígenas que encabezaban la resistencia desaparecieron.

En esta situación se encontraba la élite indígena, cuando en 1583 llegó a Yucatán Diego García de Palacio, ahora como oidor de la Audiencia de la Nueva España. Su presencia tenía como fines reformar el sistema tributario y proteger a los mayas de los abusos y vejaciones. No pudo concluir su misión, pero de los 68 pueblos que logró visitar obtuvo una visión bastante amplia de la situación política y social prevaleciente, lo cual permitió expedir un cuerpo normativo con el fin de organizar la vida indígena.

A ese respecto, García de Palacio dictó un conjunto de normas con el objetivo de concluir la reorganización política de los pueblos. Su punto de arranque fue definir que los cabildos estuviesen integrados por el gobernador, los alcaldes, los regidores, el mayordomo y los alguaciles, y que el número de estos funcionarios, excepto la gubernatura que era unipersonal, se determinase de acuerdo con "la cantidad y calidad de los pueblos."

En dichas normas se establecía además que el cabildo debía sesionar los sábados de cada semana, y podían asistir el cacique y algunos principales. Los objetivos de la reuniones eran leer la ordenanzas de buen gobierno, tratar los asuntos que atañían a la organización del pueblo, preservar las buenas costumbres, impartir justicia cuando fuera necesario, castigar los vicios, vigilar que los mayas trabajasen y "mirar por ellos como padres de la república." Además, debía vigilar que los presos no fuesen molestados ni vejados, e inspeccionar que en la escuela de doctrina, el mesón y las otras casas de comunidad no faltase nada para su funcionamiento.

Parte importante de su labor reorganizadora fue establecer que los funcionarios del cabildo ocuparan el cargo mediante elecciones anuales, excepto la gubernatura, que consideró una función prácticamente vitalicia. Los mayas elegidos debían ser, según el Oidor, los de mayor entendimiento, buenos cristianos y cuidadosos del beneficio de sus milpas y gobierno de sus mujeres e hijos. Asimismo, ordenó que la mitad de los cargos fuese ocupada por maceguales. Finalmente, sin ser parte integrante de la institución, estableció que todos los pueblos contaran con maestro de escuela, cantores, sacristán y cocineros para el convento.

García de Palacio también instituyó el monto de los salarios y otros beneficios. El gobernador tenía derecho a que le cultivaran anualmente una milpa. A cada alcalde le correspondían doce cargas de maíz y a cada regidor entre ocho y diez cargas de la milpa de comunidad; es decir, de la sementera que los mayas cultivaban para sufragar los gastos generales del pueblo. Además, dejó claro que en el pago de los salarios estaban primero

los estipendios del maestro de escuela, de los cantores, de los sacristanes y de los cocineros de los conventos.

Asimismo, García de Palacio determinó que los alcaldes podían conocer los casos criminales, siempre y cuando fuesen de escasa importancia y no implicaran condena de muerte, y civiles si la sentencia no ascendía a más de cuatro pesos.

A partir de la vista del Oidor los pueblos entraron en una etapa acelerada de integración de sus cabildos. A mediados del siglo XVII funcionaban de la siguiente manera: el 1 de enero de cada año se elegían dos alcaldes ordinarios, un número de regidores, según las necesidades y un procurador. Éstos viajaban a la ciudad de Mérida para que el gobernador de la provincia les confirmase en sus cargos. También elegían a los alcaldes responsables del mesón y de la casa de comunidad, a un fiscal de la iglesia y a los alguaciles. El fiscal cuidaba de la enseñanza de la doctrina de los muchachos y los alguaciles los reunían. Asimismo, por votación, seleccionaban a otros personajes que, con vara de la Real Justicia, cuidaban que los mayas hiciesen sus milpas.

Para esos años, mediados del siglo XVII, los pueblos estaban divididos en barrios, los cuales eran designados con el nombre de un santo para distinguirlos. Por ejemplo, los santos de los barrios del pueblo de Teabo eran: San Francisco, San Gaspar, San Miguel, San Marcos, San Bernabé y San Ildefonso; en tanto que los de Tekax eran Santa Ana, San Pedro, San Miguel, San Francisco, San Ildefonso, San Gaspar, San Juan, San Diego y San Cristóbal.

Cada uno de estos barrios tenía a un indio principal como encargado de solicitar todo lo que se ofrecía en lo temporal y en lo espiritual. Él era responsable de que las mujeres y los hombres de sus barrios concurriesen a misa los domingos y fiestas de guardar y ejecutaba las órdenes del gobernador del pueblo.

También el 1 de enero cada barrio nombraba a dos patrones de enfermos. Sus obligaciones eran saber quiénes estaban delicados de salud, para notificar a los frailes doctrineros cuando necesitaran los sacramentos. Se alternaban semanalmente el cargo con el fin de que siempre hubiese uno en funciones mientras el otro se dedicaba a las labores agrícolas. Esta estructura política era la que, en términos generales, funcionaba en todos los pueblos mayas de mediados del setecientos.

La formación de los pueblos mayas, según el modelo español señalado anteriormente, estuvo acompañada de la construcción de sus edificios públicos. Durante el transcurso de la segunda mitad del siglo XVI los pueblos se dieron a la tarea de construir las casas reales, las cárceles, los mesones y las iglesias. En esta labor los recintos religiosos tuvieron, desde luego, prio-

ridad, pues eran los espacios que integraban y cohesionaban a la sociedad maya en torno al culto de los santos.

En un primer momento, que se remonta hasta fines del siglo XVI, en las cabeceras o en los pueblos de visita, el edificio religioso era, por lo general, una capilla abierta. Era un espacio cuadrado o rectangular de mampostería, coronado por una espadaña o muro con uno o varios huecos en donde iban colocadas las campanas. A los lados estaban la sacristía y el baptisterio. Para 1580 la descripción de la edificación religiosa del pueblo de Popolá era la común en todos los pueblos mayas yucatecos. "... Tiene su iglesia y capilla y casas de religiosos de cantería y albañilería, con su casa de paja, en que pueden caber más de mil indios." Para esos años, el atrio era la nave de la iglesia, y estaba cubierta con hojas de palma y asemejaba una casa de paja. Los españoles designaban a esta construcción como ramada. Este complejo arquitectónico se denominó "capilla de indios." En 1588, fray Alonso Ponce, en su *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, describía la del pueblo de Tizimín.

> En el patio del convento de Tizimín está hecha una ramada de madera, cubierta de guano (que son hojas de ciertas palmas), muy grande, ancha y larga, capaz de mucha gente, con tal curiosidad que en toda ella no hay clavo ni soga, y con todo esto es fortísima; no tiene paredes, para que esté desahogada y entre el aire por todas partes... En aquella ramada se junta el pueblo a oír sermón y misa, la cual se le dice en una capilla grande que está al principio de la misma ramada... De esta manera está en todos los pueblos de la provincia.

De manera paulatina, durante el transcurso de los siglos XVII y XVIII las ramadas fueron desplazadas por las bóvedas de cañón. Los franciscanos fueron los más activos en organizar a los mayas para las labores de construcción, y lo hicieron de tal manera que para 1736 el obispo Francisco Matos Coronado decía:

> Los religiosos de San Francisco han tenido el cuidado de edificar sus iglesias de bóveda o bovedilla según ha permitido el tiempo, de modo que de 29 curatos que están a su cargo sólo tienen cinco iglesias cabeceras cubiertas de paja. A cargo de los clérigos seculares hay 34 curatos de los que sólo 14 tienen iglesias de piedra; los 20 restantes son de paja.

Por su parte, la caja de comunidad fue una institución que alentó el proceso centralizador de las funciones administrativas de los pueblos. Su aparición en el mundo maya estuvo en la iniciativa franciscana de que los pueblos contaran con los fondos necesarios para sostener las escuelas de

doctrina. Concluida la conquista, los religiosos que llegaron a Yucatán se dieron como una de sus tareas más importantes organizar las escuelas para impartir la doctrina a la niñez, y para la primera mitad del siglo XVII ya eran verdaderas entidades a donde asistían "niños y mozos sacristanes, que leen y escriben y cantores que cantan y ofician misas en canto de órgano y llano, con flautas, chirimías, sacabuches, cornetas y ministriles, clarines y trompetas y órganos que suelen tocar."

En un primer momento los niños de los pueblos eran hospedados "en torno de los monasterios en casas que cada pueblo hacía para los suyos, donde estaban juntos todos los de cada lugar" y cuya manutención corría a cargo de los padres y parientes. Es posible que los franciscanos hayan aprovechado que, a este respecto, la tradición indígena que tenían los pueblos de concentrar a los mozos en una vivienda en donde "se juntaban... para sus pasatiempos... Dormían... todos juntos casi siempre, hasta que se casaban."

Conforme las escuelas de doctrina fueron creciendo, para colaborar en la sustentación comenzaron a allegarse fondos a través de las limosnas y la venta de mantas de algodón. Para 1556 la escuela del pueblo de Maní ya contaba con una cantidad nada despreciable de mil pesos de oro de tepuzque. Estos recursos eran denominados "bienes del común" y eran administrados por los caciques.

Los caciques participaron activamente en acrecentar los fondos de estos bienes del común. En mayo de 1557, don Francisco de Montejo Xiu, cacique del pueblo de Maní, y don Francisco Che de Ticul, como representantes de "los indios que están... en la escuela del monasterio de Maní aprendiendo la doctrina evangélica", y puesto que tenían a su cuidado el "aumento y bien de la dicha escuela", firmaron un contrato de compañía por seis años con Joaquín de Leguízamo, el comerciante más rico de Yucatán.

Con la anuencia de los religiosos y del alcalde mayor, los caciques entregaron a Leguízamo mil pesos de oro para que efectuara sus negocios en la Nueva España. El contrato estipulaba que las ganancias o pérdidas, al cabo de seis años, se repartirían por parte iguales, y finalizaba diciendo "que [si] en el tiempo de seis años, las escuelas... tienen más dinero pueden entregarlo a don Joaquín de Leguízamo con las mismas condiciones." No pasó siquiera un mes, y el 23 de junio abonaron 364 pesos más. Para 1563, cuando el contrato concluyó, la escuela del pueblo de Maní recibió la cantidad de 2 101 pesos.

Para 1560 casi todos los pueblos yucatecos contaban con una caja de madera en donde guardaban celosamente el dinero de sus escuelas de doctrina. Maní lo conservaba dentro de una caja de dos llaves que a su vez

estaba en un cofre con cerradura. Para ese año el cacique y el escribano aparecían como los responsables de los "bienes del común."

A partir de su administración como alcalde mayor, Diego Quijada (1561-1565) comenzó a inventariar los recursos de los pueblos. Esta tarea dio como resultado que el dinero de la caja se deslindara de las propiedades que por su naturaleza no podían estar en este tipo de depósitos, tal como las bestias de carga. Además ordenó que el escribano y el *ah cuch cab*, o mayordomo, como lo llamaban indistintamente españoles e indígenas, llevasen la contabilidad de los ingresos y gastos, y estableció que los caciques perderían su oficio y pagarían una multa de seis pesos si gastaban el dinero sin licencia de la autoridad real correspondiente.

A partir de los anteriores ordenamientos, los pueblos empezaron, aunque todavía de forma imperfecta, a llevar la contabilidad de sus ingresos y gastos. Los fondos de las cajas podían provenir de las ganancias que obtenía el pueblo por las ventas del maíz, frijol, algodón y chile de sus milpas de comunidad. También, cuando las habían, de las llamadas "sobras del tributo", es decir, la diferencia existente entre lo recaudado y lo entregado al encomendero. Las derramas o cuotas, que en metálico o especie los caciques asignaban entre la población para un fin determinado, como adquirir los ornamentos del culto divino y realizar las fiestas de la advocación de los pueblos, fueron parte de los ingresos. Otra fuente fue el dinero recolectado por el sistema de repartimiento de servicios personales de los mayas, es decir, la paga que recibían por realizar trabajos para los españoles. Finalmente, el producto de la venta de las piezas de cacería.

Para esos años, las propiedades o "bienes de comunidad" estaban constituidas por instrumentos de hierro que se empleaban para diversos fines; bestias, especialmente caballos; edificios como el mesón, las casas de comunidad o las casas de gobierno. Su volumen dependió del interés de las autoridades indígenas y de los pueblos en acrecentarlos.

Mantener las escuelas, sufragar los gastos de los mayas en épocas de enfermedades o de malas cosechas, organizar las fiestas del santo patrón del pueblo, de las Pascuas de Navidad y Resurrección, agasajar con ramadas, comidas o limosnas la visita del obispo, gobernador o cualquier funcionario religioso o civil; comprar los ornamentos y el vino para el culto eran gastos efectuados con el dinero de las cajas de comunidad. Pero los fondos, al ser considerables, despertaron codicias. Los encomenderos se dedicaron a solicitar préstamos a las cajas, y a partir de la sexta década del siglo XVI casi todos estaban endeudados con sus pueblos. Esta sangría de los dineros indígenas era considerable, por lo que las autoridades Reales amenazaron a los caciques y mayordomos con la pérdida de sus oficios y con penas pecuniarias si continuaban otorgando préstamos.

Los franciscanos y la élite indígena fueron los que más beneficios obtuvieron del manejo de los fondos de los pueblos. Los religiosos permitían que los caciques y principales organizaran cuantiosas derramas entre la gente del común, de mantas de algodón y otros productos, con el fin de recaudar dinero para la compra de ornamentos de plata del culto divino, sufragar misas, procesiones, capas de seda, campanas, etcétera, y para que las festividades de los santos alcanzaran el esplendor necesario.

Los franciscanos se hacían los desentendidos frente al "derroche" de los fondos, procediesen de las cajas o de los ingresos de las estancias de cofradía, como se señalará más adelante, realizado por caciques y principales para las festividades del santo patrono del pueblo. Eran verdaderos acontecimientos religiosos en torno a los cuales los mayas se cohesionaban e integraban, pues eran días especialmente destinados a honrar y venerar a la advocación protectora.

El día del santo patrono, después de la misa, la imagen era sacada en solemne procesión acompañada por sus "sirvientes". Los mayas del pueblo y sus invitados, entre los cuales se podían encontrar santos de otros pueblos, le rendían homenaje. Las imágenes eran instaladas en una ramada para que presidieran las corridas de toros, combates simulados, bailes, convites y fuegos artificiales, o como en 1737 dijo el obispo Francisco Matos Coronado, los "entretenimientos, profanos."

Sánchez de Aguilar da cuenta de cómo eran estos entretenimientos profanos:

> Ahora bailan y cantan... y tienen su cantor principal, que entona, y enseña lo que se ha de cantar, y lo veneran, y reverencian, y le dan asiento en la iglesia, y en sus juntas y bodas, y se llama holpop; a cuyo cargo están los atabales, e instrumentos de música, como son flautas, trompetillas, conchas de tortuga, y el teponaguastli, [del nahuatl teponaxtli] que es de madera hueco, cuyo sonido se oye de dos, y tres leguas según el viento corre. Cantan fábulas, antiguallas,... tienen farsantes, que representan fábulas, e historias antiguas.

Asimismo, con los fondos de las cajas o de las ganancias de las estancias de cofradía compraban para las fiestas grandes cantidades de cera y pólvora para los fuegos artificiales. Sin duda alguna, parte importante de las festividades fueron los festines comunales organizados por los caciques y principales. Para los mayas, la importancia de los banquetes estuvo más allá del placer o de aprovechar comer gratuitamente, ya que eran considerados como una especie de comunión, una ofrenda alimentaria a las divinidades hecha y compartida por la comunidad a través de sus dirigentes cívico-religiosos. Estas ofrendas constituían la principal fuente de

legitimidad del grupo gobernante al igual que lo habían sido en el pasado. El pan y circo proporcionado por los dirigentes eran de una clase especial —comida y entretenimiento de los santos—. La gente participaba, pero el beneficio más importante que obtenían de todo ello era el vínculo con lo sagrado y el favor divino.

López Cogolludo describe cómo a mediados del siglo XVII la élite indígena celebraba las fiesta de sus santos:

> Las fiestas de sus patrones celebran los pueblos con muchos festejos, y concurren a ellas todos los [pueblos] comarcanos convidándose unos a otros. Los caciques convidan a los de los otros pueblos, los regidores a los regidores, y así los demás, hospedándolos y regalándolos a su modo, cuanto pueden, con que es grandísimo el concurso que asiste a cualquiera de estas fiestas, y si se dijera la multitud de pavos que aquel día comen con dificultad se creyera, porque los están criando todo el año para aquel día.

A principios del siglo XVII la defensa de la posesiones españolas del acoso de los "corsarios luteranos" requirió una mayor cantidad de recursos. Las autoridades españolas, por lo general carentes de medios, comenzaron a apropiarse del dinero de los pueblos. Como para esos años las fuentes de ingreso de las cajas eran diversas y difíciles de controlar por la administración colonial, en una fecha posterior a 1608 se estableció que cada indio aportara 20 cacaos o una cantidad en metálico que, para 1680, ascendía a 4 reales. Este impuesto se denominó "comunidad."

> Asimismo, la formación y organización de la armada de Barlovento, cuyo fin sería el resguardo de las costas del Golfo de México y del Mar Caribe de los ataques de los enemigos españoles, exigió recaudar fondos para la empresa, y a partir de 1636 las cajas de comunidad comenzaron a sufragar el servicio del "tostón" o cuatro reales anuales por cada maya tributario. Sin embargo, el 24 de febrero de 1638 la Corona, al conocer que su impuesto había ocasionado que huyeran a la montaña, los excluyó por la "graveza y molestia" que recibían, y por el deseo de "dejar al margen a los indios, ya que de su sudor y de su tributo se sustentan la mayor parte de los españoles, y no conviene... cargarlos con nuevas imposiciones."

Durante casi todo el siglo XVII el control de los recursos monetarios de los pueblos se convirtió en una fuente de disputas entre indígenas, autoridades reales y franciscanos; conflicto en el cual, desde luego, perdieron los mayas. El primer paso fue transformar los ingresos de las cajas en un impuesto fijo de cuatro reales por tributario, conocido con el nombre de "comunidad". El segundo paso fue suprimir de la disputa a la Iglesia al

prohibir a los mayas que pagaran del dinero de sus cajas sus contribuciones religiosas, pues las limosnas eran voluntarias y no obligatorias. Finalmente, el último paso fue que las autoridades gubernamentales se apropiaron de los fondos de los pueblos y los canalizaron a la Real Hacienda. Los caudales retornaron a los pueblos hasta fines de dicha centuria, a raíz de la lucha emprendida por el defensor de los indios y un magistrado de la Audiencia de México.

Los pueblos encontraron en la cofradía la solución para proteger sus dineros del saqueo español. En Yucatán, esa institución data de fines del siglo XVI, y nació de acuerdo con el patrón español, es decir, como hermandad religiosa y una especie de cooperativa de ayuda mutua. A mediados del siglo XVII las 51 cabeceras religiosas y un sinnúmero de pueblos de visita contaban con su cofradía, teniendo como patrona a nuestra Señora de la Concepción, que como se señaló anteriormente fue una imagen que a raíz del prestigio e influencia que adquirió entre los mayas, los franciscanos comenzaron a promover e impulsar su adoración.

Con el transcurso de los años, las cofradías fueron convirtiéndose en una especie de hacienda paralela a las cajas de comunidad, pero con la salvedad de que sus dineros quedaron a resguardo de las autoridades gubernamentales y de la Iglesia. Su proceso de evolución, como entidades colectoras de recursos materiales, se inició aprovechando el trabajo comunal en las milpas de maíz, frijol y algodón. Las derramas y, ocasionalmente, los repartimientos de mantas y cera también fueron fuentes que utilizaron para allegarse recursos.

Sin duda alguna, el gran éxito de las cofradías indígenas fue su incursión en las actividades ganaderas. Para ello se apropiaron del modelo de estancia que los españoles radicados en Yucatán habían diseñado para la ganadería. Era una especie de rancho con pocas cabezas de ganado vacuno y algunos caballos y mulas; producía algo de maíz que se destinaba al consumo de sus trabajadores; tenía unos cuantos corrales, estaba cerca de una aguada y tenía una noria, esto es, la rueda de cubetas generalmente movida por mulas. La casa principal era pequeña, con dos o tres cuartos, por lo general de madera y palma, con pocos muebles que utilizaba el mayordomo.

Las estancias de cofradía surgieron a principios del siglo XVII, y a mediados de esa centuria comenzaron a aparecer en las doctrinas del sur de la provincia. Posteriormente se extendieron a las parroquias secularizadas y a otras jurisdicciones franciscanas. Hacia 1750 existían aproximadamente 137 de estas estancias dedicadas a la cría de ganado mayor y a la apicultura; propiedad de 108 pueblos de los 203 existentes para 1750.

Algunas estancias de cofradías fueron verdaderamente prósperas e incluso rivalizaban con las mayores de los españoles. Las situadas en la parte oriental de Yucatán eran, por lo general, pequeñas y, aunque se dedicaban a la ganadería, su actividad primordial era la apicultura, posiblemente porque el mercado español de la carne de ganado vacuno era reducido. Las ubicadas en la parte sur, donde la población española era verdaderamente escasa, las cofradías suministraban carne a los presidios de Bacalar y Petén Itzá. Las cofradías del sur de Campeche fueron emprendedoras, pues, además de la cría del ganado, los encargados de las estancias viajaban por el Usumacinta y Tabasco trocando imágenes y escapularios de santos por cacao, el cual vendían después en Campeche.

Los ingresos de las cofradías fueron destinados a los sueldos de los trabajadores de las estancias. Por ejemplo, hacia 1745, el mayoral de la estancia del pueblo de Euán cobraba 15 pesos y los dos vaqueros 12 pesos cada uno; y entre los tres recibieron 181 cargas de maíz como ración. Desde luego que gran parte de las gastos de las estancias, como se dijo líneas atrás, fue destinado al culto y fiestas de los santos.

Las estancias otorgaron ayuda particularmente durante las calamidades (pérdidas de la cosecha por sequía, plagas, epidemias y huracanes). Durante estas crisis sus depósitos de granos (maíz y frijol) eran abiertos y sus reservas distribuidas entre la población, además de poner a disposición de los pueblos sus dineros para la compra de alimentos. El ganado de las cofradías se convirtió en el recurso más importante para aliviar a la población en tiempo de hambre, porque como explicaban los mayas: "la mayor parte del ganado moriría de hambre, de todos modos, durante una sequía prolongada. Si sobrevivían una cuantas cabezas, las manadas volverían a crecer, pero si toda la comunidad [o sea el pueblo] perecía, no quedaría nadie para venerar a los santos."

Los tributos, las limosnas y los repartimientos

Los tributos, las limosnas y los repartimientos

Una de las circunstancias que impulsó al Adelantado a organizar la conquista de Yucatán fue su interés por los metales preciosos. A pesar del fracaso de su expedición de 1527, se mantenía optimista respecto a sus posibles hallazgos auríferos en las tierras mayas. En una carta dirigida a la Corona en 1529 apuntaba:

> Anduve mucha parte de la tierra y hallé mucha nueva de oro y piedras que en ella había;... tengo mucha esperanza que con la ayuda de Nuestro Señor... pacificaré presto la tierra, y Vuestra Majestad será muy servido de ella, porque en la verdad todas las muestras de oro que se han visto y oído son muy buenas.

Después del segundo intento de conquista, su optimismo desapareció. En 1534 escribía de manera amarga a la Corona lo siguiente: "toda la tierra es un monte espeso que nunca se ha visto, y toda tan pedregosa que... no hay un palmo de tierra sin piedra, y nunca en ella se ha hallado oro ninguno, ni de donde se puede sacar... ni cosa de que se pueda sacar el menor provecho del mundo."

Ya para fines de la primera mitad del siglo XVI, los conquistadores se convencieron de que Yucatán era una "tierra pobre", es decir, que no tenía minas de oro y plata. Sin embargo, para esos años reconocieron cuáles eran los dos productos que constituían la riqueza de la región. En 1548 fray Lorenzo de Bienvenida escribía: "No hay oro ni plata en esta tierra sino mantas y cera." Pocos años después, en 1552, Tomás López Medel señalaba que "todo lo principal del tributo y granjería de esta tierra es el algodón y los tejidos de él."

Las anteriores apreciaciones se sustentaban, como se ha señalado en el segundo capítulo de este texto, en que los conquistadores habían encontrado una sociedad con una larga tradición en la confección de los tejidos de algodón, que podía ser explotada. De hecho, así lo hicieron, y desde los primeros años coloniales se aprovecharon de la organización y la disposición de las mujeres para el trabajo textil. Para dar una idea, en 1549 confeccionaron 57 664 mantas para tributar a los encomenderos.

Las mantas y la cera fueron los productos indígenas más codiciados por los españoles. Durante el periodo colonial, los conflictos entre encomenderos, Iglesia y burocracia gubernamental gravitaron en particular alrededor de la apropiación de una mayor cantidad de estos bienes. Su importancia residía en que los intercambiaban en el exterior por vino, trigo, damascos, tafetanes, etcétera, es decir, con productos que la economía maya no producía ni las nacientes empresas de los españoles radicados en Yucatán elaboraban.

En 1581, el cabildo de la ciudad de Mérida señalaba: "Los tratos y contrataciones que en esta tierra hay son mantas y cera que los indios dan a su majestad y a los encomenderos de tributo, y en esto pagan a los mercaderes las mercadurías y cosas que venden y los mercaderes lo llevan a vender a la Nueva España y vuelven a traer mercadurías." Todavía a mediados del siglo XVIII la importancia de estos productos era crucial para la economía de los españoles. En 1766, Juan Valera y Francisco Corres en su *Discurso sobre la constitución de las provincias de Yucatán y Campeche de 1766* decían que:

> Los algodones y la cera son los dos principales ramos de la provincia. Ambos son géneros de manejo descansado, quieto, quedando toda la manipulación de los algodones al cuidado de las mujeres, y haciéndose la colección de la cera con un trabajo penoso para todo racional, pero gustoso para el indio.

La manta yucateca, al decir de López Cogolludo, era "una tela de algodón delgada, que algunas parecen un ruán muy bueno." A lo largo del periodo colonial este producto y el patí gozaron de indudable aceptación en el mercado novohispano. Recorrían largas distancias. Desde los pueblos más distantes arribaban a Mérida, el gran centro de acopio peninsular, contingentes de mayas cargados de estos tejidos. Más tarde las caravanas salían de esta ciudad con destino al puerto de Sisal. Allá eran embarcados para Campeche, y de éste reembarcados para Veracruz. En el camino a este puerto, los barcos dejaban una parte de su carga textil en Tabasco, la cual abastecían de manera permanente.

Una vez desembarcados en el puerto de Veracruz, los tejidos indígenas eran rebautizados con el nombre de "géneros de Campeche" e iniciaban nuevamente su viaje terrestre hacia los centros mineros. Durante esta travesía las caravanas de comerciantes se detenían en Cholula, pues al decir de la "Relación de Cholula":

> Mantas de algodón para su vestir [de los indígenas de Cholula] no se hacen aquí, pero tráenlas a vender al tianguiz de diversas partes donde se labran, y, especialmente, se gastan las de Campeche, que son las comunes. Aunque se gastan tilmas y güipiles pulidos y curiosos para su vestir,

> generalmente su vestido es blanco, sobre lo cual pintan y tejen diversos colores.

Los miles de mantas restantes continuaban su travesía con destino a Guanajuato y Zacatecas. En estos mercados eran consumidas por los peones de las minas, pero en el siglo XVIII los patíes, a diferencia de las mantas, habían, a decir de Valera y Corres, "bajado a la vil suerte de emplearse mucha parte en torcidos para mechas de los barreteros de minas."

La demanda exclusiva de las mantas por el mercado colonial trajo como consecuencia que la producción de ciertas telas de tradición prehispánica, como las capas ricamente matizadas de colores y labradas con plumas, y la de los tejidos rituales y ceremoniales desaparecieran. La nobleza maya también participó en este fenómeno, pues dejó de demandarlas al cambiar su vestimenta al estilo español. A fines del siglo XVI los caciques y principales ya tenían como costumbre usar capas de paño, medias, botas, sombreros, etcétera.

La gran demanda de las mantas alentó a los españoles a obligar a las mujeres mayas a tejerlas con una calidad determinada y a que las entregaran periódicamente. Durante los primeros años coloniales las exigencias de los encomenderos no estuvieron sustentadas en ningún orden jurídico. Obligaban a los pueblos a entregar cantidades no especificadas de mantas, cera, frijol, maíz, gallinas, pescado, sal, entre otros productos, en plazos establecidos de manera arbitraria. Enterada de estos excesos, a través de los franciscanos, en 1549 la Corona aprobó las primeras tasaciones de Yucatán. Esta medida significó para los pueblos el establecimiento de una cuota fija anual de tributos que debían entregar en plazos cuatrimestrales, y para las mujeres la imposición de un ritmo en sus labores textiles.

También los encomenderos comenzaron establecer, a través de procedimientos represivos, una dimensión y calidad de las mantas a su conveniencia. El caso más notorio fue el de Jorge Hernández, encomendero del pueblo de Nunkiní. En una ocasión se apersonó en su encomienda y convocó al cacique y principales para exigirles que las mantas del tributo fuesen más anchas. Pero como le contestaron que las mujeres no tenían los brazos tan largos para tejerlas en la dimensión que requería, ató de su caballo a un principal y lo arrastró. En 1550 la Audiencia de México, enterada de estos excesos, ordenó que la manta del tributo tuviera cuatro piernas de cuatro varas de largo y tres cuartas de ancho.

Para esos años, las mujeres elaboraban las piernas de manera independiente y después las unían con hilo. Para los españoles este tipo de manta no reunía la calidad necesaria, por lo que presionaron de diversas maneras a las mayas para que las tejieran de una sola pieza. Finalmente, a partir

de 1553 comenzaron a entregar las mantas como los encomenderos demandaban. También las coaccionaron para que el hilo de la manta fuese delgado. Todo tejido que no reunía este requisito era rechazado por los españoles cuando les llevaban el tributo, o, bien, como hacía Ana Campos, encomendera de Pencuyut, al decir de don Juan Ku, gobernador del pueblo, en 1583:

> cuando se tarda en enviar el tributo de las mantas a su encomendera Ana de Campos y no son mantas delgadas, le manda a este testigo y a los principales que las azote a las que tardaren y no hilaren delgado, y que si el hilo no fuere delgado que se lo corte con unas tijeras e hilen otro y que este testigo no lo ha hecho más de haber amenazado a las dichas indias diciendo lo que su ama manda y con ello tienen algún miedo y cuando mucho ha hecho dar a algunas dos o tres azotes por perezosas.

También los franciscanos aprovecharon la organización del trabajo y la disposición de las mujeres para la confección de los tejidos. Ellos lo hicieron a través de las limosnas. Hasta principios de la segunda mitad del siglo XVI, los pueblos les entregaron productos muy variados, entre los que las mantas fueron parte importante. Pero como las limosnas eran voluntarias, los plazos y las cantidades entregadas estuvieron en función de la voluntad de los mayas.

Pocos años después, los franciscanos aprovecharon las congregaciones para imponer periodicidad a las limosnas, y para ello utilizaron el santoral. Landa decía: "Dióseles a los indios... orden para que dejasen los asientos que tenían en los montes y se juntasen..., para que más fácilmente fuesen enseñados y no tuviesen tanto trabajo los religiosos para cuya sustentación les hacían limosnas las pascuas y otras fiestas...". Para principios de la sexta década del siglo XVI no existía pueblo que no entregara sus limosnas en la Pascua de Resurrección, en la de Navidad y en las fiestas del santo patrono del pueblo y en la del señor San Francisco.

Las epidemias que azotaron de 1566 a 1580 tuvieron como resultado la desaparición de cientos de tejedoras, situación que propició que los pueblos se retrasaran en el pago de su cuota cuatrimestral y que ésta no estuviese íntegra. Los encomenderos se sintieron afectados y comenzaron a encarcelar a los caciques que no entregaban a tiempo y completo el tributo, y a presionar para que obligasen a las mujeres a reunirse para tejer las mantas. En 1583 Francisco Chab decía que:

> ha sido... uso y costumbre tener y recoger a las indias en unas ramadas y sombras que se llaman camulnaes para que hilen y hagan el tributo, y que las tienen de la mañana hasta la noche, que si no es a mediodía no las

> dejan salir y que ha visto que las riñen y tratan mal de palabra y que sabe que es por mandado de su encomendera [Ana de Campos] porque de allá les envía la muestra del hilo como han de hilar delgado.

El *kamulna* era una casa construida ex profeso en donde obligaban a las mujeres a reunirse para confeccionar las mantas. Durante el transcurso de la sexta y séptima décadas del siglo XVI estos talleres se generalizaron por todos los pueblos de Yucatán, y todo parece indicar que aún funcionaban a mediados del siglo XVIII.

Poco después de las epidemias que de 1566 a 1580 afectaron a la población maya, llegó a Yucatán el oidor Diego García de Palacio. Arribó en 1583 con el fin, entre otros, de reformar el sistema tributario completo, imperante desde 1549. La primera disposición fue que los indios entregaran solamente a sus encomenderos mantas, maíz y gallinas, y suprimió la cera, el otro producto más importante de exportación, la sal, las ollas, el frijol, etcétera.

La segunda reforma de García de Palacio consistió en establecer que cada pareja de casados tributara anualmente dos piernas de manta, dos gallinas, una de la tierra y otra de Castilla, y una fanega de maíz. La tercera fue incorporar a las viudas, viudos, y jóvenes, independientemente de su sexo, como medios tributarios y exentar a los viejos y enfermos. Finalmente estableció que los tributos se entregaran una mitad el día de san Juan, 24 de junio, y la otra en Pascua de Navidad, el 25 de diciembre.

Estas reformas tributarias beneficiaron a los mayas. A las tejedoras las descargó de una parte de sus obligaciones textiles, al menos en lo que se refería al tributo, ya que comenzaron a tejer dos piernas y no cuatro como lo habían estado haciendo desde mediados del siglo XVI. A los hombres los liberó del tributo de la cera. Sin embargo, los beneficios resultaron transitorios. La burocracia gubernamental aprovechó el espacio creado por las disposiciones de García de Palacio para consolidar el repartimiento de mercancías como un sistema para coaccionar a las mujeres a confeccionar mantas de algodón y a los hombres a recolectar cera en los montes.

El repartimiento de mercancías era un sistema que consistía en endeudar de manera obligatoria a los indios. Se les adelantaba una cantidad determinada de dinero o productos para que entregaran parte de su producción agrícola o artesanal, especialmente la destinaba al mercado colonial. Apareció en Yucatán durante el último tercio del siglo XVI como un negocio de los tenientes de alcaldes mayores. Éstos eran los representantes del alcalde mayor, la máxima autoridad provincial, y sus funciones civiles y criminales les permitieron aprovecharse del poder conferido por el cargo para endeudar a los mayas.

Durante las dos primeras décadas del siglo XVII este mecanismo también comenzó a ser una práctica de todo gobernador que llegaba a Yucatán. Éstos efectuaban los repartimientos a través de un conjunto de funcionarios que durante el periodo colonial tuvieron distintos títulos: corregidores, capitanes a guerra, jueces de grana y agravios, jueces de vino, jueces de milpa. Estos personajes eran los que adelantaban el dinero a los caciques para que lo repartieran entre las mujeres y los hombres. En 1669 el cabildo del pueblo de Uayma declaraba, "recibimos cada año dos veces dinero para 60 patíes y 8 arrobas de cera, que cabe a 2 reales a cada indio."

Los cabildos de los pueblos eran responsables de que los productos y las cantidades impuestas por los funcionarios gubernamentales estuviesen completos en el plazo estipulado. Cualquier faltante, que por lo general correspondía a los mayas fugitivos, lo tenían que reintegrar al repartidor. El cabildo del pueblo de Celul decía: "pagamos de nuestras haciendas los que se han llevado el dicho dinero del repartimiento."

Mediante esta red las autoridades gubernamentales organizaron la producción textil y la recolección de la cera en todos los pueblos mayas yucatecos. ¡Y sí que fue un negocio lucrativo! Por ejemplo, el gobernador Rodrigo Flores de Aldana, de julio de 1664 a marzo de 1665 recaudó 13 126 patíes, 2 909 mantas y 1 505 arrobas de cera, en tanto que Fernando de Meneses, de septiembre de 1704 a agosto de 1708, contrató con los pueblos 127 049 patíes y 13 283 arrobas de cera.

Junto con los repartimientos de los gobernadores, la venta forzosa de las bulas de la Santa Cruzada fue otro mecanismo lucrativo para obligar a las mujeres a confeccionar mantas y a los hombres a recolectar cera en las montañas. Era ésta una institución religiosa establecida en España en el siglo XV que vendía bulas de indulgencia con el fin de recaudar fondos para sufragar las guerras contra los moros. Esta práctica continuó durante tres siglos, porque la Iglesia no estaba dispuesta a renunciar a un negocio verdaderamente rentable, pues cada cuatro años salían a la venta nuevas indulgencias.

Con el fin de evitar abusos entre la población indígena, la Corona prohibió la venta de las bulas en los pueblos. Y cualquier indio que quisiese adquirirlas podía concurrir a las villas o ciudades españolas. Pero en Yucatán, en 1675, por la cantidad de 14 000 pesos, Pedro de Garrástegui compró el oficio de tesorero de la Santa Cruzada, y a partir de que adquirió el puesto comenzó a venderlas de manera forzosa a los mayas a cambio de tejidos de algodón y cera.

En realidad fue un tipo de repartimiento como los que efectuaban los gobernadores, pero en lugar de endeudar a los indígenas con dinero o productos, la bula les prometía la indulgencia divina, el perdón de sus pecados. Al igual que el gobernador, el tesorero de la Santa Cruzada contaba con una

red de vendedores conocidos como jueces de cruzada o receptores de bulas. Cuando llegaban a los pueblos organizaban una procesión con trompetas y chirimías anunciando que la venta de indulgencias principiaba. En teoría, los indígenas las compraban libremente, pero en la realidad eran obligados a adquirirlas a crédito. Además, repagaban su deuda, pues los jueces de cruzada, en ocasiones, aumentaban la deuda hasta en un 25 por ciento.

Poco se sabe cómo evolucionó el negocio de la venta forzosa de las bulas durante el resto del siglo XVII, pero de 1704 a 1714, cuando los oficiales de la Real Hacienda en Yucatán revisaron las cuentas resultantes de la venta de las bulas, salió a luz que sólo durante esa década el tesorero de la Santa Cruzada había hecho producir a las mujeres mayas 112 590 patíes y 3 355 mantas, y a los hombres recolectar en Las Montañas 2 912 arrobas de cera y 154 750 libras de cera.

Los años que abarcaron el siglo XVII y la primera mitad de la centuria siguiente no resultaron halagadores para los mayas. Los encomenderos, los franciscanos y la burocracia gubernamental ejercieron una presión permanente sobre ellos para que no disminuyeran los ingresos provenientes del comercio de exportación de las mantas y la cera.

Las epidemias que azotaron de 1566 a 1580 y las reformas tributarias de García de Palacio afectaron los intereses de los encomenderos, pues para 1607 sólo recibieron 20 748 mantas, que contrastan con las 57 644 de 1549, aparte de que desde 1583 ya no recibían tributos en cera. Su situación se hizo más difícil a partir del siglo XVII, ya que la Corona inició una política fiscal tendente a gravar cada vez más el tributo. Para 1760 los impuestos eran los llamados: montado, real de manta, doctrina, diezmos de manta y escuderaje, entre otros.

Mantas tributadas, 1549-1784

1549	57 644
1607	20 748
1643	15 381
1784	3 986

Ante esta situación, los encomenderos generaron mecanismos para contrarrestar el descenso de sus ingresos tributarios. Una de sus prácticas fue mantener virtualmente secuestradas a las mujeres que cada semana concurrían a sus casas como servicio doméstico con el fin de que se dedicaran a la confección de mantas. A lo largo del siglo XVII y del XVIII no

existió en Mérida, Campeche y Valladolid casa de vecino español que no tuviese su telar de cintura con una mujer tejiendo mantas de algodón. Otra de sus prácticas, a pesar de que existió una abundante legislación prohibitiva que se remontaba hasta el siglo XVI, era permutar el tributo. En otras palabras, los encomenderos exigían que los mayas les entregaran cera o una cantidad mayor de mantas a cambio de las gallinas o el maíz del tributo.

El descenso demográfico afectó los intereses de la Iglesia. Ante esta situación, los franciscanos, con amenazas y maltratos, impusieron un carácter obligatorio a las limosnas. Don Bernardino Tun, gobernador del pueblo de Teya, reseñaba en una carta a la Corona cuál era la actitud que adoptó el religioso cuando los indígenas de su pueblo argumentaron que las limosnas eran voluntarias y no forzosas: "Y cuando el dicho padre lo supo empezó a tomar mucho enojo con los dichos indios y a decirles palabras de oprobio y tratarlos mal... y que de no dar las limosnas le quebraría los huevos de las limosnas y que lo llevase el Diablo a don Bernardino."

Además, el clero regular incorporó nuevas fiestas del santoral para captar una mayor cantidad de limosnas. Entre la diversidad de productos entregados por los mayas, los tejidos y la cera tuvieron, desde luego, un papel destacado. Para 1663 el pueblo de Motul entregaba durante el transcurso del año las siguientes limosnas: en San Juan Bautista, 24 de junio, advocación del pueblo; en San Francisco, 4 de octubre; en Pascua de Resurrección; en Todos Santos, 1 de noviembre; en Adviento, es decir, los cuatro domingos previos a la Pascua de Navidad, y en Pascua de Navidad (25 de diciembre).

A diferencia de los encomenderos, que por lo general usufructuaban un solo pueblo en encomienda, una jurisdicción religiosa integraba varios pueblos; cuestión que se tradujo en que los guardianes y los beneficiados recibieran cantidades mayores de tejidos y fueran, con los autoridades gubernamentales, uno de los usufructuarios de la recolección de la cera, suprimida, como se señaló líneas atrás, como parte del tributo. Por ejemplo, en 1663 el guardián de Cansahcab, que sólo tenía un pueblo de visita, recibía anualmente 536 patíes. Basta imaginar las cantidades de tejidos y cera entregadas a clérigos y franciscanos con beneficios o guardianías con mayor número de pueblos anexos.

Las coacciones de los gobernadores de la provincia de Yucatán sobre los pueblos estuvieron sujetas a vaivenes por la vulnerabilidad del oficio. Este cargo tenía, por lo general, una temporalidad de cuatro años, pero era inestable por los conflictos que se suscitaban entre sus ocupantes y los gobernados. La situación propició que estos funcionarios se comportaran como verdaderos opresores, y es que lo eran ante los ojos de los mayas. El

cabildo del pueblo de Tixcacalcupul decía respecto a los procedimientos que utilizaban los representantes de los gobernadores para obligar a las mujeres a elaborar los tejidos del repartimiento: "Y las molestias que hacen los jueces cuando... vienen a repartir los repartimientos es que recogen a las indias a hilar a las casas reales sin tener allí que comer y las azotan también, y así padecen estas molestias las indias por los patíes."

Las presiones de los encomenderos, Iglesia y funcionarios Reales tuvieron respuesta. Los mayas huían a Las Montañas. Por ejemplo, durante el gobierno de Juan de Vargas, más de 20 000 indígenas se dieron a la fuga. Durante la gubernatura de Rodrigo Flores de Aldana, los mayas de Sahcabchén y Popolá decidieron sublevarse y comenzaron a saquear las estancias de ganado, asaltar caminos y matar españoles. El cura de Popolá decía que había llegado a tal extremo la exaltación e inquietud de los mayas que una noche de madrugada invadió su casa una cuadrilla de los indios huidos y tras registrarla entera, intentaron matar a su hermano y sobrino, hiriéndolo incluso a él en una mano al querer apaciguarlos, y hubieran conseguido su propósito, si sus familiares no hubieran huido por una ventana.

Antonio González, juez repartidor del gobernador, no corrió con mejor suerte. Los mayas destruyeron su casa, lo azotaron y expulsaron del pueblo con los productos del repartimiento colgados al cuello, y no fue ejecutado porque pudo esconderse a tiempo. Los rebeldes cerraron los caminos y el comercio con Tabasco, Chiapas, Guatemala y Nueva España se interrumpió. La única solución para los mayas era que se destituyese a Rodrigo de Flores de Aldana.

Ante esta situación Flores de Aldana adoptó medidas pacíficas a fin de aplacar la sublevación y reducir a los mayas, y designó a Pedro García de Ricalde para que ofreciera títulos en blanco de capitán y cacique y exonerara del tributo y de las deudas a los mayas que accediesen a congregarse. Estos ofrecimientos no tuvieron el éxito deseado, y el 27 de mayo de 1668, con la oposición del obispo y del defensor general de los indios, comisionó a Lorenzo de Evia, capitán de una de las compañías de infantería española, para reducir a pueblos a los indios prófugos, perdonar a los que se congregaran de manera voluntaria y castigar a los culpables de las muertes de los españoles.

El capitán Evia salió de la villa de Campeche con 120 hombres, entre españoles y mulatos, y más de 300 mayas, pero durante el trayecto los indígenas fueron huyendo y cuando llegaron a Sahcabchén eran solamente 20, que no tardaron en desertar. Los españoles efectuaron rondas hasta 10 leguas de distancia y redujeron a más de 400 mayas a los pueblos de Sahcabchén y Holail. Concluida la labor, regresaron a Mérida.

La sublevación de Sahcabchén y Popolá impactó a la provincia, y los encomenderos y la Iglesia denunciaron y protestaron los excesos de Flores de Aldana ante la Audiencia de México. El 2 de octubre de 1668 se comisionó a Frutos Delgado, del Consejo de Su Majestad y su alcalde del crimen más antiguo de la Real Audiencia de México, para que procediera contra el gobernador y los implicados. Cuando Delgado llegó a la provincia ordenó aprehender a Flores de Aldana y a varios de sus colaboradores. Le dio por cárcel su casa "con ocho guardias y un cabo." De esta forma terminó su gobierno en Yucatán, pero los repartimientos continuaron.

A partir de la segunda mitad del siglo XVI, los encomenderos, la Iglesia y la burocracia gubernamental vivieron enfrascados en permanentes litigios y pugnas en cuanto a que los mecanismos utilizados para captar el excedente producido por indígenas eran gravosos y excesivos. En unos casos, los gobernadores resultaban denunciados por sus negocios; en otros, los encomenderos, por sus elevados tributos o, bien, el clero regular y secular, por lo cuantioso de las limosnas y su carácter obligatorio. Pero detrás de sus mutuas y cruzadas denuncias y críticas, que nunca tuvieron nada de desinteresadas, la mujer maya era el motivo de sus discordias, ya que era la productora de los tejidos, el principal producto de exportación.

Desde fines del siglo XVI los repartimientos de mercancías fueron sometidos a severas críticas, y a pesar de que existió una abundante legislación que los prohibía, la Corona no los pudo erradicar. Para el caso yucateco, sus disposiciones de 1580, 1588, 1598 1627, 1629, 1654 y 1660, que los prohibían o bien ordenaban la desaparición de los repartidores, resultaron infructuosas. Los gobernadores nunca respetaron esas disposiciones, y tampoco los sucesores de Flores de Aldana, a pesar de que tenían conocimiento de que los mayas de Sahcabchén y Popolá se habían sublevado por lo gravoso y excesivo que les resultaban los repartimientos. Finalmente, en 1738 el gobernador Manuel Salcedo redujo los repartimientos anuales de patíes de 36 000 a 20 000 tejidos y de los de cera de 3 000 a 1 000 arrobas.

Tampoco la venta forzosa de las bulas de la Santa Cruzada se salvó de los cuestionamientos. En 1757 el obispo fray Ignacio de Padilla y Estrada ordenó, por los excesos cometidos, que los religiosos y curas informaran a los mayas que la compra de las bulas era totalmente voluntaria, y que el comprador podía pagar en efectivo si lo deseaba y permitió la compra a crédito y el pago en especie. Por último, ordenó al clero regular y secular que bajo ninguna circunstancia podían desanimar la adquisición de las bulas. El tesorero de la Santa Cruzada apeló al virrey de la Nueva España para que el obispo levantara sus disposiciones y, aunque fue apoyado por esa instancia, Padilla y Estrada recurrió a la Corona, quien finalmente censuró al virrey y alentó al diocesano a continuar con sus esfuerzos por

defender a los mayas. Para la séptima década del siglo XVIII el negocio de las bulas había decaído y el tesorero de la Santa Cruzada tuvo que devolver varios miles de bulas a la ciudad de México.

También el carácter obligatorio de las limosnas fue objeto de severas críticas por parte de los cabildos de los pueblos, de los obispos, de los curas y de los oficiales Reales. Finalmente, en 1722 se convirtió en un impuesto personal, uniforme, tasado en doce reales y medio para los hombres y nueve para las mujeres. El clero secular aceptó esta tasación de manera casi inmediata, en tanto que el clero regular, es decir, los franciscanos, la reconocieron una década después.

Durante el periodo colonial la Corona efectuó varios intentos para incorporar la encomienda a su Real Hacienda. La tentativa de 1542 creó tal oposición en el mundo americano que decidió reconsiderar su pretensión. En 1701 promulgó un decreto en donde ordenaba incorporar al erario Real las rentas de los usufructuarios de encomiendas fallecidos no residentes en las Indias. Finalmente en 1718 incautó todas las encomiendas, disposición que confirmó en 1721.

Ante esta decisión, los encomenderos, los cabildos y el gobernador Juan José de Vértiz y Ontañón solicitaron a la Corona reconsiderase la determinación de incautar las encomiendas en Yucatán. Todos le decían que eran pobres, la tierra estéril y que, al ser las costas tan extensas, eran los responsables de defender la integridad del territorio de los ataques de los enemigos. Estos argumentos fueron convincentes para que España decidiese posponer la incautación hasta diciembre de 1785. La medida no resultó halagadora para las mujeres mayas, pues tuvieron que continuar tejiendo las mantas para los encomenderos, para los gobernadores y, de manera informal, para la Iglesia.

Recapitulación

Al mediar el siglo XVIII, los mayas se encontraban divididos en dos grandes grupos en el amplio territorio peninsular. Uno ocupaba desde el Puuc hasta el Petén y de la costa oriental a los bordes de la Laguna de Términos. Desde la segunda mitad del siglo XVI, los españoles realizaron innumerables esfuerzos por conquistarlos, pero no obtuvieron los resultados deseados. Calificados como silvestres, montaraces, cimarrones y tepichees, estos indígenas lograron mantener su independencia y convertirse, a pesar de los colonizadores, en foco de resistencia a la dominación europea y en centro de atracción cultural de los mayas del noroeste.

El otro grupo residía en la parte noroeste de la península, en la región conquistada, en donde se desarrolló el proceso colonizador. Derrotados militarmente, a fines de la primera mitad del siglo XVI, estos mayas transitaron por dos momentos. Uno, que se prolongó hasta principios de la octava década de la invasión, se caracterizó por los grandes reacomodos demográficos, políticos y religiosos. A lo largo de estos años, sufrieron las consecuencias de las epidemias y su población comenzó a declinar de manera dramática. Fueron concentrados en pueblos, y el espacio que ocupaban comenzó a ser reordenado en función de los intereses coloniales.

Su organización política, no sin resistencia, sufrió los embates europeos, e instituciones desconocidas principiaron a surgir en los pueblos. Otra religión comenzó a ser impuesta. La trajeron nuevos personajes de carne y bulto. Aparecieron enseñando palabra sagradas y combatiendo sus antiguas manifestaciones religiosas y, sobretodo, a sus portavoces. Los colonizadores utilizaron la organización económica de la sociedad conquistada en provecho propio, y sobre ella sustentaron el sistema de encomienda, de limosnas y de repartimientos. En fin, era el proceso colonizador en marcha.

El segundo momento se inició por la octava década del siglo XVI, y se distinguió porque los mayas del noroeste, después del periodo de los grandes reacomodos, entraron en una fase de relativa estabilidad, interrumpida por las crisis demográficas, ocasionadas por las epidemias, plagas y sequías. Desde la perspectiva política, la formación e integración de los cabildos en los pueblos concluyó y a partir del siglo XVII fueron instituciones actuantes.

Los sistemas de explotación colonial estaban en pleno funcionamiento. Las mujeres atadas a su telar y los hombres recolectando cera en Las Montañas invirtieron gran parte de sus energías con la obligación de hacer frente a las demandas españolas. Primero las cajas de comunidad y después las estancias de cofradías fueron las instituciones que los mayas utilizaron para solventar de manera comunal las exigencias europeas y las crisis que aparecieron de manera cíclica. Fueron verdaderas entidades de solidaridad económica y cultural, y a través de ellas desarrollaron sus espacios corporativos. La vida religiosa de los mayas se enriqueció con el culto de los santos. A pesar de la presencia del clero regular y secular, continuaron con sus "idolatrías", con sus ritos religiosos, lucharon por conservar lo que les era propio.

Después de dos centurias de presencia española en Yucatán, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII se inició un periodo de transformaciones. Las reformas económicas, políticas y administrativas impulsadas por los Borbones anunciaban que en las próximas décadas se desencadenarían cambios en los mecanismos de dominación que hasta ese entonces habían predominado.

¿Sabías que...?

Sergio Quezada es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Yucatán y doctor en Historia por el Colegio de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, de la Academia Mexicana de Ciencias y de la Academia Mexicana de la Historia. Obtuvo el Premio Banamex de Historia Regional Mexicana.

Algunos de sus libros publicados son Los pies de la república: los mayas peninsulares, 1550-1750 (México: INI–CIESAS), Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580 (COLMEX, 1993) y Breve historia de Yucatán (Fondo de Cultura Económica), entre otros.

Actualmente es investigador del Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Víctor Argáez es el autor de la pintura que ilustra la portada de este libro. Nació en 1962 en Buctzotz, Yucatán. Creció viendo a su padre dibujar y dibujando con sus primos figuras de carbón sobre las paredes. A los diecinueve años su inquietud por formarse como pintor lo llevó a recorrer caminos. En 1986 se inscribió en el Centro Estatal de Bellas Artes y realizó su primera exposición individual en el Ágora de FONAPAS. De esa época dice: "Cuando volvía a Buctzotz a ver a la familia, mi mente estaba en la ciudad, estaba en Mérida. Yo sólo deseaba regresar. Me sentaba y pensaba que el hombre está hecho de dos cosas: necesidades básicas y espíritu. Ya tenía hijos". En 1992, convocó a los artistas de Buctzotz y fundó la Casa del Artista, la cual ha impulsado y fomentado el desarrollo de la pintura de jóvenes y niños de la comunidad y que en 2010 se convirtió en el Café-Galería Argáez.

Su obra, expuesta en diversas galerías del sureste y en el Distrito Federal, se caracteriza por su gran formato y por la interesante mezcla de lenguaje abstracto y figurativo.

¿Quieres saber más?
Visita *www.bibliotecabasica.yucatan.gob.mx*
o escríbenos a *biblioteca.basica@yucatan.gob.mx*

Bibliografía comentada

Desde el periodo colonial hasta hoy día la historiografía de los mayas yucatecos ha sido un tema ampliamente estudiado y la bibliografía existente es verdaderamente abrumadora. Para escribir este texto, desde luego, se aprovechó de esta amplia bibliografía pero se utilizaron de manera primordial las obras en donde los autores, como actores o espectadores, plasmaron su testimonio de las transformaciones que la sociedad indígena vivió a lo largo de los dos primeros siglos de la dominación española.

Aunque uno de los periodos que mayor interés ha despertado entre los arqueólogos, lingüistas, epigrafistas, antropólogos e historiadores de todo el mundo ha sido el prehispánico, la descripción de la sociedad maya yucateca entre 1450 y la conquista española se sustenta en la famosa obra de fray Diego de Landa, *Relaciones de las cosas de Yucatán*, México, Porrúa, 1972; en las no menos importantes descripciones de la tierra y en los testimonios redactados entre 1579 y 1581 por los encomenderos con informantes indígenas, editadas por Mercedes de la Garza, bajo el título *Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán* (Mérida, Valladolid y Tabasco), México, Universidad Autónoma de México, 1983; y en Gerardo Bustos, *Libro de las descripciones. Sobre la visión geográfica de la península de Yucatán en textos españoles del siglo XVI*, México, Universidad Autónoma de México, 1988; Ralph L. Roys, *The Indian Background of Colonial Yucatán*, Washington, Carnegie Institution of Washington, 1943, y de Alberto Ruz Lhuillier, *El pueblo maya*, México, Salvat Mexicana de Ediciones, 1981; Cristina Álvarez, *Diccionario etnolingüístico del idioma maya yucateco colonial*, 2 vols., México, Universidad Autónoma de México, 1984; *Calepino Maya de Motul*, René Acuña (ed), México, Plaza y Valdés Editores, 2001; Faustino Miranda, *Vegetación de la península yucateca*, México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, 1978; y Alejandra Moreno Toscano, *Geografía económica de México* (siglo XVI), México, El Colegio de México, 1968.

También fueron de utilidad las obras de cronistas que participaron en la conquista o bien tuvieron la oportunidad de recoger los testimonios de innumerables soldados españoles que anduvieron en las primeras expediciones invasoras y que describen a la sociedad maya yucateca previa a la conquista definitiva en 1546. A este respecto pueden consultarse los textos de Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, Biblioteca de Autores Españoles, t. CCXLVC, Madrid, Gráficas Yargües, 1971; Bernal Díaz de Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Porrúa, 1976; y Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia general y*

natural de las Indias, islas y tierra firme del Mar Océano, tomo III, Asunción del Paraguay, Editorial Guaraní, 1944. También se consultaron los textos de Alfred M. Tozzer, *Mayas y lacandones. Un estudio comparativo*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1982; y Alfonso Rivas Rojas, "Los quejaches: tribu olvidada del antiguo Yucatán", en Alfonso Rivas Rojas (ed.), *Estudios etnológicos: los mayas*, México, Universidad Autónoma de México, 1985.

La historia de la conquista de la península de Yucatán fue un proceso largo y accidentado que se prolongó hasta fines del siglo XVII y principios de la siguiente centuria. La obra clásica que narra las peripecias españolas e indígenas en el noroeste de Yucatán es la de Robert S. Chamberlain, *Conquista y colonización de Yucatán*, 1517-1550, México, Editorial Porrúa, 1974. Esta obra es importante porque gracias a ella se sabe de los intentos previos de Francisco de Montejo, el Adelantado, por imponer su presencia en el noroeste peninsular.

Después de casi medio siglo, los españoles continuaron durante casi una centuria con sus expediciones para someter a los mayas del sur peninsular a fines del siglo XVII. Los textos que dan cuenta de las venturas españolas y de sus fracasos son fray Diego López Cogolludo, *Historia de Yucatán*, México, Academia Literaria, 1957; Juan de Villagutierre Soto-Mayor, *Historia de la conquista de la provincia de el Itzá*, México, Condumex, [1701], 1985; France V. Sholes y Ralph L. Roys, *Los chontales de Acalan-Tixchel*, México Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1996; Grant D. Jones, *Maya Resistance to Spaninish Rule*. *Time and History on a Colonial Frontier*, Albuquerque, University of New Mexico, Press, 1989; y Pedro Bracamonte y Sosa, *La conquista inconclusa de Yucatán. Los mayas de la montaña, 1560-1680*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001.

Los textos redactados por indígenas a parte de proveer información sobre cuestiones relativas al periodo prehispánico, son narraciones que dan cuenta del trauma que significó la conquista española, el tributo, el servicio personal, los movimientos de población y los primeros años de la evangelización. Son importantes la "Crónica de Chac-Xulub-Chen", en *Crónicas de la conquista*, Agustín Yáñez (ed.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1950; el *Libro de Chilam Balam de Chumayel*, Traducción de Antonio Mediz Bolio, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973; *El libro de los cantares de Dzitbalché*, Traducción y notas de Alfredo Barrera Vásquez, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1965; *El libro de los libros de Chilam Balam*,

Traducción de Alfredo Barrera Vásquez y Silvia Rendón, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

También parte de la bibliografía colonial consultada y utilizada es la escrita por los cronistas franciscanos. *Antonio de Ciudad Real*, Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España, o relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes (1586), 2 tomos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976; fray Bernardo de Lizana, *Devocionario de Nuestra Señora de Izamal y conquista espiritual de Yucatán*, Edición de René Acuña, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995; Francisco de Cárdenas Valencia, *Relación historial eclesiástica de la provincia de Yucatán de la Nueva España*, escrita el año de 1639, México, Antigua Librería de Robredo de José Porrúa e Hijos, 1937; Pedro Sánchez de Aguilar, *Informe contra idolorum cultores del obispado de Yucatán*, Mérida, E. G. Triay e Hijos [1639] 1937 y fray Diego de Landa y López de Cogolludo arriba mencionados, abundan en información sobre las vicisitudes coloniales de indígenas y españoles y, desde luego, sobre la evolución de la Iglesia en Yucatán.

En lo que se refiere a las luchas de los religiosos y de la Iglesia por extirpar las llamadas "idolatrías", además de las obras antes mencionadas, pueden consultarse los documentos del Archivo General de Indias de Sevilla, publicados por France V. Scholes en *Documentos para la historia de Yucatán*. Segunda serie. *La iglesia en Yucatán, 1560-1610*, Mérida, Publicaciones de Carlos R. Menéndez, 1938; la de ese autor con Eleanor B. Adams, Don Diego Quijada alcalde mayor de Yucatán, 1561-1565, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1938; y el texto clásico de Crescencio Carrillo y Ancona, *El obispado de Yucatán*. Historia de su fundación y de sus obispos desde el siglo XVI hasta el XIX, Mérida, Imprenta y Litografía de Ricardo Caballero, 1895, 2 tomos; y Stella María González Cicero, *Perspectiva religiosa en Yucatán, 1517-1571*, México, El Colegio de México, 1978.

En lo que se refiere a los procesos de cambio y continuidad políticos, sociales y culturales de la sociedad indígena durante los dos primeros siglos de dominación colonial pueden consultarse las obras de Nancy M. Farris, *La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia*, Madrid, Alianza Editorial, 1992; y Matthew Restall, *The Maya World. Yucatec Culture and Society, 1550-1850*, Stanford, Stanford University Press, 1997: Isabel Fernández Tejedo, *La comunidad indígena maya de Yucatán. Siglos XVI y XVII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990; y la de Sergio Quezada, *Pueblos y caciques yucatecos,*

1550-1580, México, El Colegio de México, 1993; y el de Inés Ortiz Yam y Sergio Quezada, *Visita de Diego García de Palacio a Yucatán, 1583*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

Los textos de Manuela Cristina García Bernal, *Población y encomienda en Yucatán bajo los Austrias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978; y *La sociedad de Yucatán*, 1700-1750, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1972, presentan un panorama del desarrollo de la encomienda como institución social, económica y política, y estudia de manera circunstancial el comportamiento demográfico Yucateco. Sobre este último tema puede consultarse la obra de Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, México, Siglo XXI, 1978, tomo 2.

En cuanto a la evolución colonial de las instituciones de la provincia de Yucatán, Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, completó el cuadro que Jorge Ignacio Rubio Mañe había presentado tanto en su obra Notas y acotaciones a la *Historia de Yucatán* de fray Diego López Cogolludo, México, Academia Literaria, 1957; como en su artículo "Las jurisdicciones de Yucatán. La creación de la plaza de teniente del rey en Campeche. Año de 1744", en Boletín del Archivo General de la Nación de México, 2a. serie, VII (3-4), 1966; Woodrow Borah, *El juzgado general de Indios en la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, discute el desarrollo del Tribunal de Indios en Yucatán.

Pedro Bracamonte y Sosa y Gabriela Solís Robleda, *Espacios mayas de Autonomía. El pacto colonial en Yucatán*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1996; proveen información en lo que se refiere a las cargas tributarias que pesaban sobre la población indígena; y en cuanto a las prestaciones de mano de obra maya para los españoles se puede consultarse a Mario H. Ruz, "El añil en el Yucatán del siglo XVI", en Estudios de Cultura Maya, XII, 1979; Sergio Quezada "La presencia española en la agricultura maya, siglo XVI", en Agricultura indígena: pasado y presente, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1990; y "Los sistemas de trabajo en Yucatán, 1541-1561", en Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán, t. IX (44), 1980.

Indice

Presentación 7
Nota al lector 9

Descripción de la tierra 11

Los mayas prehispánicos 19

El descubrimiento y la ocupación española 35

Los mayas de Las Montañas 47

Los ritos y las ceremonias mayas 61

La organización cultural del espacio peninsular 73

La muerte y enfermedades de los mayas 89

El gobierno de los pueblos y las fiestas patronales 101

Los tributos, las limosnas y los repartimientos 115

Recapitulación 129

¿Sabías que…? 131
Bibliografía comentada 133

Títulos de la BBY publicados

1 Canek y Cosas de mi pueblo
Ermilo Abreu Gómez

2 ¿Lo ignoraba usted?
Alfredo Barrera Vázquez

3 Personajes de Yucatán
Gabriel Ramírez

4 La península que surgió del mar
Juan José Morales

5 El teatro en Yucatán
Alfredo Barrera Vázquez
Alejandro Cervera Andrade
Leopoldo Peniche Vallado

6 La tierra enrojecida
Antonio Magaña Esquivel

7 Hechos de Yucatán
Michel Antochiw
Rocío Alonzo

8 La Revolución en Yucatán
Julio Molina Font
Salvador Alvarado

10 Huellas de Mérida
Ileana Lara

11 El filibustero
Eligio Ancona

12 En los antiguos reinos del jaguar
Lilia Fenández Sosa
Compilación

13 Nuestra historia con minúsculas
Genny Negroe
Víctor Hugo Medina
Pedro Miranda
Guadalupe Gutiérrez
Ramiro Leonel Arcila
Felipe Escalante Tió
Jorge Victoria Ojeda

La colonización de los mayas peninsulares
La impresión de este libro se realizó en los talleres de Compañía Editorial de la Península, S. A. de C. V., calle 38 No. 444-C por 23 y 25 Col. Jesús Carrranza. Mérida, Yucatán, en abril de 2011. La edición consta de 10 000 ejemplares en papel *lux cream* de 105 g. en interiores y forros en cartulina *couché* de 170 g. en selección de color. cepsa98@prodigy.net.mx

Los contenidos de este libro pueden ser
reproducidos, en todo o en parte, siempre
y cuando se cite la fuente y se aga con
fines académicos, y no comerciales